1. NOMBRE DEL PROYECTO:

ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI 102500
Código BPIN o ID MGA:	BPIN - 2024003760131
Centro Gestor / Dependencia:	1105- Educación
Sector PDD:	32 – EDUCACIÓN
Programa PDD:	24- Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Subprograma PDD:	241101 - Construyendo y Mejorando la Educación.
Meta de Resultado PDD:	24011-Aumentar a 78% la cobertura neta de transición hasta media en el departamento del Valle del Cauca.
Metas de Producto PDD:	MP2401101042201023 -Mejorar 5 ambientes escolares del ciclo 2 de educación inicial, en sedes educativas oficiales, de los municipios no certificados del valle del cauca, durante el periodo de gobierno. MP2401101212201052 -Mejorar en 100 sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, la infraestructura durante el periodo de gobierno.
Área Funcional:	3224011010110000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En pleno siglo XXI, muchos de los establecimientos educativos de nuestro país no cuentan con las condiciones materiales mínimas para ofrecer una educación con mayores niveles de calidad. Esto trae graves consecuencias a la educación y a la sociedad en general. En primer lugar, si no se dota de infraestructura necesaria y suficiente a todas las escuelas del país, no se podrá cumplir con el mandato constitucional que tiene el Estado de otorgar educación de calidad. En segundo lugar, aun se refleja una gran desigualdad en cuanto a la dotación de infraestructura: en los municipios más pobres y en las zonas rurales donde se encuentran las escuelas con mayores carencias.

El departamento del Valle del Cauca, según datos de la Oficina de Inspección y Vigilancia, cuenta con 149 Instituciones Educativas oficiales ubicadas en los 34 municipios no certificados; estas instituciones están conformadas por 1.136 sedes educativas; de las cuales, un 90%, construcción física presentan un alto índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad, debido a que data de más de 40 años de antigüedad, y en su gran mayoría se encuentra ubicadas en la zona rural; en zonas muy dispersas y sobre terrenos irregulares.

Vale la pena resaltar que dichos establecimientos educativos hacen parte de la responsabilidad del Departamento, como ente territorial certificado; Y que de acuerdo con lo expuesto en el artículo 4° de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación de Colombia), es su deber garantizar a través de una adecuada operación la prestación del servicio educativo con calidad.

Uno de los principales desafíos del sector de la educación en el departamento del Valle del Cauca, es minimizar la insuficiencia de espacios de educación inicial, preescolar, básica y media en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados puesto que, el mejoramiento de la calidad y el aumento de la cobertura en la para la prestación del servicio educativo.

La inadecuada calidad reflejada en la infraestructura escolar y en la baja disposición de mobiliario y elementos básicos para la adecuada prestación, es una característica determinante al problema principal del bajo desarrollo social en la región y una limitante para el mejoramiento de los indicadores de calidad. Es así, como la ampliación, el mejoramiento de la infraestructura educativa, la dotación de mobiliario y elementos básicos para el bienestar de los estudiantes, la enseñanza y el aprendizaje se convierten en una estrategia que permite garantizar ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico de los estudiantes y asegurar la capacidad del sistema para retener el mayor número de niñas, niños y jóvenes en los centros educativos.

El Ministerio de Educación Nacional a través del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

manifiesto que: "el Valle del Cauca, para la implementación de la Jornada única, presenta actualmente un déficit de 5.029 aulas, de las cuales, 4,325 corresponden a los municipios certificados y 704 aulas de déficit en los municipios no certificados.

Importancia estratégica del proyecto

En los 34 municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca, persiste una problemática estructural relacionada con el deterioro, insuficiencia y obsolescencia de la infraestructura física en los establecimientos educativos oficiales. De acuerdo con datos del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) y el diagnóstico realizado por la Secretaría de Educación Departamental en el primer semestre de 2025, más del 60% de las sedes educativas rurales y urbanas presentan condiciones físicas inadecuadas para el desarrollo de procesos pedagógicos de calidad, incluyendo deficiencias en cubiertas, pisos, instalaciones eléctricas, servicios sanitarios, acceso a agua potable y mobiliario escolar.

Estas condiciones afectan directamente la permanencia escolar, la seguridad de estudiantes y docentes, la jornada única y el cumplimiento de los estándares de calidad educativa establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Además, se identificó que aproximadamente el 45% de las sedes educativas rurales carecen de espacios adecuados como comedores escolares, laboratorios, bibliotecas o zonas recreativas, lo cual limita las oportunidades de aprendizaje integral, especialmente en comunidades vulnerables y de difícil acceso.

A lo anterior se suma el impacto del cambio climático y los eventos naturales, que han intensificado el deterioro de infraestructuras escolares no resilientes, incrementando el riesgo para la comunidad educativa. Esta situación demanda una intervención urgente y sostenida que permita mejorar las condiciones físicas de las instituciones educativas, garantizando entornos seguros, dignos, inclusivos y adecuados para el aprendizaje.

El proyecto busca mejorar las condiciones físicas de la infraestructura escolar de los ambientes de aprendizaje en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Lo anterior permite reducir los factores de riesgos de accidentes, para docentes y estudiantes, aumentar la calidad y cobertura educativa y aumentar los niveles de retención estudiantil.

La infraestructura educativa es uno de los factores determinantes para garantizar el acceso, la permanencia y la calidad del servicio educativo. En el Departamento del Valle del Cauca, los 34 municipios no certificados presentan un déficit histórico en infraestructura escolar, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, donde muchas sedes educativas oficiales operan en condiciones precarias o inadecuadas.

Según los diagnósticos técnicos realizados por la Secretaría de Educación Departamental, cerca del 60% de las sedes educativas presentan necesidades urgentes de mejoramiento,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

mantenimiento, ampliación o adecuación básica, incluyendo deficiencias en cubiertas, baterías sanitarias, redes eléctricas, sistemas hidráulicos, cerramientos, pisos, cocinas escolares y espacios pedagógicos. Estas condiciones no solo afectan el desarrollo de las actividades escolares, sino que también vulneran el derecho fundamental a una educación en ambientes dignos, seguros y saludables.

El Plan Departamental de Desarrollo 2024–2027 contempla dentro de sus prioridades estratégicas la mejora de ambientes escolares como condición fundamental para el aprendizaje, la dignificación del trabajo docente y la permanencia estudiantil.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

El 90% de las sedes educativas con infraestructura en los municipios no certificados se encuentran en malas condiciones, sumando un total de 1,023 sedes en esta situación. Asimismo, los municipios no certificados del Valle del Cauca presentan un déficit de 664 aulas necesarias para implementar la jornada única escolar. Fuentes Oficina de Inspección y Vigilancia, (Sedes activas) con corte a enero /2021; Informe de la secretaria de Educación departamental a la Asamblea del Valle 3 de octubre de 2017; e informe del el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa en el 2017.

En la actualidad, el Departamento del Valle del Cauca desde la Secretaria de Educación Departamental el 63% de las sedes educativas rurales y el 47% de las urbanas presentan infraestructura en condiciones críticas o deficientes. El Plan de Mejoramiento de Infraestructura Educativa 2024-2027 reveló que más de 420 sedes requieren intervenciones mayores y se han reportado más de 150 incidentes por daños estructurales en los últimos 18 meses, según informes de rectores y consejos directivos escolares.

Indicador	Valor 2025	Fuente
% de sedes educativas oficiales con infraestructura en estado crítico o deficiente	57% (general), 63% rural, 47% urbana	Diagnóstico SED Valle / SIIE 2025
Número total de sedes educativas oficiales en municipios no certificados	712 sedes	SIMAT 2025
% de sedes sin acceso a agua potable permanente	38%	SIIE / Encuesta Infraestructura MEN 2025
% de sedes sin baterías sanitarias en condiciones adecuadas	42%	Diagnóstico SED / MEN 2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

% de sedes sin acceso a servicios básicos completos (agua, energía, saneamiento)	35%	MEN 2025
% de sedes sin condiciones para jornada única (falta de aulas, comedores, mobiliario)	49%	Plan de Implementación Jornada Única 2025
Número de reportes de fallas estructurales o afectaciones por lluvias/oleadas invernales	152 reportes en 2024-2025	Gestión del Riesgo Escolar / SED Valle 2025
Tasa de deserción escolar en sedes con infraestructura crítica	6.7% (vs. 4.2% en sedes con condiciones adecuadas)	SIMAT / SED Valle 2025

Los indicadores evidencian un escenario preocupante que afecta de forma directa la calidad, seguridad y equidad en la prestación del servicio educativo. La mayoría de las sedes rurales carecen de condiciones mínimas de habitabilidad, lo que vulnera el derecho a una educación digna y limita el cierre de brechas entre lo urbano y lo rural. Además, los efectos del cambio climático y la falta de mantenimiento continúan deteriorando la infraestructura existente, ampliando las necesidades de intervención estructural y funcional

3.3 Estructura del árbol del problema

Efectos Indirectos	Reducción de los niveles de matrícula estudiantil	Reducción de los espacios educativos por el mal estado de la infraestructura.	Dificulta para la superación de las desigualdades económicas de la región.
Efecto Directos	Deterioro de la planta física de las instituciones educativa.	Disminución de la calidad y cobertura educativa.	Desmotivación de la comunidad para acceder al sistema educativo.
Problema Central	Limitadas condiciones de infraestructura física en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.		
Causas directas	Alto índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad	Insuficientes espacios de educación inicial, en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca	Bajo seguimiento al estado de la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Causas Indirectas	Antigüedad de las construcciones donde funcionan las sedes educativas.	Baja intervención e inversión para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de los establecimientos educativos oficiales del Departamento generan deserción escolar.	Insuficientes recursos para realizar el seguimiento a la infraestructura de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante / Oponente / Participador)	Contribución o Gestión
Ministerio Educación Nacional	Mejorar los índices en la calidad educativa en el departamento	Cooperante	Dispone de recursos para la implementación de proyectos de inversión en infraestructura educativa
Gobernación	Mejorar los índices de la calidad educativa en el departamento	Cooperante	Aportar recursos económicos físicos y administrativos. Administra y ofrece garantías para el mejoramiento de la calidad de la educación y el acceso al servicio público educativo
Otro	Que la prestación del servicio educativo en su municipio se ofrezca con calidad eficiencia y pertinencia	Cooperante	Facilitan la implementan de los procesos educativos en sus municipios

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Corresponde a una población de 127.404 distribuidos de la siguiente manera; 7.130 entre docentes, administrativos, directivos docentes y grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM además de 120.274 estudiantes adscritos a las 149 Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca; con base a la información del SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA -SIMAT Subsecretaria de Cobertura con corte al 30 de abril del 2024 y la planta de cargos de las Instituciones Educativas ETC Valle del Cauca – Sistema Humano Secretaria de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaria de Administrativa y Financiera, Mayo 15 de 2024.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

Corresponde a una población de 127.404 distribuidos de la siguiente manera; 7.130 entre docentes, administrativos, directivos docentes y grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM además de 120.274 estudiantes adscritos a las 149 Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca; con base a la información del SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA -SIMAT Subsecretaria de Cobertura con corte al 30 de abril del 2024 y la planta de cargos de las Instituciones Educativas ETC Valle del Cauca – Sistema Humano Secretaria de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaria de Administrativa y Financiera, Mayo 15 de 2024.

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

Corresponde a una población de 127.404 distribuidos de la siguiente manera; 7.130 entre docentes, administrativos, directivos docentes y grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM además de 120.274 estudiantes adscritos a las 149 Establecimientos Educativos Oficiales ubicados en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca; con base a la información del SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA -SIMAT Subsecretaria de Cobertura con corte al 30 de abril del 2024 y la planta de cargos de las Instituciones Educativas ETC Valle del Cauca – Sistema Humano Secretaria de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaria de Administrativa y Financiera, Mayo 15 de 2024.

NOTA: Vale precisar que la población objetivo de la intervención si es igual a 127.404, igual que la población afectada por el problema, ya que son los integrantes de la comunidad educativa de las instituciones que se pretenden intervenir en el periodo de gobierno, sin embargo, la población a atender en la vigencia 2024, corresponde a los integrantes de la comunidad educativa de 25 instituciones educativas y 190 sedes, los cuales se cuantifican en aproximadamente 31.851.

5.3 Características demográficas de la población objetivo

CLASIFICIACIÓN	DETALLE	NÚMERO PERSONAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
Género	Masculino	61471	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024
	Femenino	65933	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024
Grupos Étnicos	Pueblos Indígenas	2927	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024
	Comunidades Afrocolombianas	9421	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024
Etarla (Edad)	0 a 14 años	49855	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024
	15 a 19 años	55605	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024
	20 a 59 años	6026	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024
	Mayor de 60 años	3344	SIMAT - Con corte al 30 de mayo del 2024

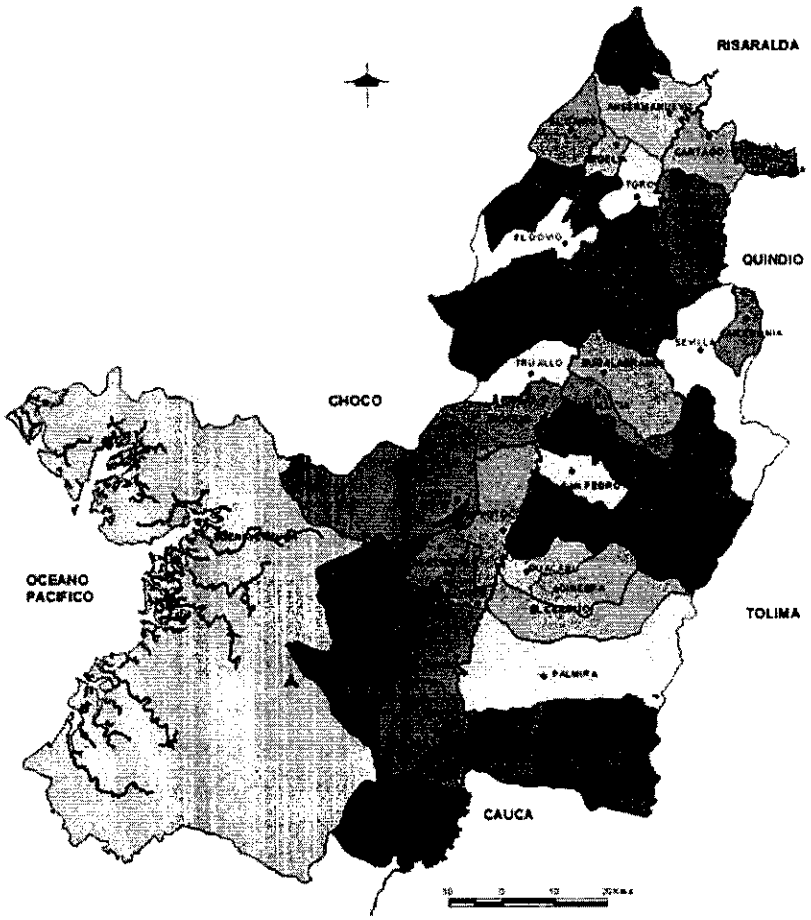
© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5.4 Localización de la población a intervenir

Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
Alcalá	*Ej: Rural*
Ulloa	*Ej: Urbano y Rural*
Argelia	*Rural*
Ansermanuevo	*Rural*
El Águila	*Rural*
El Cairo	*Rural*
Obando	*Rural*
Versalles	*Rural*
Toro	*Rural*
El Dovio	*Rural*
La Unión	*Rural*
La Victoria	*Rural*
Roldanillo	*Rural*
Bolívar	*Rural*
Zarzal	*Urbano*
Caicedonia	*Rural*
Sevilla	*Urbanos*
Trujillo	*Rural*
Bugalagrande	*Urbano y Rural*
Riofrío	*Rural*
Andalucía	*Rural*
Tuluá	*Urbano*
San Pedro	*Rural*
Calima El Darién	*Rural*
Yotoco	*Rural*
Restrepo	*Rural*
Guacarí	*Rural*
Vijes	*Rural*
La Cumbre	*Rural*
Dagua	*Rural*
Ginebra	*Rural*
El Cerrito	*Rural*
Candelaria	*Urbano*
Pradera	*Urbano*
Florida	*Urbano*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5.5 Mapa o Plano de localización



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
Plan de Desarrollo	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022 – 2026)
Programa	24-Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Transformación	2. Seguridad humana y justicia social
Pilar	31. 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar
Catalizador	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad
Componente	a. Primera infancia feliz y protegida

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.

Fines Indirectos	Aumentar los niveles de matrícula estudiantil.	Aumentar los niveles de matrícula estudiantil.	Facilidad para la superación de las desigualdades económicas en la región.
Fines Directos	Mejorar la calidad de los entornos de aprendizaje en los establecimientos educativos oficiales.	Aumentar la calidad y cobertura educativa.	Motivación de la comunidad para acceder al sistema educativo.
Objetivo General	Mejorar las condiciones de infraestructura físicas en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.		
Objetivos Específicos	El índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad. Reducir	Mejorar espacios de educación inicial, en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca	Aumentar el seguimiento a la infraestructura de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Objetivo Específicos	Modernizar las construcciones de las sedes educativas para garantizar espacios adecuados, seguros y funcionales que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Aumento de las intervenciones e inversión para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de los establecimientos educativos oficiales del departamento.	Disminuir el índice de infraestructura educativa que no cumple con los lineamientos y estándares técnicos de calidad, asegurando que todas las instalaciones escolares se adecuen a las normativas establecidas para ofrecer entornos educativos óptimos.

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Aulas mejoradas intervenidas
Medido a través de	Número
Unidad de Medida	Informes de interventoría Actas de entrega y recibido a satisfacción de las obras

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Antigüedad de las construcciones donde funcionan las sedes educativas.	El índice de infraestructura educativa que no cumple con los lineamientos y estándares técnicos de calidad, asegurando que todas las instalaciones escolares se adecuen a las normativas establecidas para ofrecer entornos educativos óptimos.
Baja intervención e inversión para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de los establecimientos educativos oficiales del Departamento generan deserción escolar.	Mejorar espacios de educación inicial, en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca
Insuficientes recursos para realizar el seguimiento a la infraestructura de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.	Aumentar el seguimiento a la infraestructura de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

Fortalecer las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje, en la infraestructura educativa, al igual que para el desarrollo de obras de mejoramientos y reparaciones en las sedes educativas que lo requieran, acercándolas al cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas establecidas por el MEN.

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

Adquirir predios en los Municipios no certificados para mejorar las condiciones de seguridad y cobertura.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO. SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8.3 Alternativa seleccionada:

Alternativa No. 1 "Fortalecer las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje, en la infraestructura educativa, al igual que para el desarrollo de obras de mejoramientos y reparaciones en las sedes educativas que lo requieran, acercándolas al cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas establecidas por el MEN".

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

Fortalecer las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje mediante la mejora de la infraestructura educativa es esencial para el desarrollo integral de los estudiantes. Las instalaciones adecuadas no solo proporcionan un entorno seguro y cómodo, sino que también influyen directamente en el rendimiento académico y el bienestar emocional de los alumnos. Al desarrollar obras de mejoramiento y reparación en las sedes educativas que lo requieran, se garantiza que estas instituciones cumplan con las normas y especificaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Esto no solo asegura un estándar de calidad en la educación, sino que también promueve la equidad, permitiendo que todos los estudiantes, independientemente de su ubicación geográfica, tengan acceso a espacios de aprendizaje dignos y funcionales. Una infraestructura educativa sólida es la base sobre la cual se construye un sistema educativo eficaz y equitativo, capaz de formar ciudadanos preparados para enfrentar los retos del futuro.

A través:

Mejora del Entorno Educativo:

- Ambientes de Aprendizaje Saludables y Seguros: Mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje asegura que los estudiantes y el personal educativo dispongan de instalaciones seguras, saludables y adecuadas para el desarrollo de sus actividades diarias. Esto puede incluir desde reparaciones básicas hasta la modernización de instalaciones eléctricas, sanitarias y estructurales, evitando riesgos como accidentes o enfermedades.
- Aumento del Rendimiento Académico: Un entorno físico bien mantenido y adecuado influye positivamente en el rendimiento académico de los estudiantes.

Cumplimiento de Normas y Especificaciones Técnicas:

- Estándares de Calidad del MEN: La adherencia a las normas y especificaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) garantiza que las obras y mejoras cumplan con los estándares nacionales de calidad. Esto asegura que las infraestructuras no solo sean seguras y funcionales, sino que también proporcionen un ambiente propicio para el aprendizaje.
- Homogeneidad y Equidad: Alinear las infraestructuras con las normas del MEN promueve la equidad, asegurando que todas las instituciones educativas del departamento ofrezcan condiciones similares, independientemente de su ubicación o recursos.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Sostenibilidad y Mantenimiento a Largo Plazo:

- Infraestructuras Duraderas: Realizar obras de mejoramiento y reparaciones con materiales de calidad y técnicas adecuadas asegura la durabilidad de las infraestructuras, reduciendo la necesidad de futuras reparaciones y los costos asociados a largo plazo.
- Ahorro de Recursos: Una infraestructura bien mantenida y eficiente puede generar ahorros en términos de energía y recursos, siendo más sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

8.5 Marco Legal

La infraestructura educativa del país deberá tener en cuenta los procesos, procedimientos y normativas que reglamentan su desarrollo, a efectos de garantizar que ésta cumpla con los estándares y requisitos que le resultan aplicables.

Conforme lo anterior y en lo que tiene que ver con las normas que regulan lo referente a esta materia, listamos algunas de las disposiciones legales aplicables:

- **Ley 115 de 1994, Artículo 84**, señala que, dentro de los mecanismos para propiciar el mejoramiento de la calidad educativa, se encuentra la evaluación que cada Consejo Directivo de las instituciones educativas debe adelantar al finalizar cada año, entre otros temas sobre la infraestructura física de estas.

- **Artículo 138**, dispone que el establecimiento educativo debe reunir una serie de requisitos entre los que se encuentra en su literal b) "Disponer de una estructura administrativa, una planta física y medios educativos adecuados".

- **Ley 715 de 2001, Capítulo III.** De las instituciones educativas, los rectores y los recursos: **Artículo 9o.** Dispone que las instituciones educativas deben disponer de la infraestructura educativa, soportes pedagógicos, planta física y medios educativos adecuados.

Capítulo IV. Distribución de recursos del sector educativo, Artículo 15. Destinación, define que: "Los recursos de la participación para educación del Sistema General de Participaciones se destinarán a financiar la prestación del servicio educativo atendiendo los estándares técnicos y administrativos", previendo específicamente en su numeral 15.2, en lo referente a la "Construcción de la infraestructura, mantenimiento, pago de servicios públicos y funcionamiento de las instituciones educativas".

- **Ley 1450 de 2011**, artículo 143, establece que "el Ministerio de Educación Nacional podrá destinar los recursos a que hace referencia el numeral 4 del artículo 11 de la Ley 21 de 1982 a proyectos de construcción, mejoramiento en infraestructura y dotación de establecimientos educativos oficiales urbanos y rurales". Siendo competencia del Ministerio de Educación Nacional señalar las prioridades de inversión y, con cargo a estos recursos, realizar el estudio y seguimiento de los proyectos.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- **Ley 1508 de 2012**, régimen jurídico de las Asociaciones Público Privadas (APP), estipula la posibilidad de que entidades estatales puedan celebrar contratos a través de los cuales encarguen a un inversionista privado el diseño y construcción de proyectos de infraestructura, así como de sus servicios asociados; o la rehabilitación, reparación, mejoramiento o equipamiento de infraestructura existente. Actividades que deberán involucrar la operación y el mantenimiento de dicha infraestructura".

- **Decreto 1075 de 2015.** Artículo 2.3.1.3.4.3. Reglas del contrato para la administración del servicio. f) La dirección, coordinación, organización, prestación del servicio educativo y la respectiva orientación pedagógica se realizará bajo la exclusiva responsabilidad del contratista, con sujeción a su proyecto educativo institucional y a lo que se prevea en el contrato. Sin perjuicio de lo anterior, la entidad territorial certificada ejercerá una permanente supervisión sobre el mantenimiento, conservación y custodia de la planta física y/o la dotación entregada y de los bienes adquiridos con cargo al contrato, y sobre la calidad del servicio prestado, para lo cual utilizará como referente entre otros criterios, el comportamiento del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE).

- **Artículo 2.3.1.3.4.6**. Obligaciones especiales para el administrador. a) Garantizar el debido cuidado y mantenimiento de la infraestructura educativa entregada para el desarrollo del contrato.

- **Artículo 2.3.1.3.7.2**. Seguimiento y vigilancia a los contratos celebrados. Las entidades territoriales certificadas deberán realizar el respectivo seguimiento y vigilancia a los contratos de servicio público educativo que suscriban conforme a lo establecido en el Capítulo III del Decreto 1075 de 2015, verificando el cumplimiento de las obligaciones establecidas, entre ellas, el mantenimiento de la planta física cuando a ello haya lugar.

- **Artículo 2.3.1.4.2.1**. Administración de la prestación del servicio educativo. Parágrafo 1. En el contrato se pactará la forma y el responsable del mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educativos convenios y en todo caso la entidad territorial será la responsable de la adecuación, construcción y ampliación de la infraestructura educativa de los establecimientos oficiales.

- **Artículo 2.3.1.6.3.1.1**. Utilización de recursos. En relación al tema de mantenimiento esta disposición prevé que los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional.

 Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios.

 Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.

 - **Artículo 2.3.3.5.1.2.6** Acciones Complementarias. Las secretarias de educación de las entidades territoriales promoverán con las instituciones y organizaciones estatales y

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

privadas que adelanten acciones de educación en el ambiente, en los términos dispuestos en el artículo 204 de la Ley 115 de 1994, la creación, adecuación y mantenimiento de espacios pedagógicos necesarios para que la población con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, puedan utilizar constructivamente el tiempo libre, practicar actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas, y participar en distintas formas asociativas que complementen la educación ofrecida por la familia y el establecimiento educativo.

- **Artículo 2.5.3.2.2.2** Evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional. Numeral 2.

Estructura administrativa y académica.

Documento Conpes 3831, numeral 3.2.3. Mejoramiento, establece que en el evento que se requiera diseñar y poner en marcha un plan de mejoramiento y recuperación de infraestructura educativa, se adoptarán manuales, lineamientos y guías para el mantenimiento, uso y conservación de los establecimientos educativos documentos a través de los cuales se busca garantizar la disponibilidad de la infraestructura necesaria para la prestación del servicio educativo en condiciones óptimas para la enseñanza y el aprendizaje, y prolongar la vida útil de la infraestructura educativa de acuerdo a los parámetros que se establezcan para su funcionamiento y la seguridad de la operación.

De otra parte, el Conpes 3831, establece en el numeral 5. Recomendaciones, que el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, recomiendan al Consejo Nacional de Política Económica y Social: Solicitar al Ministerio de Educación Nacional: Desarrollar el Plan de Infraestructura Educativa que permita definir las herramientas de intervención para el mantenimiento, la recuperación, la ampliación y construcción de la infraestructura educativa para la implementación de la jornada única y establecer protocolos y manuales de intervención que permitan la administración de la infraestructura educativa.

El artículo 67 de la Constitución reconoce en la educación una doble condición de derecho y de servicio público que busca garantizar el acceso de los ciudadanos al conocimiento, a la ciencia y a los demás bienes y valores culturales. La relevancia de esa función social explica que la norma superior le haya asignado a la familia, a la sociedad y al Estado una corresponsabilidad en la materialización de esas aspiraciones y que haya comprometido a este último con tareas concretas que abarcan, desde la regulación y el ejercicio del control y vigilancia del servicio educativo, hasta la garantía de su calidad, de su adecuado cubrimiento y la formación moral, física e intelectual de los estudiantes.

En cuanto a servicio público, la educación exige del Estado unas actuaciones concretas, relacionadas con la garantía de su prestación eficiente y continua a todos los habitantes del territorio nacional, en cumplimiento de los principios de universalidad, solidaridad y redistribución de los recursos en la población económicamente vulnerable

Vale la pena adicionar que el Marco Normativo de la Atención a Grupos Étnicos (AGE) se encuentra establecido en las siguientes normas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Procesos organizativos propios de cada grupo étnico
- Constitución Política De Colombia 1991
- Ley General De Educación (115 de 1994)
- Ley 21 De 1991: Convenio 169 De La OIT
- Ley 70 De 1993
- Decreto 804 de 1995 (Recopilado en el Decreto 075 de 2015)
- Decreto 1953 de 2014
- Jurisprudencia de la Corte Constitucional (AUTO 004 y 005 DE 2009)

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio: 1	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
INFRAESTRUCTURA FORTALECIDA	Realizar obras de mejoramiento en infraestructura física de sedes educativas; mejoramiento en las baterías sanitarias; mobiliario escolar para la educación inicial preescolar, básica y media; puestos de trabajo docente en las Instituciones oficiales de los municipios no certificados del Valle del cauca.	Niños, niñas y jóvenes vinculados al sistema educativo que requieren de los mejoramientos de infraestructura y mobiliario escolar para recibir dignamente la su educación.	mejoramiento en infraestructura física que requieren las sedes educativas.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0	1.111	-1.111
2021	3	1.111	-1.108
2022	30	1.108	-1.078
2023	3	1.078	-1.075
2024	25	3.408	3.383
2025	30	3.383	3.353
2026	42	3.353	3.311
2027	48	3.311	3.263

NOTA: las intervenciones a realizar, en su gran mayoría serán de 3 tipos por institución educativa, las cuales son:
*Mejoramiento de cubiertas, cielos falsos, mejoramiento de comedores, mejoramiento de aulas escolares y mejoramiento de baterías sanitarias.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

En ese sentido por cada sede presentan tres tipos de intervención, multiplicado por el número de sedes con los que cuenta el departamento, siendo esta la demanda anual.

Por otra parte, las intervenciones que se adelantarán en el 2024 se realizarán en 25 sedes educativas, las cuales contemplan un tipo de mejoramiento de los 4 expuestos anteriormente.

9.1 Análisis ambiental

Es importante mencionar que las Instituciones Educativas Oficiales priorizadas para intervención no se encuentran ubicadas en zonas de protección ambiental, motivo por el cual no se requiere Viabilidad Ambiental. De igual manera es importante destacar que el impacto ambiental para la ejecución de las actividades está previsto mediante escombreras certificadas en el departamento del Valle del Cauca.

9.2 Localización de la alternativa de solución

Las 149 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta.

	1	2	3
Objetivo Específico	Reducir el índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad.	Mejorar espacios de educación inicial, en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	Aumentar el seguimiento a la infraestructura de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.
Metas de producto Plan de Desarrollo	Mejorar en 100 sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, la infraestructura durante el periodo de gobierno.		Mejorar 5 ambientes escolares del ciclo 2 de educación inicial, en sedes educativas oficiales, de los municipios no certificados del valle del cauca, durante el periodo de gobierno.
Producto MGA	Infraestructura educativa mejorada. (2201052)	Infraestructura para educación inicial mejorada (2201023)	Servicio de asistencia técnica
Indicador	Sedes educativas mejoradas.	Aulas para la educación inicial mejoradas.	Asistencias Técnicas Realizadas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Unidad de medida	Número de sedes.	Número de aulas	Número de asistencias técnicas
Meta Vigencia 2024	25	1	29
Meta Vigencia 2025	25	1	40
Meta Vigencia 2026	25	2	40
Meta Vigencia 2027	25	1	40

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto "Adecuación de la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca" se basa en un enfoque integral que asegura la operación efectiva y el mantenimiento de las mejoras realizadas a lo largo de su vida útil. Esta sostenibilidad se manifiesta a través de varios aspectos clave que se interrelacionan para garantizar la durabilidad y eficiencia de las infraestructuras educativas.

La sostenibilidad del proyecto se fundamenta en un enfoque integral que abarca aspectos técnicos, financieros y comunitarios, la cual vincula a los rectores, padres de familia los cuales están comprometidos en realizar intervenciones leves y de manteamiento preventivo, y reportar oportunamente a la secretaría de educación situaciones de mayor envergadura, dichas acciones orientadas a asegurar que las infraestructuras educativas se mantengan operativas, seguras y eficientes durante su vida útil, beneficiando a generaciones futuras y contribuyendo al desarrollo sostenible de la región.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

12.1 Cronograma vigencia 2024

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Infraestructura educativa mejorada. (2201052)	Realizar obras de mejoramientos correctivo, de emergencia, alto riesgo o contingencia de los ambientes escolares para los niveles preescolar, básica y media.								x	x	x	x	x
2	Infraestructura educativa mejorada. (2201052)	Realizar la interventoría al proyecto.								x	x	x	x	x
3	Infraestructura para educación inicial mejorada (2201023)	Realizar obras de mejoramientos para ambientes escolares del ciclo 2 de educación inicial								x	x	x	x	x
4	Infraestructura para educación inicial mejorada (2201023	Realizar obras complementarias en infraestructura educativa en Instituciones Educativas Oficiales en el Departamento del Valle del Cauca								x	x	x	x	x
5	Servicio de asistencia técnica. (2201039)	Realizar seguimiento a los requerimientos de infraestructura en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.								x	x	x	x	x
6	Servicio de asistencia técnica. (2201039)	Facilitar la logística para el seguimiento de los requerimientos de infraestructura.								x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12.2 Cronograma vigencia 2025

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Infraestructura educativa mejorada. (2201052)	Realizar obras de mejoramientos correctivo, de emergencia, alto riesgo o contingencia de los ambientes escolares para los niveles preescolar, básica y media.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Infraestructura educativa mejorada. (2201052)	Realizar la interventoría al proyecto.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Infraestructura para educación inicial mejorada (2201023)	Realizar obras de mejoramientos para ambientes escolares del ciclo 2 de educación inicial			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Infraestructura para educación inicial mejorada (2201023	Realizar obras complementarias en infraestructura educativa en Instituciones Educativas Oficiales en el Departamento del Valle del Cauca			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Servicio de asistencia técnica. (2201039)	Realizar seguimiento a los requerimientos de infraestructura en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Servicio de asistencia técnica. (2201039)	Facilitar la logística para el seguimiento de los requerimientos de infraestructura.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12.3 Cronograma vigencia 2026

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Infraestructura educativa mejorada. (2201052)	Realizar obras de mejoramientos correctivo, de emergencia, alto riesgo o contingencia de los ambientes escolares para los niveles preescolar, básica y media.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	Infraestructura educativa mejorada. (2201052)	Realizar la interventoría al proyecto.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3	Infraestructura educativa mejorada. (2201052)	Realizar seguimiento a la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura educativa en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	Infraestructura para educación inicial mejorada (2201023)	Realizar obras de mejoramientos para ambientes escolares del ciclo 2 de educación inicial			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	Infraestructura para educación inicial mejorada (2201023	Realizar obras complementarias en infraestructura educativa en Instituciones Educativas Oficiales en el Departamento del Valle del Cauca			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Servicio de asistencia técnica. (2201039)	Realizar seguimiento a los requerimientos de infraestructura en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
7	Servicio de asistencia técnica. (2201039)	Facilitar la logística para el seguimiento de los requerimientos de infraestructura.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

12.4 Cronograma vigencia 2027

NO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Infraestructura educativa mejorada. (2201052)	Realizar obras de mejoramientos correctivo, de emergencia, alto riesgo o contingencia de los ambientes escolares para los niveles preescolar, básica y media.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Infraestructura educativa mejorada. (2201052)	Realizar la interventoría al proyecto.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Infraestructura educativa mejorada. (2201052)	Realizar seguimiento a la ejecución de obras de mejoramiento de la infraestructura educativa en los municipios no certificados del Valle del Cauca.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Infraestructura para educación inicial mejorada (2201023)	Realizar obras de mejoramientos para ambientes escolares del ciclo 2 de educación inicial			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

NO.	PRODUCTO	ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
5	Infraestructura para educación inicial mejorada (2201023	Realizar obras complementarias en infraestructura educativa en Instituciones Educativas Oficiales en el Departamento del Valle del Cauca			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Servicio de asistencia técnica. (2201039)	Realizar seguimiento a los requerimientos de infraestructura en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Servicio de asistencia técnica. (2201039)	Facilitar la logística para el seguimiento de los requerimientos de infraestructura.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	***Operacionales***	Fallas logísticas en la puesta en funcionamiento de la nueva sede.	1. Raro	3. Moderado	Retraso en el inicio del proyecto.	La Secretaría de Educación garantizará la disponibilidad de docentes, personal administrativo, dotación de mobiliario y ayuda pedagógicos, así como las estrategias de alimentación y transporte escolar que garanticen el acceso y permanencia de los estudiantes.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

	Financieros	Escasez de materiales, materias primas o insumos, o incremento de precios.	2. Raro	4. Mayor	Demora en el recibo de las actividades, Suspensión de las actividades, parálisis del proceso, incumplimiento del plazo de entrega, sobrecostos por reajustes, atraso o mayor duración del contrato, Disminución en el suministro y/o insumos.	Controlar inventarios y revisar variables del mercado y del sector, establecer fórmulas de reajuste
Productos	***Financieros***	Mala calidad de los servicios prestados por modificación de las condiciones técnicas o inobservancia de las recomendaciones de la entidad.	2. Raro	4. Mayor	Deficiente calidad de los servicios.	Haciendo seguimiento y adoptando las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado.
	Financieros	No contar con el contrato de interventoría habilitado para ser ejecutado. Procesos fallidos u órdenes judiciales o administrativas que impiden adjudicar el contrato de interventoría.	2. Raro	3. Moderado	No se puede iniciar la ejecución del contrato.	En la contratación y en la divulgación de los procesos se deberá garantizar el principio de transparencia.
Actividades	***De costos***	Que se presenten actividades no contempladas en el presupuesto definido en la etapa de estructuración, o aumento en las cantidades o actividades incluidas en el mismo.	3. Raro	2. Menor	Mayores cantidades, solicitud de adiciones, incumplimiento del objeto contractual, presupuesto insuficiente.	

14. PRESUPUESTO

Fondo **(Se pueden adicionar filas según necesidad)**	**(AÑO) 1**	**(AÑO) 2**	**(AÑO) 3**	**(AÑO) 4**	**Valor Total Fondo**
R.F. SGP Educación-Prest ser educ Nomina -1.3.2.2.01.01	$1.037.340.000	$1.068.460.200	$1.031.089.350	$1.133.529.426	$4.270.418.976
132202	$320.130.000	$329.733.900	$ 0	$349.814.695	$999.678.595

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

1.2.3.1.19.01 Estampilla Prodesarrollo	$1.202.956.780	$1.239.045.483	$1.506.613.934	$1.314.503.353	$5.263.119.550
2-1011	$918.933.424	$946.501.427	$ 0	$1.004.143.364	$2.869.578.215
22063	$6.337.387.435	$6.527.509.058	$ 0	$6.925.034.360	$19.789.930.853
121000 ingresos corrientes de Libre Destinación	$0	$0	$ 284.000.000	$0	$ 284.000.000
1.2.3.2.29.05.01 Monopolio de Licores	$0	$0	$191.000.000	$0	$191.000.000
9-99999 Recursos de gestión	$5.023.118.898	$5.173.812.465	$13.239.038.839	$5.488.897.644	$28.920.867.846
Total, Presupuesto	**$14.839.866.537**	**$15.285.062.533**	**$16.251.742.123**	**$16.215.922.842**	**$62.588.594.035**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15. ANEXOS

En el marco de la ejecución del plan de desarrollo y los proyectos de este, en el gobierno anterior se generaron diagnósticos exhaustivos para identificar las adecuaciones necesarias y con mayor prioridad a intervenir de acuerdo a lo expuesto en la matriz de necesidades que se maneja desde el área de gestión administrativa de la dependencia. Dichos diagnósticos han sido fundamentales para determinar las acciones específicas a implementar con el fin de optimizar los recursos disponibles, el desarrollo y la ejecución del proyecto.

Los resultados de este ejercicio han revelado áreas clave que requieren ajustes para mejorar la eficiencia y la efectividad en el funcionamiento de los establecimientos educativos. Entre los hallazgos más significativos se destacan las intervenciones en cubiertas, baterías sanitarias y ambientes complementarios como comedores escolares.

Vale precisar que dicha información no solo ha proporcionado una visión clara de las áreas de mejora, sino que también han delineado las estrategias y acciones correctivas necesarias para garantizar el éxito del proyecto, a través de estos resultados, se han establecidos las actividades con objetivos claros y medibles.

- Anexo No. 1 - (Planos, presupuestos por sede a intervenir, registro fotográfico) siendo estos los documentos pertinentes que respaldan las adecuaciones propuestas en el proyecto, Estos documentos proporcionan un análisis exhaustivo de las áreas identificadas.

- Anexo No. 2- Manejo y evaluación del riesgo - Matriz de Riesgo del proyecto de inversión.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

16. REFERENCIAS

- Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS). (2010). Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. AIS. Recuperado de https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-vivienda/nsr-10.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2015). Guía para la Formulación y Revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial. DNP. Recuperado de https://www.dnp.gov.co/programas/territorio/ordenamiento-territorial/Paginas/default.aspx.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2016). Manual para la Formulación y Actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial. DNP. Recuperado de https://www.dnp.gov.co/programas/territorio/ordenamiento-territorial/Paginas/default.aspx.
- - Congreso de Colombia. (1997). Ley 388 de 1997 - Planes de Ordenamiento Territorial. Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0388_1997.html
- Icontec. (1997). Norma Técnica Colombiana NTC 4595: Construcción Sismo Resistente de Edificios. Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.
- Ministerio del Trabajo. (2022). Resolución 1349 de 2022, por la cual se dictan disposiciones sobre la formación y entrenamiento en brigadas de emergencia en Colombia. Diario Oficial No. 52.076.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: NICOL PAOLA RAMÍREZ RAMOS
Cargo: Contratista
Correo electrónico: nicolra2027@gmail.com
Celular-Teléfono :3127730176

Firma del formulador: _____

Fecha de formulación del documento: (27/11/2025)

DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:

Datos del director/secretario que aprueban:

Nombre Completo: LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Cargo: Secretaria de Educación (E)
Correo electrónico: lycastaneda@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono: 6200000 Ext. 1530

Firma del Secretario(a): _____

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Impreso el 29/07/2025 10:29:43 a. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Adecuación de la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento del Valle del Cauca

Tipología

General - Esquemas SUIFP's

Código BPIN

2024003760131

Sector

Educación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 04/06/2024 11:01:32

Identificador: 977331

Formulador Ciudadano: Nicol Paola Ramirez Ramos

Formulador Oficial : Leyton Fernando Martinez Mora

Impreso el 29/07/2025 10:29:43 a. m.

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad	a. Primera infancia feliz y protegida

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Liderazgo que Transforma (2024-2027)

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

2-Valle territorio social y equitativo

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PG 24-Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca.
MR 24011-Aumentar a 78% la cobertura neta de transición hasta media en el departamento del valle del cauca.
SPG 241101 - Construyendo y Mejorando la Educación.
MP2401101042201023
MP2401101212201052

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Limitadas condiciones de infraestructura física en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

En el siglo XXI, muchos establecimientos educativos en nuestro país carecen de las condiciones materiales mínimas para ofrecer una educación de calidad, lo que afecta tanto a la educación como a la sociedad. En el Valle del Cauca, la mayoría de las instituciones educativas oficiales tienen infraestructuras obsoletas, especialmente en zonas rurales pobres. Esto impide cumplir con el mandato constitucional de ofrecer educación de calidad y refleja una gran desigualdad. El déficit de 5.029 aulas afecta la implementación de la Jornada Única. El proyecto busca mejorar la infraestructura escolar para reducir riesgos, aumentar la calidad y cobertura educativa, y mejorar la retención estudiantil.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

El 90% de las sedes educativas con infraestructura y dotación escolar en los municipios no certificados se encuentran en malas condiciones, sumando un total de 1,023 sedes en esta situación. Asimismo, los municipios no certificados del Valle del Cauca presentan un déficit de 664 aulas necesarias para implementar la jornada única escolar. fuentes Oficina de Inspección y Vigilancia, (Sedes activas) con corte a enero /2021; Informe de la secretaria de Educación departamental a la Asamblea del Valle 3 de octubre de 2017; e informe del el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa – FFIE en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa en el 2017

Impreso el 29/07/2025 10:29:43 a. m.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Alto índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad	**1.1** Antigüedad de las construcciones donde funcionan las sedes educativas.
2. Insuficientes espacios de educación inicial, en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca	**2.3** Baja intervención e inversión para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de los establecimientos educativos oficiales del Departamento generan deserción escolar.
3. Bajo seguimiento al estado de la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.	**3.2** Insuficientes recursos para realizar el seguimiento a la infraestructura de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Deterioro de la planta física de las instituciones educativa	**1.1** Reducción de los niveles de matrícula estudiantil
2. Disminución de la calidad y cobertura educativa	**2.2** Reducción de los espacios educativos por el mal estado de la infraestructura.
3. Desmotivación de la comunidad para acceder al sistema educativo.	**3.3** Dificulta para la superación de las desigualdades económicas de la región.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Beneficiar a una población de 127.404 entre docentes, administrativos, directivos docentes y grupos de apoyo a la gestión educativa Municipal GAGEM y estudiantes.	Aporte técnico y económico para el desarrollo de este proyecto

02 - Análisis de los participantes

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

127.404

Fuente de la información

SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA -SIMAT Subsecretaria de Cobertura con corte al 30 de abril del 2024 y la planta de cargos de las Instituciones Educativas ETC Valle del Cauca – Sistema Humano Secretaria de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaria de Administrativa y Financiera, Mayo 15 de 2024.

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

127.404

Fuente de la información

SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA -SIMAT Subsecretaria de Cobertura con corte al 30 de abril del 2024 y la planta de cargos de las Instituciones Educativas ETC Valle del Cauca – Sistema Humano Secretaria de Educación del Valle del Cauca, Subsecretaria de Administrativa y Financiera, Mayo 15 de 2024.

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Limitadas condiciones de infraestructura física en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Objetivo general – Propósito

Mejorar las condiciones de infraestructura físicas en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Fortalecer la calidad educativa en los establecimientos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca a través de la mejora integral de su infraestructura física, garantizando entornos de aprendizaje seguros, modernos y adecuados que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa	**Medido a través de:** Número **Meta:** 100 **Tipo de fuente:** Informe	SIMAT

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Alto índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares técnicos de calidad	Reducir el índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares tecnicos de calidad.
Causa indirecta 1.1 Antigüedad de las construcciones donde funcionan las sedes educativas.	Modernizar las construcciones de las sedes educativas para garantizar espacios adecuados, seguros y funcionales que favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje.
Causa directa 2 Insuficientes espacios de educación inicial, en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca	Mejorar espacios de educación inicial, en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca
Causa indirecta 2.1 Baja intervención e inversión para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje de los establecimientos educativos oficiales del Departamento generan deserción escolar.	Aumento de las intervenciones e inversión para el mejoramiento de los ambienstes de aprendizaje de los establecimientos educativos oficiales del departamento.
Causa directa 3 Bajo seguimiento al estado de la infraestructura física de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.	Aumentar el seguimiento a la infraestructura de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.
Causa indirecta 3.1 Insuficientes recursos para realizar el seguimiento a la infraestructura de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.	Disminuir el índice de infraestructura educativa que no cumple con los lineamientos y estándares técnicos de calidad, asegurando que todas las instalaciones escolares se adecuen a las normativas establecidas para ofrecer entornos educativos óptimos.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje y los espacios de educación inicial	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje y los espacios de educación inicial

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Mejoramientos y adecuaciones de las Instituciones Educativas Oficiales

Medido a través de

Número

Descripción

Fortalecer las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje, con dotación de mobiliario escolar, realizando estudios y diseños para la ejecución de nuevas construcciones en infraestructura educativa

Descripción de la Demanda

Necesidad de ejecutar obras de mejoramiento en la infraestructura física de las sedes educativas, incluyendo la renovación de baterías sanitarias, la provisión de mobiliario escolar adecuado para los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, y la dotación de puestos de trabajo docente en las instituciones oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Descripción de la Oferta

Realizar obras de mejoramiento en infraestructura física de sedes educativas; mejoramiento en las baterías sanitarias; mobiliario escolar para la educación inicial preescolar, básica y media; puestos de trabajo docente en las Instituciones oficiales de los municipios no certificados del Valle del cauca

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2021	3,00	1.111,00	-1.108,00
2022	30,00	1.108,00	-1.078,00
2023	3,00	1.078,00	-1.075,00
2024	25,00	3.408,00	-3.383,00
2025	30,00	3.383,00	-3.353,00
2026	42,00	3.353,00	-3.311,00
2027	48,00	3.311,00	-3.263,00

Alternativa: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje y los espacios de educación inicial

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje y los espacios de educación inicial

Alternativa: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje y los espacios de educación inicial

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	Norte - Cartago Norte – Zarzal -Roldanillo Centro – Sevilla -Caicedonia Centro - Tuluá Centro - Buga Sur – Cali Sur - Palmira

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Otros

Alternativa: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje y los espacios de educación inicial

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 68.717.722.890,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 62.079.182.975,00

Reducir el índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares tecnicos de calidad.

Producto	Actividad:
1.1 Infraestructura educativa mejorada (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de sedes **Cantidad:** 100,0000 **Costo:** $ 62.079.182.975,00	**1.1.1** Realizar obras de mejoramientos correctivo, de emergencia, alto riesgo o contingencia de los ambientes escolares para los niveles preescolar, basica y media. **Costo:** $ 58.311.165.661,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Realizar la interventoría al proyecto. **Costo:** $ 3.768.017.314,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 3.316.990.486,00

Mejorar espacios de educación inicial, en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Producto	Actividad:
2.1 Infraestructura para educación inicial mejorada **Medido a través de:** Número de aulas **Cantidad:** 5,0000 **Costo:** $ 3.316.990.486,00	**2.1.1** Realizar obras de mejoramientos para ambientes escolares del ciclo 2 de educación inicial **Costo:** $ 2.549.405.712,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	2.1.2 Realizar obras complementarias en infraestructura educativa en Instituciones Educativas Oficiales en el Departamento del Valle del Cauca **Costo:** $ 767.584.774,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

3 - Objetivo específico 3 **Costo:** $ 3.321.549.429,00

Aumentar el seguimiento a la infraestructura de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

Producto	Actividad:
3.1 Servicio de asistencia técnica **Medido a través de:** Número de asistencias técnicas **Cantidad:** 149,0000 **Costo:** $ 3.321.549.429,00	**3.1.1** Realizar seguimiento a los requerimientos de infraestructura en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca **Costo:** $ 2.537.549.429,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	3.1.2 Facilitar la logistica para el seguimiento de los requerimientos de infraestructura **Costo:** $ 784.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Alternativa: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje y los espacios de educación inicial

Actividad 1.1.1 Realizar obras de mejoramientos correctivo, de emergencia, alto riesgo o contingencia de los ambientes escolares para los niveles preescolar, basica y media.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$11.821.932.819,00
1	$14.542.811.486,00
2	$14.979.095.830,00
3	$16.967.325.526,00
Total	**$58.311.165.661,00**

Periodo	Total
0	$11.821.932.819,00
1	$14.542.811.486,00
2	$14.979.095.830,00
3	$16.967.325.526,00
Total	

Actividad 1.1.2 Realizar la interventoría al proyecto.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$1.441.264.170,00
1	$742.251.048,00
2	$742.251.048,00
3	$842.251.048,00
Total	**$3.768.017.314,00**

Periodo	Total
0	$1.441.264.170,00
1	$742.251.048,00
2	$742.251.048,00
3	$842.251.048,00
Total	

Actividad 2.1.1 Realizar obras de mejoramientos para ambientes escolares del ciclo 2 de educación inicial

Periodo	Mano de obra calificada
0	$1.005.084.774,00
1	$478.125.000,00
2	$478.125.000,00
3	$588.070.938,00
Total	**$2.549.405.712,00**

Periodo	Total
0	$1.005.084.774,00
1	$478.125.000,00
2	$478.125.000,00
3	$588.070.938,00
Total	

Actividad 2.1.2 Realizar obras complementarias en infraestructura educativa en Instituciones Educativas Oficiales en el Departamento del Valle del Cauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	$67.584.774,00
1	$200.000.000,00
2	$200.000.000,00
3	$300.000.000,00
Total	**$767.584.774,00**

Periodo	Total
0	$67.584.774,00
1	$200.000.000,00
2	$200.000.000,00
3	$300.000.000,00
Total	

Actividad 3.1.1 Realizar seguimiento a los requerimientos de infraestructura en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Periodo	Mano de obra calificada
0	$320.000.000,00
1	$721.000.000,00
2	$721.000.000,00
3	$775.549.429,00
Total	**$2.537.549.429,00**

Periodo	Total
0	$320.000.000,00
1	$721.000.000,00
2	$721.000.000,00
3	$775.549.429,00
Total	

Actividad 3.1.2 Facilitar la logistica para el seguimiento de los requerimientos de infraestructura

Periodo	Mano de obra calificada
0	$184.000.000,00
1	$200.000.000,00
2	$200.000.000,00
3	$200.000.000,00
Total	**$784.000.000,00**

Periodo	Total
0	$184.000.000,00
1	$200.000.000,00
2	$200.000.000,00
3	$200.000.000,00
Total	

Alternativa: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje y los espacios de educación inicial

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Operacionales	Operacionales: Fallas logísticas en la puesta en funcionamiento de la nueva sede.	**Probabilidad:** 1. Raro **Impacto:** 3. Moderado	Operacionales: Retraso en el inicio del proyecto.	Operacionales: La Secretaría de Educación garantizará la disponibilidad de docentes, personal administrativo, dotación de mobiliario y ayuda pedagógicos, así como las estrategias de alimentación y transporte escolar que garanticen el acceso y permanencia de los estudiantes.
2-Componente (Productos)	Financieros	Escasez de materiales, materias primas o insumos, o incremento de precios.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 4. Mayor	Demora en el recibo de las actividades, Suspensión de las actividades, parálisis del proceso, incumplimiento del plazo de entrega, sobrecostos por reajustes, atraso o mayor duración del contrato, Disminución en el suministro y/o insumos.	Controlar inventarios y revisar variables del mercado y del sector, establecer fórmulas de reajuste
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Actividad/Entregable: Realizar obras de mejoramientos para ambientes escolares del ciclo 2 de educación inicial Riesgo: Que se presenten actividades no contempladas en el presupuesto definido en la etapa de estructuración, o aumento en las cantidades o actividades incluidas en el mismo.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 2. Menor	Mayores cantidades, solicitud de adiciones, incumplimiento del objeto contractual, presupuesto insuficiente.	Contratar vigilancia o aplicar procedimiento o protocolos para la protección de los bienes, evaluar las condiciones donde se ejecutarán las del sitio actividades para determinar mecanismos de Protección.
	Financieros	Actividad/Entregable: Realizar obras de mejoramientos correctivo, de emergencia, alto riesgo o contingencia de los ambientes escolares para los niveles preescolar, basica y media. Riesgo: Mala calidad de los servicios prestados por modificación de las condiciones técnicas o inobservancia de las recomendaciones de la entidad.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 4. Mayor	Deficiente calidad de los servicios.	Haciendo seguimiento y adoptando las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado
	Financieros	Actividad/Entregable: Realizar la interventoría al proyecto. Riesgo: No contar con el contrato de interventoría habilitado para ser ejecutado. Procesos fallidos u órdenes judiciales o administrativas que impiden adjudicar el contrato de interventoría.	**Probabilidad:** 2. Improbable **Impacto:** 3. Moderado	No se puede iniciar la ejecución del contrato.	En la contratación y en la divulgación de los procesos se deberá garantizar el principio de transparencia.

Alternativa: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje y los espacios de educación inicial

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

INFRAESTRUCTURA FORTALECIDA

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: 1023

Descripción Valor Unitario: $ 167.808,52

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	127.404,00	$280.000,00	$35.673.120.000,00
2	127.404,00	$190.700,00	$24.295.942.800,00
3	127.404,00	$150.689,00	$19.198.381.356,00
4	127.404,00	$90.980,00	$11.591.215.920,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$35.673.120.000,00	$35.673.120.000,00
2	$24.295.942.800,00	$24.295.942.800,00
3	$19.198.381.356,00	$19.198.381.356,00
4	$11.591.215.920,00	$11.591.215.920,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$14.839.866.537,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-14.839.866.537,0
1	$28.538.496.000,0	$0,0	$0,0	$16.884.187.534,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$11.654.308.466,0
2	$19.436.754.240,0	$0,0	$0,0	$17.320.471.878,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$2.116.282.362,0
3	$15.358.705.084,8	$0,0	$0,0	$19.673.196.941,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-4.314.491.856,2
4	$9.272.972.736,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$9.272.972.736,0

Impreso el 29/07/2025 10:29:45 a. m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecer la infraestructura educativa para mejorar las condiciones físicas de los ambientes de aprendizaje y los espacios de educación inicial					
$871.020.434,28	12,30 %	$1,01	$471.724,27	$60.099.559.174,90	$223.932.783,51

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Infraestructura educativa mejorada (Producto principal del proyecto)	$542.707.940,91
Infraestructura para educación inicial mejorada	$590.264.105,68
Servicio de asistencia técnica	$19.311.708,42

Impreso el 29/07/2025 10:29:45 a. m.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Reducir el índice de infraestructura educativa que no cumple con lineamientos y estándares tecnicos de calidad.

Producto

1.1. Infraestructura educativa mejorada (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Sedes educativas mejoradas

Medido a través de: Número de sedes

Meta total: 100,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: SEDES EDUCATIVAS MEJORADAS

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	25,0000	1	25,0000
2	25,0000	3	25,0000
		Total:	100,0000

02 - Objetivo 2

2. Mejorar espacios de educación inicial, en sedes educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Producto

2.1. Infraestructura para educación inicial mejorada

Indicador

2.1.1 Aulas para la educación inicial mejoradas

Medido a través de: Número de aulas

Meta total: 5,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: AULAS PARA EDUCACIÓN INICIAL

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	1,0000	1	1,0000
2	2,0000	3	1,0000
		Total:	5,0000

03 - Objetivo 3

3. Aumentar el seguimiento a la infraestructura de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

Producto

3.1. Servicio de asistencia técnica

Indicador

3.1.1 Asistencias Técnicas Realizadas

Medido a través de: Número de asistencias técnicas

Meta total: 149,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: ASISTENCIAS TÉCNICAS

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	29,0000	1	40,0000
2	40,0000	3	40,0000
		Total:	149,0000

Impreso el 29/07/2025 10:29:45 a. m.

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Establecimientos Educativos Rurales Y Urbanos Ejecutando Planes De Mejoramiento Institucional Con Asistencia Técnica De La Secretaría De Educación

Medido a través de: Número

Código: 0700G060

Fórmula: Eepm

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de seguimiento

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	149	1	149
2	149	3	149
		Total:	**596**

Impreso el 29/07/2025 10:29:45 a. m.

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Subprograma presupuestal

0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION

Impreso el 29/07/2025 10:29:45 a. m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Recursos de Gestión	Privadas	Propios	0	$5.023.118.898,00
				1	$13.265.824.220,00
				2	$13.692.452.314,00
				3	$15.936.336.790,00
				4	$0,00
				Total	$47.917.732.222,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	$2.121.890.204,00
				1	$1.755.814.314,00
				2	$1.765.470.564,00
				3	$1.818.434.681,00
				4	$0,00
			SGP - Educación	0	$7.694.857.435,00
				1	$1.862.549.000,00
				2	$1.862.549.000,00
				3	$1.918.425.470,00
				Total	$20.799.990.668,00
	Total Inversión				$68.717.722.890,00
Total					**$68.717.722.890,00**

Impreso el 29/07/2025 10:29:46 a. m.

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Mejorar las condiciones de infraestructura físicas en los establecimientos educativos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	**Fortalecer la calidad educativa en los establecimientos oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca a través de la mejora integral de su infraestructura física, garantizando entornos de aprendizaje seguros, modernos y adecuados que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** SIMAT	**Que se presenten dificultades financieras en la entidad.**
Componentes (Productos)	1.1 Infraestructura educativa mejorada (Producto principal del proyecto)	**Sedes educativas mejoradas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** SEDES EDUCATIVAS MEJORADAS	**Que se presente reducción del presupuesto programado.**
	2.1 Infraestructura para educación inicial mejorada	**Aulas para la educación inicial mejoradas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** AULAS PARA EDUCACIÓN INICIAL	
	3.1 Servicio de asistencia técnica	**Asistencias Técnicas Realizadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** ASISTENCIAS TÉCNICAS	
Actividades	1.1.1 - Realizar obras de mejoramientos correctivo, de emergencia, alto riesgo o contingencia de los ambientes escolares para los niveles preescolar, basica y media.(*) 1.1.2 - Realizar la interventoría al proyecto.(*)	**Nombre: Establecimientos Educativos Rurales Y Urbanos Ejecutando Planes De Mejoramiento Institucional Con Asistencia Técnica De La Secretaría De Educación** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 596.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Que no se cuente con la disposición de los directivos docentes y docente para ejecutar las actividades del proyecto**
	2.1.1 - Realizar obras de mejoramientos para ambientes escolares del ciclo 2 de educación inicial(*) 2.1.2 - Realizar obras complementarias en infraestructura educativa en Instituciones Educativas Oficiales en el Departamento del Valle del Cauca(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	3.1.1 - Realizar seguimiento a los requerimientos de infraestructura en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca(*) 3.1.2 - Facilitar la logistica para el seguimiento de los requerimientos de infraestructura(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Fortalecimiento de las condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo dos de la educación inicial grados prejardín jardín y transición en las 149 instituciones educativas oficiales de la ETC Valle del Cauca.

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI32-102489
Código BPIN:	2024003760137
Centro Gestor / Dependencia:	1105 - Secretaría de Educación
Sector PDD:	32 educación
Programa PDD:	24 educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca
Subprograma PDD:	2401101 construyendo y Mejorando la Educación
Meta de Resultado PDD:	24011 aumentar a 78% la cobertura neta de transición hasta media en el Departamento del Valle del Cauca
Metas de Producto PDD:	2401101122.201037 orientar a las 149 instituciones educativas en la implementación del ciclo 2 de la educación inicial: grados prejardín jardín y transición en los municipios no certificados del Valle de Cauca
Área Funcional:	3224011010110000

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

Bajas condiciones de calidad para la implementación del ciclo 2 de la educación inicial grados prejardín jardín y transición en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Descripción de la situación existente

Históricamente las Instituciones Educativas han brindado el grado de transición en el nivel preescolar para atender niños de 5 años por ser un grado obligatorio en el sistema educativo colombiano a pesar de que la Ley general de educación planteó que el nivel de preescolar está compuesto por tres (3) grados: Prejardín Jardín y Transición.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF en su modalidad institucional ha venido atendiendo a niños y niñas de 3 y 4 años de edad y existen establecimientos de carácter privado que atienden también a esta población pero aún queda un número alto de niños y niñas en estas edades que no reciben ningún tipo de atención ni por el ICBF ni por las Instituciones Educativas ni por el sector privado.

Según datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional en el 2024 existen en la ETC Valle del Cauca aproximadamente 9.000 niños y niñas entre 0 y 5 años sin atención educativa; esta situación es preocupante ya que la Educación es un derecho impostergable y además los niños que no reciben atención generalmente se quedan en sus hogares al cuidado de un familiar o una vecina lo cual implica riesgos para su integridad y su bienestar socioafectivo. Por otra parte los niños que no reciben una atención educativa de calidad y pertinencia en sus primeros años están más expuestos a situaciones de repitencia y deserción escolar en sus estudios de educación básica.

Cada niña y cada niño tiene una Educación Inicial integral de calidad cuando:

- Disfrutan de ambientes Pedagógicos para su desarrollo y aprendizaje
- Disfrutan de experiencias pedagógicas con ambientes enriquecidos pertinentes: recursos y materiales colecciones literarias entre otros
- Son atendidos con propuestas educativas territoriales: Los proyectos educativos tienen pertinencia técnica y territorial
- Disfruta de la vinculación de sus familias y comunidades en los procesos educativos: Reconocimiento de las familias y comunidades como sujetos de derechos y participación en los procesos educativos
- Es acompañado por maestras y maestros formados: Tienen perfil profesional y participan en procesos de acompañamiento y formación
- Disfruta de más tiempo de experiencias para su desarrollo y aprendizaje: Resignificación del tiempo escolar oferta complementaria en lógica intersectorial y vinculación de familias promoviendo interacciones de calidad
- Recibe una alimentación escolar pertinente desde un enfoque de soberanía alimentaria: Alimentación escolar acorde a la edad y momento de desarrollo vinculando a la familia como corresponsable
- Llega y permanece en el Sistema Educativo formal niños y niñas acogidos en preescolar.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Antecedentes

Durante el periodo 2016 - 2019 el departamento del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Educación Departamental ejecutó tres proyectos:

1. Mejoramiento del Acceso y permanencia en la Educación Inicial en el marco de la Atención Integral en 12 municipios del Valle del Cauca.

2. Fortalecimiento de la Atención Educativa a la Primera Infancia

3. Asistencia Técnica a comités y mesas municipales de Primera Infancia.

A través de estos proyectos se contribuyó a mejorar la formación y actualización de los docentes, a la adecuación y dotación de los ambientes de aprendizaje y se realizó un piloto para brindar atención Integral a los niños y niñas del grado transición en 12 Instituciones Educativas del Departamento.

Durante los años 2020 y 2021 se desarrolló el proyecto: Fortalecimiento de estrategias para una Educación Inicial de Calidad en el nivel Preescolar "PRIMERO LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS" en el Valle del Cauca.

Este proyecto tuvo como propósito mejorar la calidad de la educación inicial a través de la cualificación de docentes y directivos docentes en referentes técnicos y bases curriculares de la Educación Inicial y el Preescolar, adelantar gestiones para brindar atención integral a niños y niñas de preescolar, dotar de material pedagógico para el aprendizaje de los niños y niñas de grado Transición y realizar un acompañamiento in situ a los docentes para el mejoramiento de sus prácticas pedagógicas.

Debido a la pandemia causada por el covid 19, algunas de las actividades previstas tales como las visitas para el acompañamiento in situ a las prácticas pedagógicas, no pudieron realizarse y las jornadas y talleres de cualificación debieron realizarse de manera virtual.

Se realizaron talleres tales como:

- Empoderamiento comunitario en salud desde la primera infancia a través de las Instituciones educativas (En articulación con la Secretaría de Salud deptal)

- Taller Arrullos de palabras para fortalecer vínculos afectivos desde la Primera Infancia

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

- Desarrollando capacidades sicosociales en la educación socio emocional de la primera infancia

- Compromiso de la crianza amorosa en la Primera Infancia

- Orientaciones sobre el aprendizaje en el hogar de niños y niñas de grado Transición.

Para el año 2024, se continuo con la asistencia técnica para garantizar la atención a 1600 estudiantes matriculados en la educación inicial y se cumplió la meta en las capacitaciones de los referentes pedagógicos a directivos docentes y docentes del modelo educación inicial.

En el año 2025: se llevó a cabo una asistencia técnica a rectores, rectoras y responsables del SIMAT en las Instituciones educativas oficiales que adelantan la estrategia de Educación Inicial Rural. Participaron 106 funcionarios entre estos 31 rectores, 40 administrativos, 23 docentes, 12 funcionarios GAGEM, PAE y SED. En esta asistencia se brindó información sobre el proceso de matrícula, funcionamiento de la estrategia, rol del docente itinerante, manejo del programa de alimentación escolar para los niños y niñas matriculados en el preescolar no escolarizado. Se brindó asistencia técnica al GAGEM 1 y 2 para asesorar a las instituciones educativas en la implementación de la ruta de ampliación progresiva del ciclo 2 de la educación inicial; se realizó visita para verificación de condiciones de calidad del ciclo 2 de la educación inicial a la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán del municipio de Restrepo. "Se realizó asistencia técnica a los GAGEM 3,4,5,6,7 y 8 sobre ruta para la ampliación del servicio educativo en el ciclo dos de la Educación Inicial. Se revisaron y se emitió concepto a los Proyectos Educativos Institucionales PEI de las IE Jorge Eliecer Gaitán de Restrepo y Jorge Isaac de El Cerrito para trámite autorización ampliación ciclo dos de Educación Inicial y se organizó y llevó a cabo un Taller con docentes itinerantes sobre el Juego como actividad rectora de la Educación Inicial, participaron 35 docentes. Se realizó reunión de asistencia técnica con las cuatro Escuelas Normales Superiores. En articulación con otras entidades se inició la planeación de la celebración del mes de la niñez Brújula 2025. Se socializó circular con orientaciones y se elaboraron dos videos de motivación. Se participó en reuniones convocadas por el Ministerio de Educación Nacional sobre: Colecciones de libros de literatura infantil: criterios de focalización, 27 sedes educativas beneficiadas; Ambientes y experiencias pedagógicas: acercamiento a las maneras de ver y comprender el mundo de los niños y niñas. Fortalecimiento de las Mesas de tránsito y Hacia una nueva apuesta curricular en la educación inicial. Se organizó, convocó y realizó el Comité técnico Departamental de primera Infancia. Se realizó visita al Centro de Desarrollo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Infantil CDI Mis Primera huellas en el municipio de El Cerrito, en articulación con ICBF, Alcaldía Municipal y GAGEM para acuerdos territoriales sobre la propuesta de Centro de Educación inicial CEI, convenio MEN ICBF. Se efectuó reunión para dar orientaciones sobre la ruta para la ampliación de cobertura del ciclo 2 de Educación Inicial con rectores que han solicitado docente de aula de preescolar. En a Institución Educativa Efraín Varela Vacca de Zarzal se organizó y realizó la celebración del día de la niñez con el apoyo de varias entidades.

Se gestionó la vinculación de docentes itinerantes en cinco (5) sedes rurales en las Instituciones Educativas de los municipios de Sevilla, Pradera, la Unión Calima Darien y Argelia. Se realizó asistencia técnica virtual sobre la ruta para la ampliación de la cobertura del ciclo 2 de la educación inicial con directivos docentes de 27 Instituciones Educativas que han solicitado docentes de aula en los municipios de Bolivar, Candelaria, Dagua, El Cerrito, El Dovio, Florida, Ginebra, guacarí, La Cumbre, La Unión, La Victoria, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Ulloa, Yotocc y Zarzal. Se realizó visita al Centro de Desarrollo Infantil CDI Nuestra señora de la Candelaria para revisión de condiciones de calidad del ciclo 2 de la educación inicial, en articulación con la Alcaldía municipal, ICBF, Gagem 2 y Rectora de la IE Nuestra Señora de la Candelaria. Se realizó socialización de la Estrategia de Educación Inicial Rural y Rural Dispersa con los rectores y docentes itinerantes recién vinculados.

Realización de asistencia técnica a 13 Instituciones Educativas para diligenciar el formato de revisión de condiciones de calidad, realización de informe de visitas y remisión de documentación a Inspección y vigilancia para apertura del directorio Único de Establecimientos. Las instituciones son las siguientes:

1. Escuela Normal Superior María Inmaculada del municipio de Caicedonia

2. Escuela Normar Superior Miguel de Cervantes Saavedra del municipio de Guacarí.

3. IE Santa Teresita del Municipio de Sevilla.

4. IE Nuestra Señora de la Candelaria del municipio de Candelaria

5. IE Alfredo Posada Correa del municipio de Pradera

6. IE Las Américas del municipio de Florida

7. Institución Etnoeducativa Gimnasio del Dagua del municipio de Dagua

8. IE Fray José Joaquín Escobar del municipio de Toro

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

9. IE Inmaculada Concepción municipio de Candelaria

10. IE General Santander municipio de Sevilla.

11. Santa Ana de los Caballeros del municipio de Ansermanuevo

12. Rodrigo Lloreda Caicedo del municipio de Bolívar

13. IE Argemiro Escobar Cardona del municipio de la Unión

Se realizó actualización del documento Resignificación del Proyecto Educativo Institucional - PEI; documento que fue remitido por correo electrónico a los rectores de las Instituciones Educativas Oficiales que van a realizar la ampliación del ciclo 2 de la educación inicial. Se realizó la Organización y realización de la Mesa Departamental de Primera Infancia en el cual se socializó los logros de las administraciones municipales y distritales en la implementación de la política de Estado para avanzar en la articulación intersectorial de la garantía de los derechos de los niños y las niñas en la primera infancia. Participación en taller Presentación de la estrategia de itinerancia (encuentros a desarrollar por las maestras con niñas, niños y sus familias) con El Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de Ibagué donde se diseñó e implementó un proceso de fortalecimiento de capacidades para docentes del ciclo 2 de educación inicial, orientado a mejorar el acceso y la permanencia educativa de niñas y niños en territorios rurales y dispersos. Se presentó el personal de acompañamiento a los docentes itinerantes asignado por la Universidad de Ibagué para la ETC - Valle del Cauca, en este evento el Equipo de Educación Inicial organizó para cada uno de los profesionales asignados grupos por municipio con el fin de identificar la zona geográfica y el número de docentes con los que van a trabajar.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

La Secretaría de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca tiene a su cargo el servicio educativo en los 34 municipios no certificados con un total de 149 Instituciones Educativas oficiales conformadas por 1.126 sedes educativas: 895 sedes educativas (79%) pertenecen a la zona rural y 231 sedes (21%) pertenecen a la zona urbana; además cuenta con 124 Instituciones Educativas privadas de las cuales 104 (8390%) pertenecen a la zona urbana y 20 (1610%) pertenecen a la zona rural.

En cuanto a la población por grupo de edad (0- 5 años) los datos registrados para los años 2017 a 2023 corresponden a proyecciones de población del censo 2005. Con el censo realizado en el 2018 se evidenció que la población en el Valle del

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Cauca tiende a disminuir se realizaron ajustes en la información que venía siendo proyectada en los censos anteriores y es a partir del censo del 2018 que se ajustó la información y se evidenció que para el año 2019 y siguientes la población en los distintos rangos de edad disminuyó.

En el rango de edad de 0 a 4 años la población ha venido disminuyendo significativamente pasó de 365.719 en el año 2017 a 319.124 en el 2023 es decir que disminuyó la población en 46.595 niños y niñas. En el rango de edad de 5 años se observa una disminución de 72.348 en el 2017 a 68.356 en el 2023 como se observa en la siguiente tabla y gráfica:

Tabla No.1. Evolución de la Población por grupos de edad de 0-5 años en el Valle del Cauca.

Rango de Edad	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0 a 4 años	365.719	490 .675	488.502	340.444	337.371	327.550	319.124
5 años	72.348	69.458	69.270	69.027	68.708	68.787	68.356
TOTAL	**438.067**	**560.133**	**557.772**	**409.471**	**406.079**	**396.337**	**387.480**

Fuente DANE. Artículo de proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área sexo y edad con base en el CNPV 2018

En cuanto a la distribución de la población por zona se tiene que la mayor parte de la población de niños y niñas entre los 0 a 5 años en el departamento del Valle del Cauca se encuentran ubicados en las cabeceras del departamento con un 82.9%. Por su parte el 17.1% de la población se encuentra en los centros poblados y rurales. (Ver tabla No.3).

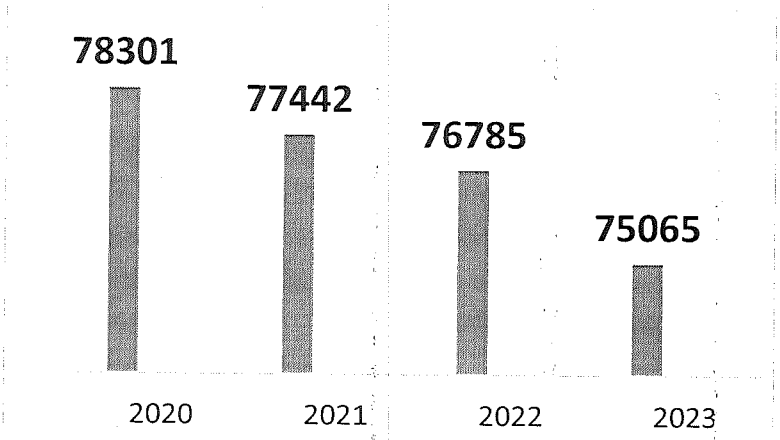
Tabla No. 2. Población según zona por sexo y grupos de edad quinquenal. Departamento del Valle del Cauca Año 2023

EDAD	CABECERA			CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO			TOTAL		
	Total genero	Hombres	Mujeres	Total genero	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
0-4	264.607	134.731	129.876	54.517	28.436	26.081	319.124	163.167	155.957
5	56.798	28.874	27.924	11558	6.054	5.504	**68.356**	34.928	33.428
Total	**321.405**	**163.605**	**157.800**	**66.075**	**34.490**	**31.585**	**387.480**	**198.095**	**189.385**

Fuente DANE. Artículo de proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área sexo y edad con base en el CNPV 2018

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Gráfica 1. Población 0 a 5 años en la ETC Valle del Cauca



Fuente DANE. Artículo de proyecciones y retroproyecciones de población departamental por área sexo y edad con base en el CNPV 2018

A continuación, se presentan los indicadores sobre eficiencia en el nivel Preescolar (grado transición) año 2023 según información suministrada por el Ministerio de Educación Nacional Dirección de Primera Infancia para la ETC Valle del Cauca:

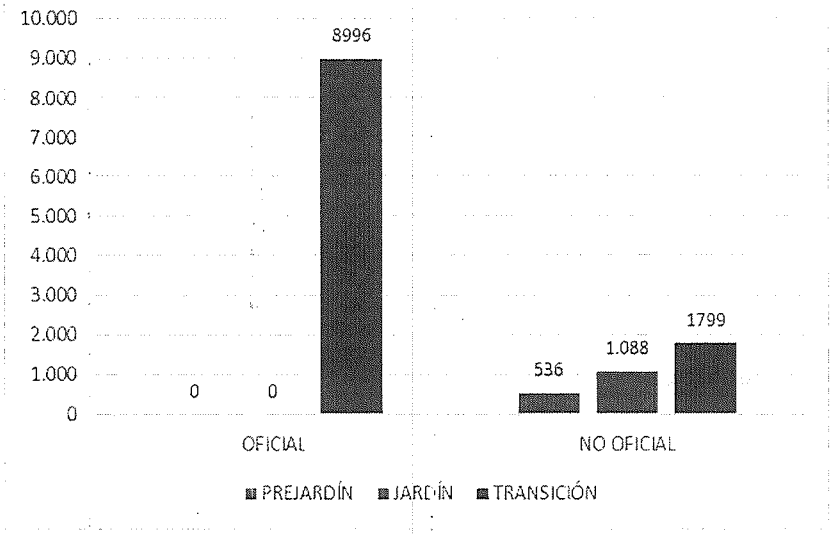
Tabla No 3: Indicadores sobre eficiencia en el nivel Preescolar (grado transición) año 2023

	MATRICULA	APROBADOS	DESERTORES	TASA APROBACIÓN	TASA DESERCIÓN
OFICIAL	8972	8314	658	9267	733
NO OFICIAL	1846	1710	136	9263	737
TOTAL	**10.818**	**10.024**	**794**	**9266%**	**734%**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – Informe de indicadores

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

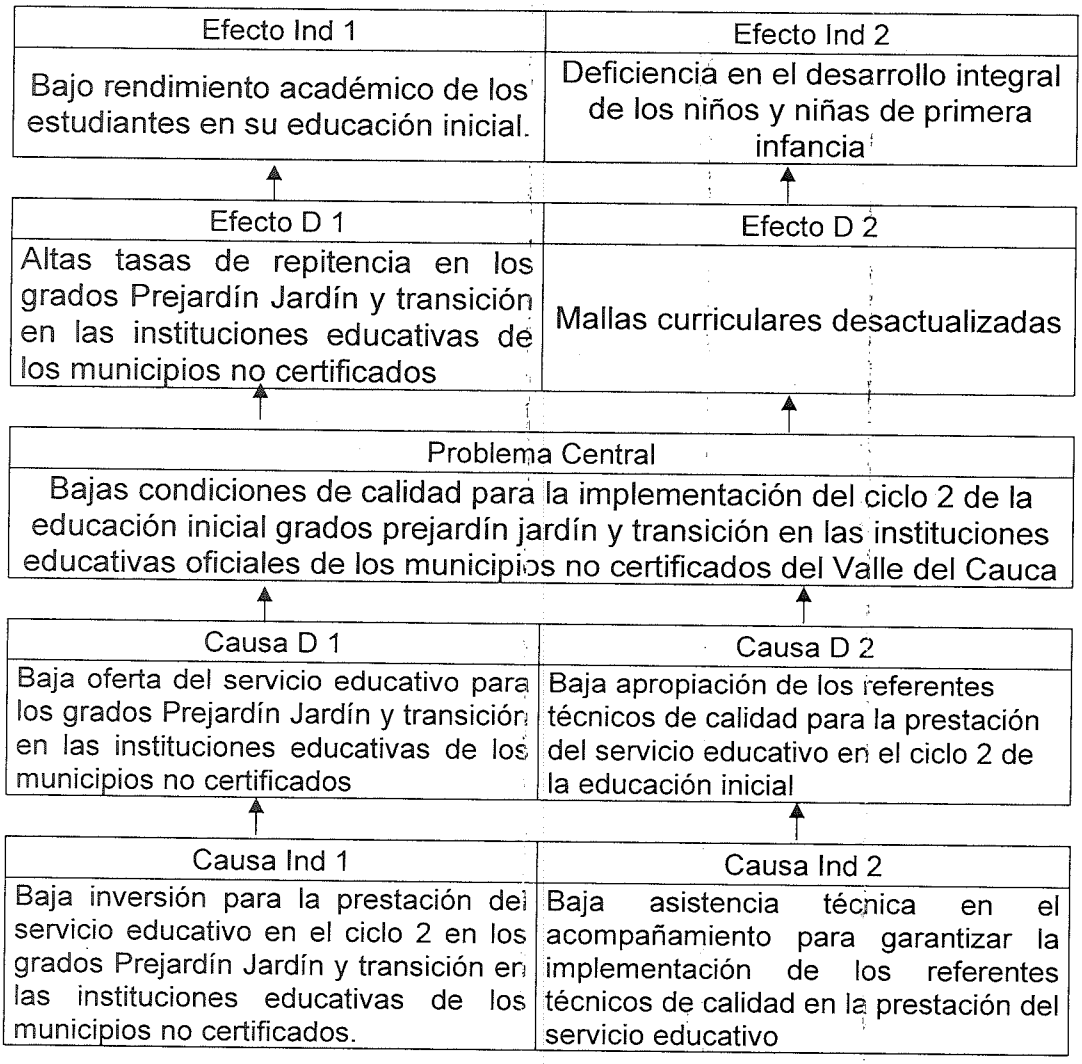
Gráfica 2: Matricula Preescolar oficial y no oficial ETC Valle del Cauca - 2023



Fuente: Informe SIMAT 2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3.3 Estructura del árbol del problema *(Esta estructura puede ser modificada según la necesidad del proyecto)*



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad: Valle del Cauca	Mejorar la calidad educativa en educación inicial	Cooperante	Recursos económicos financieros y humanos
Actor: Otro Entidad: Docentes de educación inicial	Mejorar sus conocimientos y habilidades para la enseñanza en educación inicial	Beneficiario	Los docentes ponen su experiencia en el aula y refuerzan sus conocimientos para mejorar la calidad educativa en educación inicial

*Posición: **Beneficiario**: Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; **Cooperante**: Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; **Oponente**: Aquellas personas grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; **Perjudicado**: Personas grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

7787 personas (7349[1] niños y niñas matriculadas en las IEO 149 Rectores 289 Docentes de preescolar) La población afectada por el problema corresponde a los Directivos docentes (rectores y coordinadores) docentes de preescolar de las 149 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados.

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

438 personas (149 Rectores 289 Docentes de preescolar)[2] La población objetivo o intervenida corresponde a un directivo docente (rector rectora) y los docentes de preescolar de las 149 instituciones educativas oficiales

[1] Fuente: Informe Simat Con corte al 30 de Mayo del 2024

[2] Fuente: Informe Humano con corte al 30 de Mayo del 2024.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5.3 Características demográficas de la población objetivo *(género edad etnia grupo vulnerable enfoque diferencial etc.)*

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Etapa del ciclo de vida	*Primera infancia 0 – 5 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Infancia 6 – 11 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adolescencia 12- 18 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Juventud 14 – 26 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adultez 27 – 59 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Vejez 60 años y más*		
Etaria (Edad)	*0 a 14 años*		
Etaria (Edad)	*15 a 19 años*		
Etaria (Edad)	*20 a 59 años*	*438*	*Informe humano con corte al 30 de Mayo del 2024*
Etaria (Edad)	*Mayor de 60 años*		
Grupos étnicos	*Pueblos Indígenas*	*8*	*Informe humano con corte al 30 de Mayo del 2024*
Grupos étnicos	*Comunidades Afrocolombianas*	*1*	*Informe humano con corte al 30 de Mayo del 2024*
Grupos étnicos	*Comunidades Raizales*		
Grupos étnicos	*Pueblos Rrom*		
Grupos étnicos	*Población Mestiza*		
Grupos étnicos	*Comunidades Negras*		
Grupos étnicos	*Comunidades Palenqueras*		
Género	*Masculino*	*83*	*Informe humano con corte al 30 de Mayo del 2024*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	*Femenino*	*355*	*Informe humano con corte al 30 de Mayo del 2024*
Población Vulnerable	*Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)*		
Población Vulnerable	*Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil*		
Población Vulnerable	*Desplazados*		
Población Vulnerable	*Personas con discapacidad*		
Población Vulnerable	*Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento*		

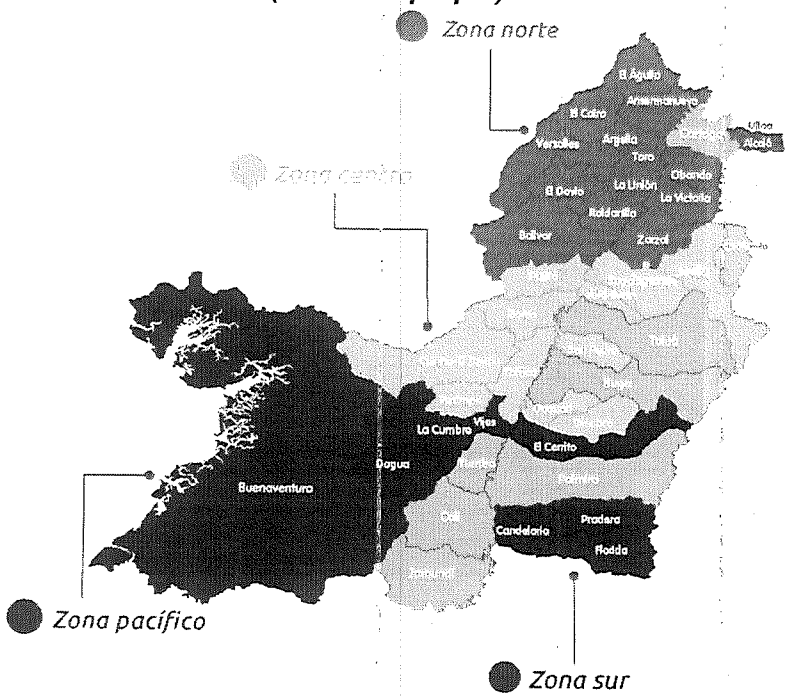
5.4 Localización de la población a intervenir *(Marcar los municipios según la lista desplegable)*

Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
Vijes	*Urbano y Rural*
La Cumbre	*Urbano y Rural*
Dagua	*Urbano y Rural*
Ginebra	*Urbano y Rural*
El Cerrito	*Urbano y Rural*
Candelaria	*Urbano y Rural*
Pradera	*Urbano y Rural*
Florida	*Urbano y Rural*
Calima-Darién	*Urbano y Rural*
Yotoco	*Urbano y Rural*
Restrepo	*Urbano y Rural*
Guacarí	*Urbano y Rural*
Trujillo	*Urbano y Rural*
Bugalagrande	*Urbano y Rural*
Riofrío	*Urbano y Rural*
Andalucía	*Urbano y Rural*
San Pedro	*Urbano y Rural*
El Águila	*Urbano y Rural*
Ansermanuevo	*Urbano y Rural*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
El Cairo	*Urbano y Rural*
Argelia	*Urbano y Rural*
Cartago	*Urbano y Rural*
Ulloa	*Urbano y Rural*
Alcalá	*Urbano y Rural*
Obando	*Urbano y Rural*
Roldanillo	*Urbano y Rural*
Versalles	*Urbano y Rural*
Toro	*Urbano y Rural*
El Dovio	*Urbano y Rural*
La Unión	*Urbano y Rural*
La Victoria	*Urbano y Rural*
Bolívar	*Urbano y Rural*
Zarzal	*Urbano y Rural*

5.5 Mapa o Plano de localización (cuando aplique)



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

<table>
<tr><th>Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes</th><th>Categoría (Nacional Departamental Municipal)</th></tr>
<tr><td>Política nacional de infancia y Adolescencia 2018-2030

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Programa: 2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
<table>
<tr><th>Transformación</th><th>Pilar</th><th>Catalizador</th><th>Componente</th></tr>
<tr><td>2.Seguridad humana y justicia social</td><td>02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar</td><td>03. Educación de calidad para reducir la desigualdad</td><td>a. Primera infancia feliz y protegida</td></tr>
</table>
</td><td>NACIONAL</td></tr>
<tr><td>Plan de desarrollo Departamental “Liderazgo que Transforma” 2024-2027
<table>
<tr><td>Programa PDD:</td><td>24 educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca</td></tr>
<tr><td>Subprograma PDD:</td><td>2401101 construyendo y Mejorando la Educación</td></tr>
<tr><td>Meta de Resultado PDD:</td><td>24011 aumentar a 78% la cobertura neta de transición hasta media en el Departamento del Valle del Cauca</td></tr>
<tr><td>Metas de Producto PDD:</td><td>2401101122201037 orientar a las 149 instituciones educativas en la implementación del ciclo 2 de la educación inicial: grados prejardín, jardín y transición en los municipios no certificados del Valle del Cauca</td></tr>
</table>
</td><td>DEPARTAMENTAL</td></tr>
</table>

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.

Fines Ind 1	Fines Ind 2
Mejorar rendimiento académico de los estudiantes en su educación inicial.	Contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia

Fines D 1	Fines D 2
Disminuir las tasas de repitencia en los grados Prejardín, Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados	Actualizar las Mallas curriculares

Objetivo General
Fortalecer las condiciones de calidad para la implementación del ciclo 2 de la educación inicial, grados prejardín, jardín y transición, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Objetivo Especifico 1	Objetivo Especifico 2
Aumentar la oferta del servicio educativo para los grados Prejardín, Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados	Mejorar la apropiación de los referentes técnicos de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial

Medios Ind 1	Medios Ind 2
Mejorar inversión para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 en los grados Prejardín, Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados.	Incrementar asistencia técnica en el acompañamiento para garantizar la implementación de los referentes técnicos de calidad en la prestación del servicio educativo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados que mejoran sus condiciones de la calidad en educación inicia
Medido a través de	Informes y actas de supervisión
Unidad de Medida	Número

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Baja oferta del servicio educativo para los grados Prejardín Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados	Aumentar la oferta del servicio educativo para los grados Prejardín, Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados
Baja apropiación de los referentes técnicos de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial	Mejorar la apropiación de los referentes técnicos de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

Autorizar a los establecimientos educativos oficiales en la apertura de los grados jardín y prejardín para la prestación del servicio de Educación inicial, ciclo 2.

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Calidad educativa y en articulación con las áreas de Cobertura, Inspección y Vigilancia, infraestructura, Talento Humano, brindará asistencia técnica y acompañamiento a las Instituciones Educativas oficiales para la implementación del ciclo 2 de la educación inicial, en el marco de las orientaciones y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

8.3 Alternativa seleccionada:

Alternativa 2

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada *(Aspectos generales análisis técnico y justificación conforme a la naturaleza del proyecto)*

Con la alternativa seleccionada se proporciona asistencia técnica para que las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca mejoren sus condiciones de calidad para la implementación del ciclo 2 de la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

educación inicial, grados prejardín, jardín y transición, implementado los referentes técnicos de calidad educativa.

Adicionalmente la secretaria de educación departamental mantiene el precepto de que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, soportado en el Artículo 1° de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994.

La Gobernación del Valle del Cauca, pretende avanzar en la implementación progresiva de los grados Prejardín y Jardín del segundo ciclo de educación inicial, de acuerdo con el Artículo 44 de la Constitución Política, el cual fundamenta los derechos fundamentales de los niños, las obligaciones que tiene la familia, la sociedad y el Estado, de asistirlos y protegerlos para garantizar su desarrollo armónico e integral en el ejercicio pleno de sus derechos.

El Articulo 67 de la Constitución Política en Colombia, consagra la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ello se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura; el Estado es el encargado de ejercer la Suprema Inspección y Vigilancia para verificar que la prestación del servicio educativo se cumpla dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario. Teniendo como fin velar por la calidad de la educación, la observancia de sus fines, el desarrollo adecuado de los procesos pedagógicos y asegurar a los educandos las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

La Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, "por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, prevé en su artículo 29 el derecho al desarrollo a la primera infancia y la define como "la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años.

La Ley 1804 del 2 de agosto de 2016 tiene como propósito establecer la política de Estado para el desarrollo integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la doctrina de la protección integral. Busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y niñas de cero (0) a seis (6) años de edad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

El gobierno nacional y los gobiernos locales deben asegurar a cada niño y niña, desde la gestación hasta los 5 años, su atención integral de acuerdo con su edad, contexto y condición. La atención integral es entendida como "el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo".

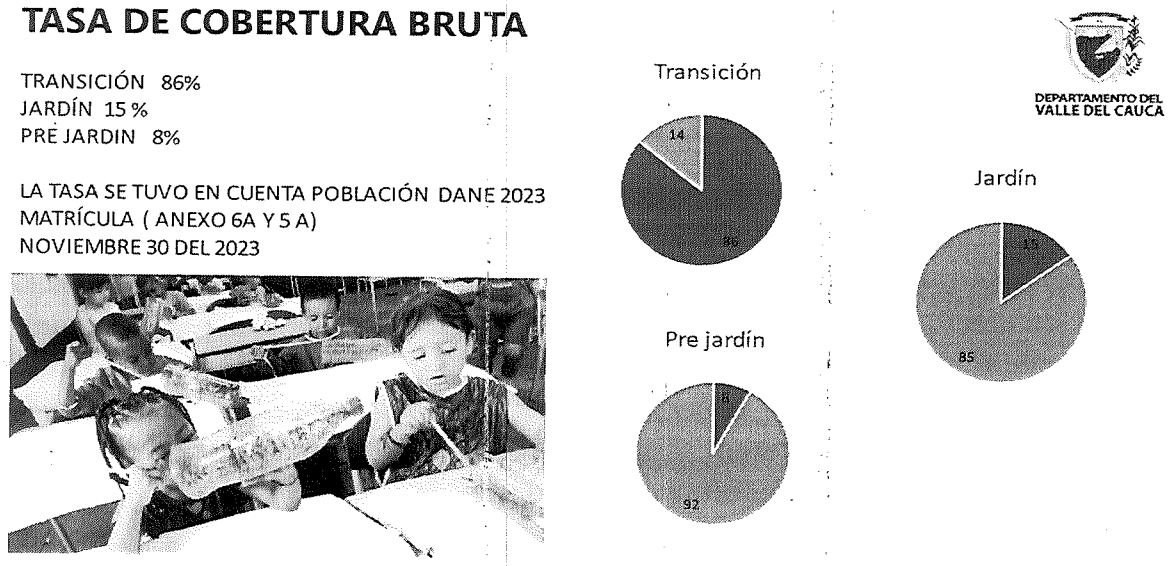
Análisis económicos demuestran que la inversión en esta etapa de la vida tiene la mayor tasa de retorno social, gracias a su incidencia en el mejoramiento de las condiciones de salud, educación, nutrición, habitabilidad y ejercicio de la ciudadanía, entre otras dimensiones. El premio Nobel James Heckman calcula rentabilidades anuales entre el 7% y 10% (Ecuación de Heckman). De esta manera, toda inversión que se concentre en mejorar las condiciones de atención en los primeros años de vida reduce las necesidades de gasto requeridas, para garantizar el cumplimiento de los derechos en etapas posteriores de la vida.

El 80% de la capacidad cognitiva de desarrolla en los tres primeros años de vida. En este momento, el tamaño del cerebro se triplica y es el momento de mayor actividad y desarrollo cerebral de toda la vida.[3]

[3] Orientaciones para la inclusión de la Primera Infancia en los Planes de Desarrollo Territorial 2024-2027 Departamento Nacional de Planeación noviembre 9 de 2023

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Gráfica No 3 Tasas de cobertura en grados Jardín, Prejardín y Transición en el año 2023 ETC Valle del Cauca



Fuente: Informe de la educación inicial- secretaria de educación departamental - 2023

JUSTIFICACION TECNICA (ingeniería del proyecto)

Las actividades que se llevarán a cabo mediante la ejecución del proyecto son:

Objetivo Especifico 1: Aumentar la oferta del servicio educativo para los grados Prejardín, Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados.

1. Socializar a las instituciones educativas oficiales la normatividad, orientaciones y lineamientos técnicos pedagógicos para ofrecer el servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial.

 Reuniones, Talleres - logística (alimentación, materiales, alquiler de salones), Transporte a sedes norte, centro, sur. (Buga, Cartago, Palmira)

2. Asesorar a las instituciones educativas para implementar la ruta de ampliación progresiva del ciclo 2 de la educación inicial.

 Transporte para visita a instituciones educativas.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3. Organizar la atención educativa a niños y niñas en grados de jardín y prejardín.

 Dotación de mobiliario (Mesas. Sillas. Puesto de profesor, mueble para almacenar materiales).

Objetivo específico 2: Mejorar la apropiación de los referentes técnicos de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial

4. Orientar a las instituciones educativas oficiales para que ajusten los PEI, PEC y PIER en la implementación del ciclo 2 de la educación inicial.

 Se realizará visitas, charlas y capacitaciones en las instituciones educativas (Logística para asistencia técnica a las Instituciones educativas)

5. Orientar a Directivos docentes y docentes de preescolar en la implementación de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia.

 A través de capacitación se realizará seguimiento para la verificación de las condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial

 Seminario - Taller hacia la universalización de la educación inicial - logística

Se fortalece las instituciones educativas oficiales en referentes técnicos de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial

Para tal fin, la asistencia técnica y el acompañamiento a las instituciones educativas oficiales se realizará siguiendo la ruta establecida por el Ministerio de Educación Nacional.

La ruta general del proceso de ampliación progresiva de la atención educativa en los tres grados del nivel de preescolar, segundo ciclo de la educación inicial es la siguiente:

A. **Análisis de la cobertura**: revisión intersectorial de la proyección de niñas y niños candidatos a ingresar a los grados habilitados de preescolar, priorizando el grado de transición y las acciones para garantizar el ingreso oportuno al sistema educativo, e identificar con distintos actores, la población de 4 y 3 años por atender (brechas de cobertura), y las zonas geo-referenciación donde es pertinente la ampliación.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

B. **Análisis de la nueva oferta territorial**: identificación de los establecimientos educativos que cuenten con las condiciones para ampliar su cobertura en preescolar y la jornada que podría garantizarse (deseablemente con esquemas de ampliación del tiempo escolar).

C. **Revisión de condiciones para la ampliación en los establecimientos educativos**: a la cual se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

a) **Niñas y niños no atendidos**: identificación y análisis de la población de 5, 4 y 3 años no atendida, que requiere o demandará la atención en preescolar (transición, jardín y prejardín respectivamente).
b) **Infraestructura educativa**: identificación de las infraestructuras o espacios físicos disponibles para prestar el servicio de educación en los grados transición, jardín y prejardín, así como la disponibilidad de mobiliario y dotaciones pedagógicas.
c) **Talento Humano**: identificación del esquema que permita asegurar las maestras y los maestros requeridos, con el perfil pertinente y en la relación técnica adecuada para ampliar la atención en preescolar, incluyendo, cuando así lo determine la ETC, talento humano adicional que complemente o fortalezca la atención educativa.
d) **Mas tiempo de experiencias para el desarrollo y el aprendizaje**: Se recomienda priorizar esquemas de ampliación del tiempo escolar y universalización de la jornada única en los establecimientos educativos donde se incrementa la atención en preescolar como estrategia para fortalecer y diversificar el proceso pedagógico de acuerdo con los referentes técnicos de la educación inicial.
e) **Alimentación escolar**: planeación oportuna y verificación de la viabilidad técnica, jurídica, administrativa y presupuestal para atender a las niñas y los niños de preescolar; validando en cada etapa del proceso, el cumplimiento de los lineamientos expedidos por la Unidad Administrativa, Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender.
f) **Vinculación de las familias a los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños**: se recomienda planear e implementar acciones en el marco de la gestión escolar, que permitan la participación de las familias en los procesos de desarrollo y aprendizaje de las niñas y niños, así como en los procesos de desarrollo de las

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

capacidades de las familias alrededor del cuidado, protección y la crianza.

g) **Otras estrategias para el acceso, la permanencia y el bienestar**: identificación, costeo, gestión de recursos e implementación de otras estrategias que contribuyan a superar las barreras de acceso para que las niñas y los niños de primera infancia ingresen al sistema educativo. Algunas de estas estrategias son: transporte escolar adecuado para la edad, entrega de kits o materiales de uso pedagógico, esquemas de atención educativa flexibles de acuerdo con las particularidades territoriales, así como asegurar apoyos y ajustes razonables para la participación plena de las niñas y los niños con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales.

D. **Aprobación de los grados prejardín y jardín**:
Previa revisión de los criterios antes expuestos, la Entidad Territorial Certificada, en el marco de su autonomía territorial, emite el concepto técnico favorable y/o reconocimiento oficial de la nueva oferta a los establecimientos educativos interesados en ampliar la atención a los nuevos grupos y grados en preescolar.

E. **Armonización y actualización curricular**:
Revisión y ajuste de la planeación pedagógica de acuerdo con las características particulares de las niñas y los niños de cada grado, con el propósito de que sea coherente con el marco normativo y técnico que orienta la educación inicial. Así como la revisión de lo relacionado con el proceso de valoración y seguimiento al desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños según lo dispuesto en el artículo 2.3.3.2.2.3.4 del Decreto 1075 de 2015, subrogado por el artículo 3 del Decreto 1411 de 2022.

F. **Gestionar la resignificación del Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Educativo Comunitario o Proyecto Educativo Institucional de Educación Campesina y Rural**: con ello se busca armonizar e incorporar lo relacionado con la educación inicial en sus diferentes componentes de manera integral.

A través de estas orientaciones, el MEN motiva las Entidades Territoriales Certificadas a la construcción de esquemas innovadores, pertinente y de calidad para la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral en el segundo ciclo, de acuerdo con la capacidad instalada en cuanto a

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

espacios físicos disponibles; maestras y maestros de la planta docente aprobada, que, cumpliendo con el perfil para preescolar, puedan dedicarse a la atención mediante procesos de reorganización de su oferta educativa y otras formas de prestación del servicio educativo presentes en el territorio.

8.5 Marco Legal *(Describa brevemente los aspectos legales del proyecto)*

A. Constitución Política de Colombia 1991 Artículo 44 y 67

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás Son derechos fundamentales de los niños, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado, el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura; así mismo dispone que corresponde al Estado regular la educación y ejercer la inspección y vigilancia con el fin de velar por la calidad educativa, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos.

B. Ley 115 de 1994 Artículos 15 y 18

La educación preescolar corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socioafectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas

El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizará en instituciones educativas del Estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales en sus respectivos planes de desarrollo. Para tal efecto se tendrá en cuenta que la ampliación de la educación preescolar debe ser gradual a partir del cubrimiento del ochenta por ciento (80%) del grado obligatorio de preescolar establecido por la Constitución y al menos del ochenta por ciento (80%) de la educación básica para la población entre seis (6) y quince (15) años.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

C. Código de la infancia y la adolescencia Ley 1098 de 2006

Artículo 28. Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica.

Artículo 29. Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial.

D. Política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia Ley 1804 de 2016

Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Establece el Desarrollo Integral para la Primera Infancia.

Artículo 5°. La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.

Su orientación política y técnica, así como su reglamentación estarán a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

La reglamentación será de obligatorio cumplimiento para toda la oferta oficial y privada, nacional y territorial y definirá los aspectos relativos a la prestación, inspección, vigilancia y control de este derecho y proceso.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

E. **Reglamentación de la prestación del servicio de educación inicial: Decreto No. 1411 de 2022.**

Entre los objetivos que persigue el servicio de educación inicial están:

1. Contribuir a la garantía de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia al asegurar las condiciones humanas, pedagógicas y materiales necesarios para promover su desarrollo integral y aprendizaje.

2. Generar ambientes y experiencias pedagógicas que potencien el desarrollo y el aprendizaje de las niñas y los niños de acuerdo con sus características, en condiciones de equidad, contribuyendo a compensar las desigualdades de origen familiar, social, cultural, de género y/o económico, reconociéndolos como sujetos de derechos, actores sociales que inciden sobre el mundo que les rodea, protagonistas de su propio proceso de desarrollo, y miembros activos de una familia y de una comunidad.

3. Acompañar a las familias y cuidadores en el fortalecimiento de sus capacidades en torno a los procesos de cuidado, crianza, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños para fortalecer las relaciones y los vínculos afectivos mediante la generación de estrategias enmarcadas bajo el principio de corresponsabilidad.

Con el fin de garantizar la cobertura de la educación inicial, se establece que las entidades territoriales deberán identificar el universo de niños y niñas en primera infancia en sus territorios, adelantar jornadas de búsqueda activa, brindar las herramientas y acompañamiento necesarios para adelantar la matrícula, y priorizar el acceso de los niños y niñas con discapacidad.

De otra parte, el decreto presenta los referentes técnicos de educación inicial como disposiciones que orientan la planeación, implementación, seguimiento y gestión de las acciones encaminadas a favorecer una educación inicial de calidad en el marco de la atención integral. Estos referentes incluyen lineamientos, orientaciones pedagógicas y curriculares, guías, protocolos, condiciones de calidad y cualquier desarrollo técnico que se genere.

El Decreto No. 1411 del 29 de julio de 2022 establece:

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La educación inicial en el marco de la atención integral se organiza en dos (2) ciclos atendiendo a los ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje de las niñas y los niños, así, (i) el primero abarca desde el nacimiento hasta antes de cumplir los tres (3) años de edad y () el segundo ciclo comprende desde los tres (3) años de edad hasta antes de cumplir los seis (6) años de edad

El primer ciclo de la educación inicial podrá incluir atención dirigida a mujeres gestantes para fortalecer el rol de la familia en los primeros años de vida. Este ciclo no tendrá una división por grados, los grupos se organizarán de acuerdo con el proceso de desarrollo y características de las niñas y los niños

El segundo ciclo corresponde a los tres grados de la educación preescolar a la cual se refieren los artículos 15 y 18 de la Ley 115 de 1994 estos son, prejardín, jardín y transición. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Constitución Política, que define el grado transición como el primer grado obligatorio de la educación formal, este solo podrá ser ofrecido por establecimientos educativos debidamente reconocidos por las Entidades Territoriales Certificadas en Educación; los otros grados podrán ser prestados por otros oferentes

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Servicio de asistencia para la prestación del servicio educativo en ciclo 2 de la educación inicial para la primera infancia	Asistir técnicamente verificando las condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas d ellos municipios no certificados	Asistencia técnica a Instituciones educativas oficiales en temas, política y referentes técnicos de educación inicial	Instituciones educativas asistidas en temas de educación inicial

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0	149	-149
2021	0	149	-149
2022	0	149	-149
2023	0	149	-149
2024	0	149	-149

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

2025	0	149	-149
2026	0	149	-149
2026	0	149	-149

9.4 Análisis ambiental *(si aplica)*

N/A

9.5 Localización de la alternativa de solución

Ubicación general Ubicación específica	Ubicación general Ubicación específica
Región: Pacífico Departamento: Valle del Cauca	149 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta. *(Esta estructura puede ser modificada según las vigencias que aplique)*

	1	2
Objetivo Específico	Aumentar la oferta del servicio educativo para los grados Prejardín, Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados	Mejorar la apropiación de los referentes técnicos de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial
Metas de producto Plan de Desarrollo	2401101122201037 orientar a las 149 instituciones educativas en la implementación del ciclo 2 de la educación inicial: grados prejardín jardín y transición en los municip os no certificados del Valle del Cauca	
Producto MGA	2201037-Servicio de atención integral para la primera infancia	2201089-Servicio de asistencia técnica
Indicador	220103700-Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral	220108900Asistencias Técnicas Realizadas
Unidad de medida	Número	Número
Meta Vigencia 2024		
Meta Vigencia 2025		
Meta Vigencia 2026	30	30
Meta Vigencia 2027	60	60

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO *(de qué manera el proyecto permite su operación en su vida útil)*

El proyecto tiene recursos del POAI del departamento del Valle del Cauca para el periodo de gobierno 2024 -2027.

Con la implementación del ciclo 2, en educación inicial se aporta a la Meta de Resultado PDD:24011 aumentar a 78% la cobertura neta de transición hasta media en el Departamento del Valle del Cauca. Durante el periodo de gobierno.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Con la asistencia técnica se contribuye a que las instituciones educativas implementes los referentes técnicos de calidad y se cumple con la Metas de Producto PDD:2401101122201037 orientar a las 149 instituciones educativas en la implementación del ciclo 2 de la educación inicial: grados prejardín, jardín y transición en los municipios no certificados del Valle del Cauca

El proyecto se circunscribe en la política nacional de educación, contando con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional a través de su dirección nacional de primera infancia.

El proyecto es una obligación del ente territorial en la prestación del servicio educativo establecida en diferentes normas que regulan el servicio educativo.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

AÑO 2026

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	2201037 servicio de atención integral para la primera infancia	1. Socializar a las instituciones educativas oficiales la normatividad, orientaciones y lineamientos técnicos pedagógicos para ofrecer el servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2		2. Asesorar a las instituciones educativas para implementar la ruta de ampliación progresiva del ciclo 2 de la educación inicial.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
3		3. Organizar la atención educativa a niños y niñas en grados de jardín y prejardín.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
4	Servicio de asistencia técnica	4. Orientar a las instituciones educativas oficiales para que ajusten los PEI, PEC y PIER en la implementación del ciclo 2 de la educación inicial.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5		5. Orientar a Directivos docentes y docentes de preescolar en la implementación de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6		6. Realizar seguimiento para la verificación de las condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De costos	Aumento de los costos de la matricula	Probabilidad: 3. Moderado	Impacto: 4. Mayor	Disminución de los beneficiarios del proyecto	Se oferta con operador público, quien puede mantener los costos de la matricula acordes a los del proyecto
Productos	De calendario	Demoras en la ejecución del proyecto	Probabilidad: 3. Moderado	Impacto: 4. Mayor	Deserción escolar	Realizar alistamiento institucional para la contratación del operador
Actividades	Legales	Demoras en el proceso de contratación	Probabilidad: 4. Probable	Impacto: 4. Mayor	Retrasos en la ejecución de la actividad	Realizar articulación entre el operador y los funcionarios de la secretaria de educación

**Tipo de riesgo* *(Operacionales Legales Financieros De costos Administrativos Ambiental Calendario Tecnología Seguridad y Salud Mercado)*
**Probabilidad* *(Raro Improbable Moderado Probable Casi seguro)*
**Impacto* *(Insignificante Menor Moderado Mayor Catastrófico)*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO *(Según la naturaleza del proyecto se sugiere eliminar/adicionar vigencias o fondos si se requiere. Así mismo las entidades descentralizadas agregar la casilla de Recursos Propios de la Entidad o en el código del fondo poner 9-9999)*

Fondo	AÑO 2026	Valor Total Fondo
ICDL	623.940.000	623.940.000
Código Fondo 2		0
Código Fondo 3		0
Recursos Gestión	623.940.000	623.940.000
Total Presupuesto	**$ 1.543.110.000**	**$ 1.543.110.000**

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15. ANEXOS *(En caso de aplicar)*

16. REFERENCIAS *(Bibliográficas, Otras)*

1.Educacion inicial en el marco de la atención integral[4]
2. La educación inicial y la educación preescolar: perspectivas de desarrollo en Colombia y su importancia en la configuración del mundo de los niños[5].
3. Educación preescolar, básica y media[6]

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Jader Tulio Morales Potes
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: jtmorales@valledelcauca.gov.co
Celular-Teléfono – Extensión: 620 00 00 ext 15-69

Firma del formulador: _____

Fecha de elaboración 21/07/2025 – 11/08/2025

DATOS DEL DIRECTOR/SECRETARIO DE DESPACHO QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Secretaria: LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA.
Cargo: Secretaria Despacho de Educación Departamental (E)
Correo electrónico: lycastaneda@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 6200000 ext 1500

Firma del Secretaria: _____

Nombre Completo de la Subsecretaria: ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
Cargo: Subsecretario de Calidad Educativa
Correo electrónico: oyagari@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 620 0000 Ext 1569

Firma de la Subsecretaria: _____

[4] https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-inicial/
[5] https://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/culturaeducacionysociedad/article/view/889
[6] https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/educacion-preescolar-basica-y-media.aspx

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Impreso el 21/06/2024 10:08:32 a. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento de las condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo dos de la educación inicial, grados prejardín, jardín y transición, en las 149 instituciones educativas oficiales de la ETC Valle del Cauca

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

Sector

Educación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 11/06/2024 15:07:49

Identificador: 981072

Formulador Ciudadano: JADER TULIO MORALES POTES

Formulador Oficial :

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad	a. Primera infancia feliz y protegida

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de desarrollo departamental "Liderazgo que transforma" 2024- 2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa 24 educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca, Subprograma 241 construyendo y Mejorando la Educación
MR: 24011 aumentar a 78% la cobertura neta de transición hasta media en el Departamento del Valle del Cauca
MP: 2401101122201037 orientar a las 149 instituciones educativas en la implementación del ciclo 2 de la educación inicial: grados prejardín, jardín y transición en los municipios no certificados del Valle del Cauca

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Bajas condiciones de calidad para la implementación del ciclo 2 de la educación inicial, grados prejardín, jardín y transición, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Históricamente las Instituciones Educativas han brindado el grado de transición en el nivel preescolar para atender niños de 5 años por ser un grado obligatorio en el sistema educativo colombiano, a pesar de que la Ley general de educación planteó que el nivel de preescolar está compuesto por tres (3) grados: Prejardín, Jardín y Transición.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF en su modalidad institucional, ha venido atendiendo a niños y niñas de 3 y 4 años de edad y existen establecimientos de carácter privado que atienden también a esta población, pero aún queda un número alto de niños y niñas en estas edades que no reciben ningún tipo de atención ni por el ICBF, ni por las Instituciones Educativas, ni por el sector privado.
Según datos suministrados por el Ministerio de Educación Nacional, en el 2024 existen en la ETC Valle del Cauca aproximadamente 9.000 niños y niñas entre 0 y 5 años sin atención educativa; esta situación es preocupante ya que la Educación es un derecho impostergable y además, los niños que no reciben atención, generalmente se quedan en sus hogares al cuidado de un familiar o una vecina, lo cual implica riesgos para su integridad y su bienestar socioafectivo. Por otra parte, los niños que no reciben una atención educativa de calidad y pertinencia en sus primeros años están más expuestos a situaciones de repitencia y deserción escolar en sus estudios de educación básica.
Cada niña y cada niño tiene una Educación Inicial integral de calidad cuando:
- Disfrutan de ambientes Pedagógicos para su desarrollo y aprendizaje
- Disfrutan de experiencias pedagógicas con ambientes enriquecidos pertinentes: recursos y materiales, colecciones literarias, entre otros
- Son atendidos con propuestas educativas territoriales: Los proyectos educativos tienen pertinencia técnica y territorial
- Disfruta de la vinculación de sus familias y comunidades en los procesos educativos: Reconocimiento de las familias y comunidades como sujetos de derechos

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

La Secretaría de Educación de la Gobernación del Valle del Cauca tiene a su cargo el servicio educativo en los 34 municipios no certificados con un total de 149 Instituciones Educativas oficiales conformadas por 1.126 sedes educativas: 895 sedes educativas (79%) pertenecen a la zona rural y 231 sedes (21%) pertenecen a la zona urbana; además, cuenta con 124 Instituciones Educativas privadas de las cuales 104 (83,90%) pertenecen a la zona urbana y 20 (16,10%) pertenecen a la zona rural.
En cuanto a la población por grupo de edad (0- 5 años), los datos registrados para los años 2017 a 2023, corresponden a proyecciones de población del censo 2005. Con el censo realizado en el 2018 se evidenció que la población en el Valle del Cauca tiende a disminuir, se realizaron ajustes en la información que venía siendo proyectada en los censos anteriores y es a partir del censo del 2018 que se ajustó la información y se evidenció que para el año 2019 y siguientes la población en los distintos rangos de edad disminuyó.

En el rango de edad de 0 a 4 años la población ha venido disminuyendo significativamente, pasó de 365.719 en el año 2017 a 319.124 en el 2023, es decir que disminuyó la población en 46.595 niños y niñas. En el rango de edad de 5 años se observa una disminución de 72.348 en el 2017 a 68.356 en el 2023

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Baja oferta del servicio educativo para los grados Prejardín, Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados	**1.1** Baja inversión para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial
2. Baja apropiación de los referentes técnicos de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial	**2.2** Baja asistencia técnica y acompañamiento para garantizar condiciones de calidad de la educación inicial

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Altas tasas de repitencia y deserción en los primeros años de la escolaridad	**1.1** Bajo rendimiento académico en los otros niveles de escolaridad
2. Trayectorias educativas incompletas	**2.2** Deficiencia en el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Mejorar la calidad educativa en educación inicial	Recursos económicos, financieros y humanos
Actor: Otro **Entidad:** Docentes de educación inicial **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Mejorar sus conocimientos y habilidades para la enseñanza en educación inicial	Los docentes ponen su experiencia en el aula y refuerzan sus conocimientos para mejorar la calidad educativa en educación inicial

02 - Análisis de los participantes

La concertación de este proyecto se realizara en los encuentros periódicos institucionales entre la secretaria de educación y los rectores de cada institución educativa y Directores de GAGEM.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

7.787

Fuente de la información

7787 personas (7349 niños y niñas matriculadas en las IEO, 149 Rectores, 289 Docentes de preescolar) La población afectada por el problema corresponde a los Directivos docentes (rectores y coordinadores), docentes de preescolar, de las 149 instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados Fuente: Humano con corte al 30 de Mayo del 2024, Simat Con corte al 30 de Mayo del 2024

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	149 Instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

438

Fuente de la información

438 personas (149 Rectores, 289 Docentes de preescolar) La población objetivo o intervenida corresponde a un directivo docente (rector, rectora) y los docentes de preescolar de las 149 instituciones educativas oficiales, Fuente: Humano con corte al 30 de Mayo del 2024

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	149 Instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	83	Humano con corte al 30 de Mayo del 2024
	Femenino	355	Humano con corte al 30 de Mayo del 2024
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	8	Humano con corte al 30 de Mayo del 2024
	Comunidades Afrocolombianas	1	Humano con corte al 30 de Mayo del 2024
Etaria (Edad)	20 a 59 años	438	Humano con corte al 30 de Mayo del 2024
Etapa del ciclo de vida	Adultez 27 – 59 años	438	Humano con corte al 30 de Mayo del 2024

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Bajas condiciones de calidad para la implementación del ciclo 2 de la educación inicial, grados prejardín, jardín y transición, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Objetivo general – Propósito

Fortalecer las condiciones de calidad para la implementación del ciclo 2 de la educación inicial, grados prejardín, jardín y transición, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados que mejoran sus condiciones de la calidad en educación inicial	**Medido a través de:** Número **Meta:** 149 **Tipo de fuente:** Informe	Informes y actas de supervision

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Baja oferta del servicio educativo para los grados Prejardín, Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados	Aumentar la oferta del servicio educativo para los grados Prejardín, Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados
Causa indirecta 1.1 Baja inversión para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial	Fortalecer la asistencia técnica para la ruta de ampliación progresiva del ciclo 2 de la educación inicial
Causa directa 2 Baja apropiación de los referentes técnicos de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial	Mejorar la apropiación de los referentes técnicos de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial
Causa indirecta 2.1 Baja asistencia técnica y acompañamiento para garantizar condiciones de calidad de la educación inicial	Aumentar el acompañamiento para revisión y resignificación de los PEI

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Autorizar a los establecimientos educativos oficiales en la apertura de los grados jardín y prejardín para la prestación del servicio de Educación inicial, ciclo 2.	No	Completo
La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Calidad educativa y en articulación con las áreas de Cobertura, Inspección y Vigilancia, infraestructura, Talento Humano, brindará asistencia técnica y acompañamiento a las Instituciones Edu	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Calidad educativa y en articulación con las áreas de Cobertura, Inspección y Vigilancia, infraestructura, Talento Humano, brindará asistencia técnica y acompañamiento a las Instituciones Edu

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de asistencia para la prestación del servicio educativo en ciclo 2 de la educación inicial para la primera infancia

Medido a través de

Número

Descripción

Asistir técnicamente verificando las condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas d ellos municipios no certificados

Descripción de la Demanda

Instituciones educativas asistidas en temas de educación inicial

Descripción de la Oferta

Asistencia técnica a Instituciones educativas oficiales en temas, política y referentes técnicos de educación inicial

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	149,00	-149,00
2021	0,00	149,00	-149,00
2022	0,00	149,00	-149,00
2023	0,00	149,00	-149,00
2024	14,00	149,00	-135,00
2025	30,00	125,00	-95,00
2026	45,00	105,00	-60,00
2027	60,00	60,00	0,00

Alternativa: La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Calidad educativa y en articulación con las áreas de Cobertura, Inspección y Vigilancia, infraestructura, Talento Humano, brindará asistencia técnica y acompañamiento a las Instituciones Edu

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

Para impactar significativamente el desarrollo de procesos de educación inicial en las 149 instituciones educativas oficiales, mediante la la asistencia técnica para apropiación de conceptos pedagógicos y herramientas de apoyo para la implementación de Proyectos Educativos Institucionales
resignificados y contextualizados, así como la implementación de una apropiada formulación de una Ruta de Mejoramiento Institucional, es necesario incorporar la asesoría profesional especializada con conocimientos y experiencia en educación y experticia en el manejo de prácticas pedagógicas y el uso de las tecnologías de la comunicación y la información.

Alternativa: La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Calidad educativa y en articulación con las áreas de Cobertura, Inspección y Vigilancia, infraestructura,

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	149 Instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Otros

Alternativa: La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Calidad educativa y en articulación con las áreas de Cobertura, Inspección y Vigilancia, infraestructura,

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 5.608.975.066,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 4.356.000.000,00

Aumentar la oferta del servicio educativo para los grados Prejardín, Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de atención integral para la primera infancia (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de instituciones educativas oficiales **Cantidad:** 149,0000 **Costo:** $ 4.356.000.000,00	**1.1.1** Socializar a las instituciones educativas oficiales la normatividad, orientaciones y lineamientos técnicos pedagógicos para ofrecer el servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial. **Costo:** $ 390.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Asesorar a las instituciones educativas para implementar la ruta de ampliación progresiva del ciclo 2 de la educación inicial. **Costo:** $ 240.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.3 Organizar la atención educativa a niños y niñas en grados de jardín y prejardín. **Costo:** $ 3.726.000.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 1.252.975.066,00

Mejorar la apropiación de los referentes técnicos de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial

Producto	Actividad:
2.1 Servicio de asistencia técnica **Medido a través de:** Número de asistencias técnicas **Cantidad:** 149,0000 **Costo:** $ 1.252.975.066,00	**2.1.1** Orientar a las instituciones educativas oficiales para que ajusten los PEI, PEC y PIER en la implementación del ciclo 2 de la educación inicial. **Costo:** $ 256.902.200,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	2.1.2 Orientar a Directivos docentes y docentes de preescolar en la implementación de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia. **Costo:** $ 718.509.400,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	2.1.3 Realizar seguimiento para la verificación de las condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial **Costo:** $ 277.563.466,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Alternativa: La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Calidad educativa y en articulación con las áreas de Cobertura, Inspección y Vigilancia, infraestructura,

Actividad 1.1.1 Socializar a las instituciones educativas oficiales la normatividad, orientaciones y lineamientos técnicos pedagógicos para ofrecer el servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial.

Periodo	Mano de obra calificada
1	$130.000.000,00
2	$130.000.000,00
3	$130.000.000,00
Total	**$390.000.000,00**

Periodo	Total
1	$130.000.000,00
2	$130.000.000,00
3	$130.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Asesorar a las instituciones educativas para implementar la ruta de ampliación progresiva del ciclo 2 de la educación inicial.

Periodo	Mano de obra calificada
1	$100.000.000,00
2	$80.000.000,00
3	$60.000.000,00
Total	**$240.000.000,00**

Periodo	Total
1	$100.000.000,00
2	$80.000.000,00
3	$60.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Organizar la atención educativa a niños y niñas en grados de jardín y prejardín.

Periodo	Mano de obra calificada
1	$828.000.000,00
2	$1.242.000.000,00
3	$1.656.000.000,00
Total	**$3.726.000.000,00**

Periodo	Total
1	$828.000.000,00
2	$1.242.000.000,00
3	$1.656.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Orientar a las instituciones educativas oficiales para que ajusten los PEI, PEC y PIER en la implementación del ciclo 2 de la educación inicial.

Periodo	Mano de obra calificada
1	$60.740.000,00
2	$70.162.200,00
3	$126.000.000,00
Total	**$256.902.200,00**

Periodo	Total
1	$60.740.000,00
2	$70.162.200,00
3	$126.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.2 Orientar a Directivos docentes y docentes de preescolar en la implementación de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$106.511.200,00
1	$198.000.000,00
2	$203.940.000,00
3	$210.058.200,00
Total	**$718.509.400,00**

Periodo	Total
0	$106.511.200,00
1	$198.000.000,00
2	$203.940.000,00
3	$210.058.200,00
Total	

Actividad 2.1.3 Realizar seguimiento para la verificación de las condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial

Periodo	Mano de obra calificada
1	$86.000.000,00
2	$107.880.000,00
3	$83.683.466,00
Total	**$277.563.466,00**

Periodo	Total
1	$86.000.000,00
2	$107.880.000,00
3	$83.683.466,00
Total	

Alternativa: La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Calidad educativa y en articulación con las áreas de Cobertura, Inspección y Vigilancia, infraestructura,

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	De costos	Aumento de los costos de la matricula	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Disminución de los beneficiarios del proyecto	Se oferta con operador público, quien puede mantener los costos de la matricula acordes a los del proyecto
2-Componente (Productos)	De calendario	Demoras en la ejecución del proyecto	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Deserción escolar	Realizar alistamiento institucional para la contratación del operador
3-Actividad y/o Entregable	Legales	Demoras en el proceso de contratación	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Retrasos en la ejecución de la actividad	Realizar articulación entre el operador y los funcionarios de la secretaria de educación

Alternativa: La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Calidad educativa y en articulación con las áreas de Cobertura, Inspección y Vigilancia, infraestructura,

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

I]Ahorro de las instituciones educativas en capacitaciones y actualizaciones de los docentes de educación inicial en referentes técnico y política educativa

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Instituciones educativas publicas

Descripción Valor Unitario: Valor en capacitación por institución educativa

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	1,00	$48.000.000,00	$48.000.000,00
1	13,00	$50.000.000,00	$650.000.000,00
2	30,00	$52.000.000,00	$1.560.000.000,00
3	45,00	$54.000.000,00	$2.430.000.000,00
4	60,00	$56.000.000,00	$3.360.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	$48.000.000,00	$48.000.000,00
1	$650.000.000,00	$650.000.000,00
2	$1.560.000.000,00	$1.560.000.000,00
3	$2.430.000.000,00	$2.430.000.000,00
4	$3.360.000.000,00	$3.360.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$38.400.000,0	$0,0	$0,0	$106.511.200,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-68.111.200,0
1	$520.000.000,0	$0,0	$0,0	$1.402.740.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-882.740.000,0
2	$1.248.000.000,0	$0,0	$0,0	$1.833.982.200,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-585.982.200,0
3	$1.944.000.000,0	$0,0	$0,0	$2.265.741.666,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-321.741.666,0
4	$2.688.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$2.688.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Calidad educativa y en articulación con las áreas de Cobertura, Inspección y Vigilancia, infraestructura, Talento Humano, brindará asistencia técnica y acompañamiento a las Instituciones Edu					
$284.629.462,85	16,44 %	$1,06	$10.700.052,61	$4.686.623.041,51	$73.176.087,93

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de atención integral para la primera infancia (Producto principal del proyecto)	$24.283.303,73
Servicio de asistencia técnica	$7.170.542,18

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Aumentar la oferta del servicio educativo para los grados Prejardín, Jardín y transición en las instituciones educativas de los municipios no certificados

Producto

1.1. Servicio de atención integral para la primera infancia (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral

Medido a través de: Número de instituciones educativas oficiales

Meta total: 149,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	14,0000	1	30,0000
2	45,0000	3	60,0000
		Total:	149,0000

02 - Objetivo 2

2. Mejorar la apropiación de los referentes técnicos de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial

Producto

2.1. Servicio de asistencia técnica

Indicador

2.1.1 Asistencias Técnicas Realizadas

Medido a través de: Número de asistencias técnicas

Meta total: 149,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	14,0000	1	30,0000
2	45,0000	3	60,0000
		Total:	149,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Directivos Docentes Y Docentes En Servicio Beneficiados Con El Programa De Inducción Y Reinducción

Medido a través de: Número

Código: 0700G172

Fórmula: Sumatoria De Docentes Y Directivos Docentes Beneficiados Con El Programa.

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Actas e Informe de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	38	1	90
2	140	3	170
		Total:	**438**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Subprograma presupuestal

0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION

Impreso el 21/06/2024 10:08:34 a. m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Recursos de Gestion	Privadas	Propios	1	$828.000.000,00
				2	$1.242.000.000,00
				3	$1.656.000.000,00
				Total	$3.726.000.000,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	$106.511.200,00
				1	$574.740.000,00
				2	$591.982.200,00
				3	$609.741.666,00
				Total	$1.882.975.066,00
	Total Inversión				$5.608.975.066,00
Total					**$5.608.975.066,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Fortalecer las condiciones de calidad para la implementación del ciclo 2 de la educación inicial, grados prejardín, jardín y transición, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	**Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados que mejoran sus condiciones de la calidad en educación inicial**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informes y actas de supervision	**Se disminuyo los costos del programa**
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de atención integral para la primera infancia (Producto principal del proyecto)	**Instituciones educativas oficiales que implementan el nivel preescolar en el marco de la atención integral**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Actas e informes de supervisión	
	2.1 Servicio de asistencia técnica	**Asistencias Técnicas Realizadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informes y actas de supervisión	**El proyecto se ejecuto en los tiempos establecidos**
Actividades	1.1.1 - Socializar a las instituciones educativas oficiales la normatividad, orientaciones y lineamientos técnicos pedagógicos para ofrecer el servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial.(*) 1.1.2 - Asesorar a las instituciones educativas para implementar la ruta de ampliación progresiva del ciclo 2 de la educación inicial. 1.1.3 - Organizar la atención educativa a niños y niñas en grados de jardín y prejardín.(*)	**Nombre: Directivos Docentes Y Docentes En Servicio Beneficiados Con El Programa De Inducción Y Reinducción** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 438.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**No hubo demoras en los proceso de contratación**
	2.1.1 - Orientar a las instituciones educativas oficiales para que ajusten los PEI, PEC y PIER en la implementación del ciclo 2 de la educación inicial.(*) 2.1.2 - Orientar a Directivos docentes y docentes de preescolar en la implementación de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia. 2.1.3 - Realizar seguimiento para la verificación de las condiciones de calidad para la prestación del servicio educativo en el ciclo 2 de la educación inicial		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Fortalecimiento a la formación académica - curricular en las cuatro escuelas normales superiores en los municipios no certificados del Valle del Cauca

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	*PI32-102728*
Código BPIN:	*ID1544120*
Centro Gestor / Dependencia:	*1105 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN*
Sector PDD:	*32 – Educación*
Programa PDD:	*PR 24 - Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca*
Subprograma PDD:	*SUBPR 2401301 – Construyendo y Mejorando la Educación*
Meta de Resultado PDD:	*24013 - Disminuir a 4,45 % la tasa de deserción escolar en básica y media en el departamento del valle del cauca*
Metas de Producto PDD:	*MP2401301182201049 – Capacitar a 1500 docentes de preescolar, básica y media en estrategias de mejoramiento de sus capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales, de 145 Instituciones Educativas Oficiales y 4 Escuelas Normales Superiores de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.*
Área Funcional:	*3224013010130000*

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

Deficientes capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales en los docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Por ocho años del Programa de Formación Complementaria que recibieron las escuelas, lograron la acreditación, lo que valido la calidad de la educación que ofrecen y refuerza su

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

rol en la formación de docentes normalistas superiores. Estas iniciativas buscan mejorar la formación académica y los planes de estudio para que los futuros docentes tengan una preparación sólida, lo cual contribuye a la calidad educativa en el departamento. El fortalecimiento académico y curricular en las cuatro escuelas normales de los municipios no certificados del Valle del Cauca se centra en mantener la calidad educativa y la formación de docentes.

Lo anterior producto del desarrollo de las estrategias de mejoramiento de sus capacidades docentes en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales en las Escuelas Normales Superiores.

El fortalecimiento de la formación académica-curricular de los docentes en las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca es un programa para mejorar la calidad de la educación de maestros, actualizando y fortaleciendo los planes de estudio, las metodologías de enseñanza y la práctica pedagógica para que respondan a las necesidades del contexto local. Esto implica mejorar la calidad del futuro docente, asegurar la pertinencia de los contenidos, y adaptar la formación a las necesidades de las comunidades educativas en el departamento. Que se da en el largo plazo. Durante la pandemia, se generó una ausencia en el acompañamiento situado a la estrategia de mejoramiento de las capacidades de los docentes en los diferentes procesos pedagógicos se vio afectada negativamente, la brecha digital y la virtualidad forzada, que expuso las dificultades de acceso a tecnología y conectividad. Si bien la pandemia no suspendió los esfuerzos de mejora, sí implicó una reestructuración hacia la virtualidad, generando estrés y ansiedad en los docentes y agudizando las desigualdades preexistentes.

Hoy el desarrollo de estrategias de acompañamiento para el proceso de actualizar la estructura curricular en el mejoramiento de la calidad educativa en las escuelas normales superior es de largo plazo que inicia en el acompañamiento especializado curricular, situado en las Instituciones y cuyos ejes son: alineamiento curricular, planes de área y de aula, procesos de formación pedagógica y didáctica para una enseñanza más eficaz y la capacitación de los docentes para el desarrollo de habilidades destrezas en el afianzamiento del proceso de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de prácticas curriculares actualizadas y enfocadas en el mejoramiento de la calidad educativa institucional.

Dado lo anterior se ha necesario fortalecer el acompañamiento técnico en situ en términos de gestión curricular y formación docente y de sus directivos docentes encaminada a la mejora en los resultados de las pruebas Saber 11 y una mejor clasificación de planteles.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO

En el año 2017, se estimaba la población total del Departamento del Valle del Cauca en 4.708.262. En el municipio de Guacarí: 35.087 personas, en Caicedonia de 29, 629 habitantes, Roldanillo 32.412 personas y Zarzal 46.140 personas. (fuente Anuario Estadístico del Valle Del Cauca). Para el 2019, la población de niños y niñas entre 5 y 9 años en el Departamento era de 349.235; entre 10 y 14 años de 358.515 y entre 15 y 19 años el total de jóvenes era de 368.293., fuente DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV, 2018). Para el año 2019, El departamento del Valle del cauca registraba una tasa de desempleo del 11,9 (Fuente, DANE, GEIH, 2019) y su municipio capital tenía el 12,5% de desempleados registrando un aumento de 1 dígito respecto del 2018 y 2 puntos de la media nacional. (El país, enero 31 de 2020).

El número de instituciones educativas oficiales del departamento situadas en la categoría C y D Pruebas Saber 11 en el 2018 era de 94. (fuente informe de rendición de cuentas, Secretaría de Educación Departamental, 2019). La matrícula bruta de estudiantes en preescolar, básica primaria, básica secundaria y media era de 131.446 estudiantes. El número de profesores era de 5.854., (fuente Diagnóstico del Sector Educativo. Gobernación del Valle del Cauca, Universidad del Valle; 2019).

El Departamento del Valle del Cauca tiene 149 Instituciones Educativas Oficiales de las cuales 127 están ubicadas en la zona rural. En los municipios no certificados hay 4 Escuelas Normales Superiores situadas en Roldanillo, Zarzal, Caicedonia y Guacarí. 7472 profesionales atienden la educación en las instituciones educativas y se encuentran distribuidos así: 1163 administrativos, 518 directivos docentes y 5832 docentes. La matrícula de estudiantes a 31 de marzo del 2018, según el SIMAT, era 123.822 distribuida así: grado cero (8706); básica primaria (51987); básica secundaria (47240) estudiantes y media (15667). El departamento registró 212 estudiantes en extraedad. Según el DANE, 1.132 sedes educativas cuentan con conexión a Internet y 2045 sedes tienen equipos de cómputo. En la zona rural del departamento, 553 sedes tienen internet y 1132 tienen equipos de cómputo. El sistema educativo del Valle del Cauca cuenta con 8 Grupos de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal (GAGEM) situados así: GAGEM 1 (Cali). GAGEM 2. Palmira) GAGEM 3 (Buga). GAGEM 4 (Tuluá). GAGEM 5 (Sevilla). GAGEM 6 (Zarzal). GAGEM 7 (Roldanillo) y GAGEM 8 (Cartago).

El Ministerio de Educación Nacional, estableció el Índice Sintético de Calidad Educativa-ISCE-, como una herramienta que permite medir los resultados de los establecimientos educativos para saber cómo se encuentran y en qué aspectos pueden mejorar en cada uno de los niveles y ciclos educativos de educación: Básica Primaria-EBP-, Básica Secundaria-EBS- y Media-EM. Se mide en una escala de valoración de 1 a 10, siendo 10 el valor más alto que se puede

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

obtener por establecimiento educativo o promedio ponderado por entidad territorial. Gráficamente se puede ilustrar de la siguiente manera. (tomado informe de evaluación de calidad, Subsecretaría de Calidad Educativa, 2019). El ISCE en básica primaria, 2018 fue de 5,36 y el Mejoramiento mínimo anual (MMA) 5,27. En básica secundaria 2018, fue de 5,14 y el mejoramiento mínimo anual (5,22). En educación media, el ISCE fue de 5,22 el mejoramiento mínimo anual fue de 5,39.

Respecto a la autoevaluación institucional, entre el 2015 y el 2017, el 93% de las IEO se ubican en los niveles de desarrollo 2 y 3. Es decir, las IE tienen principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones para cumplir sus metas y objetivos, pero todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento. En los últimos tres años, las instituciones educativas oficiales del departamento reflejan resultados muy poco positivos en las Pruebas Saber. En comparación con los resultados a nivel nacional, las instituciones educativas de los 34 municipios no certificados del departamento están muy por debajo. En lo relacionado con el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), si bien es cierto que algunas instituciones educativas han mejorado, un alto porcentaje de ellas se mantienen en los niveles D y C. En lo que respecta a la evaluación institucional, un alto porcentaje de instituciones educativas se ubican en los niveles 2 y 3 lo que significa que tienen procesos de gestión, pero no los han aplicado. Grado 3°.

La clasificación de planteles quedó definida por el Instituto Colombiano de Evaluación de la Calidad Educativa-ICFES mediante la resolución N° 503 del 22 de Julio de 2014; la clasificación se genera después de cada aplicación de Pruebas SABER 11°, es decir, dos veces al año. Se produce de forma independiente para los grados 11° y 26° (Ciclos de Educación de Adultos). Además, se genera para cada establecimiento educativo y sus respectivas sedes. La nueva clasificación estableció cinco (5) categorías: A+, A, B, C y D; siendo A+ la más alta y, D la más baja. La siguiente gráfica, ilustra el comportamiento del indicador entre 2015 a 2017, relacionado con la disminución porcentual de instituciones educativas situadas en la Clasificación C y D de pruebas Saber 11°. Se puede apreciar que en 2015 se contaba con 31 IE en clasificación D, en 2017 se logró una disminución de 8 IE. Así mismo, de tener 75 IE en Clasificación C en 2015 se pasó a contar con 71IE, lográndose una disminución de 4 IE. Lo que indica una tendencia a la disminución de planteles ubicados en estas categorías. (tomado informe de evaluación de calidad, Subsecretaría de Calidad Educativa, 2019).

Durante el periodo de gobierno 2016-2019, la Secretaría de Educación Departamental diseñó, implementó y desarrolló diversos proyectos tendientes a mejorar la calidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales, entre ellas, las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca. Estos proyectos apuntaron a mejorar la calidad en los temas de competencias básicas y transversales, Pileos, Tics, Proyectos pedagógicos productivos, acompañamiento

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

pedagógico a las instituciones con más bajo logro en la clasificación de planteles, acompañamiento a las Instituciones Educativas con Jornada Única, formación docente y de directivos docentes, gestión pedagógica, asesoría situada en evaluación institucional, proyectos relacionados con el uso pedagógico de las Pruebas Saber, cátedra de paz, cátedra de estudios afrocolombianos, emprendimiento, etc. Los diferentes proyectos permitieron situar mejor la clasificación del ente territorial, reducir el número de instituciones educativas clasificadas en categoría D, avanzar en la clasificación de Instituciones Educativas en la categoría B, A y A+, mayor acompañamiento en los procesos pedagógicos y de autoevaluación. En este abanico de proyectos, las Escuelas Normales Superiores se vieron beneficiadas con un acompañamiento pedagógico para la acreditación de los programas complementarios de formación docente lo cual tuvo un éxito dado que todas obtuvieron su registro calificado. Así mismo, se beneficiaron del proyecto de gestión pedagógica. A pesar de estos proyectos las Escuelas Normales de los municipios no certificados presentan debilidades en la clasificación de planteles, en los resultados de las Pruebas Saber y en su desorganización curricular pues tienen dificultades en el alineamiento entre el PEI, el currículo, modelo pedagógico, planes de área y de aula. Así mismo, subsisten evidentes fragilidades en el saber pedagógico y didáctico.

Durante el periodo de gobierno 2019-2023, la Secretaría de Educación Departamental diseñó, implementó y desarrolló diversos proyectos tendientes a mejorar la calidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales, entre ellas, las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca. Estos proyectos apuntaron a mejorar la calidad en los temas de competencias básicas y transversales, Pileos, Tics, Proyectos pedagógicos productivos, acompañamiento pedagógico a las instituciones con más bajo logro en la clasificación de planteles, acompañamiento a las Instituciones Educativas con Jornada Única, formación docente y de directivos docentes, gestión pedagógica, asesoría situada en evaluación institucional, proyectos relacionados con el uso pedagógico de las Pruebas Saber, cátedra de paz, cátedra de estudios afrocolombianos, emprendimiento, etc. Los diferentes proyectos permitieron situar mejor la clasificación del ente territorial, reducir el número de instituciones educativas clasificadas en categoría D, avanzar en la clasificación de Instituciones Educativas en la categoría B, A y A+, mayor acompañamiento en los procesos pedagógicos y de autoevaluación. En este abanico de proyectos, las Escuelas Normales Superiores se vieron beneficiadas con un acompañamiento pedagógico para la acreditación de los programas complementarios de formación docente lo cual tuvo un éxito dado que todas obtuvieron su registro calificado. Así mismo, se beneficiaron del proyecto de gestión pedagógica. A pesar de estos proyectos las Escuelas Normales de los municipios no certificados presentan debilidades en la clasificación de planteles, en los resultados de las Pruebas Saber y en su desorganización curricular pues tienen dificultades en el alineamiento entre el PEI, el

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

currículo, modelo pedagógico, planes de área y de aula. Así mismo, subsisten evidentes fragilidades en el saber pedagógico y didáctico.

En el periodo 2020-2023, la atención, acompañamiento y orientaciones a las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados estuvo focalizada en los ajustes de los planes de área y de aula lo cual exigió identificar y realizar un balance del estado de los planes de área en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales. Lo encontrado mostró un desorden total pues los documentos no existían, algunos estaban desorganizados, incompletos, sin estructura, deficientes en cada una de las 15 condiciones de un plan de área, no tenían claro ni siquiera el objeto del área, etc. El acompañamiento fue situado y, durante la pandemia se brindaron las asistencias de forma virtual. El haber constatado el deficiente estado de los documentos permitió validar la hipótesis según la cual el aprendizaje efectivo pasa por la coherencia, alineamiento, consistencia entre lo que define el área y los planes de aula. Los saberes enseñados deben corresponder con los lineamientos del MEN y en el caso de la cuatro Escuelas Normales Superiores, se evidenció una fuerte debilidad en este sentido. Para atacar tal situación, el proyecto permitió el acompañamiento y asesoría situada en lo referente a los ajustes de los documentos de las cuatro áreas y en las cuatro Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Si los planes de área presentaban profundas deficiencias, los planes de aula aún más. Por este motivo, se procedió a orientar a las cuatro instituciones en los ajustes y esto demandó un fuerte trabajo pues se deben armonizar muchísimos aspectos. Por ejemplo, nos dimos a la tarea de evaluar los formatos institucionales los cuales, en muchos casos, eran poco operacionales. Igualmente, se lograron armonizar los objetivos del área, metodología, saberes, evaluación con los referentes didáctico-pedagógicos establecidos por el MEN. Estos referentes se refieren a los estándares de competencias, los DBA, las matrices de referencia, los sistemas de evaluación, etc. El trabajo de acompañamiento permitió, en las cuatro instituciones, ajustar los primeros grados de educación básica y aún quedan pendientes de los grados quinto a once pues por cada área dichos planes organizan los saberes escolares por grupos de grados, cuyo número total de planes de aula se eleva, para las cuatro áreas y en las cuatro instituciones a 144.

De los planes de área y los planes de aula (grados) se requiere atender, en paralelo, la formación pedagógica y didáctica de los docentes y directivos docentes. En esta perspectiva, alinear las exigencias didácticas de aprendizaje con los saberes organizados en los planes de aula y en los planes de área fue una actividad que durante el periodo se atendió en temas relacionados con la organización de los planes de área, de aula y esto, con las competencias, el currículo, la evaluación, etc. Los maestros y maestros de las Escuelas Normales Superiores recibieron capacitación, pero si se quiere avanzar en la calidad educativa es necesario seguir

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

formándolos profundizando en las temáticas anteriores, pero, sobre todo, capacitándolos para que ellos puedan enseñar bien lo que el Ministerio de Educación Nacional exige. Lo observado en el inventario tanto de los planes de área y de aula mostró que los profesores enseñan, en estas instituciones, de forma poco didáctica, pedagógica y carente de referentes evaluativos. Muchos, o casi todos, enseñan de forma tradicional, conductista lo que impide desarrollar, por ejemplo, el pensamiento crítico.

La calidad educativa exige un plan de intervención a largo plazo. Sus resultados dependen de múltiples factores y los medios más reconocidos por los expertos se sitúan en el orden de la formación de los docentes y directivos docentes, la articulación de los PEI, modelos pedagógicos, currículos, planes de área y de aula. En cuanto a la formación docente, es claro el papel que cumple el saber pedagógico y didáctico pues ellos permiten llevar a la práctica los propósitos de formación, los objetivos del PEI, hacer realidad los planes de área y de aula y potenciar la comunicación de los saberes escolares y de las áreas en una perspectiva de aprendizaje eficaz. Para lograr los propósitos de la calidad educativa, es necesario implementar un proceso de acompañamiento situado en las Instituciones Educativas Escuelas Normales Superiores y cuyos ejes son: alineamiento curricular, planes de área y de aula, procesos de formación pedagógica y didáctica para una enseñanza más eficaz. A la par, es importante un acompañamiento en procesos de cultura y formación en investigación, toda vez que estas instituciones cumplen un doble propósito: formar en la educación regular o formal en los niveles de inicial, básica y media; también forman a los docentes de educación inicial y básica primaria a través del programa complementario de formación docente. Por todo lo anterior, es necesario un acompañamiento en términos de gestión curricular y formación docente y de sus directivos docentes encaminada a la mejora en los resultados de las pruebas Saber 11 y una mejor clasificación de planteles.

En el marco de las políticas de calidad educativa, un insumo para conocer los alcances en materia de calidad son las Pruebas Saber. Por su naturaleza, las instituciones educativas deben, entre otras, alcanzar finalidades constitucionales ligadas con la formación de la ciudadanía y de manera integral lo que significa promover valores y saberes en los niños y las niñas. En cuanto a los saberes, la ley establece las áreas disciplinares y complementarias cuyo fin es la enseñanza y aprendizaje de los saberes (científicos, sociales, morales, estéticos, etc.). La escuela, como institución de cultura, debe formar, desde la edad muy temprana, a los niños, jóvenes y a los adultos cuando estos han desertado de la escuela. El registro de los saberes científicos está directamente relacionado con el dominio de las competencias en las áreas fundamentales. Es decir, dichas pruebas dan cuenta de los logros o dificultades en términos de aprendizaje de los saberes escolares. Los resultados obtenidos permiten que los establecimientos educativos, las secretarías de educación, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la sociedad en general identifiquen cuáles son las fortalezas, debilidades y, a partir de estas, puedan definir planes de mejoramiento en sus respectivos ámbitos de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

actuación. Su carácter periódico posibilita, además, valorar cuáles han sido los avances en un periodo y establecer el impacto de programas y acciones específicas de mejoramiento.

En Colombia, los resultados del año 2022 muestran que, en promedio, los estudiantes no superan los 250 puntos en los resultados de las Pruebas Saber 11 y en el Valle del Cauca dicho promedio es de 240 con una desviación estándar de 46. En el departamento, las instituciones educativas oficiales rurales obtienen resultados globales muy inferiores a la media nacional (230), mientras que las instituciones privadas obtienes mejores resultados (262). Es decir, las instituciones educativas oficiales (urbanas y rurales) del departamento presentan problemas en el orden de la enseñanza pues frente a la prueba, los estudiantes tienen mayores dificultades.

Ahora bien, por áreas, los estudiantes del país obtienen 53 puntos en lectura crítica mientras que en el departamento del Valle de Cauca obtienen 50, matemáticas a nivel nacional el logro en puntos es de 40 y en el departamento de 48, en Ciencias Sociales y ciudadanas, el promedio nacional es de 48 y el departamental de 46, en Ciencias Naturales el promedio de Colombia es de 49 y el del departamento de 47 e inglés, el logro de los estudiantes colombianos es de 50 puntos mientras que el del Valle del Cauca es de 47. Es decir, se observa un bajo nivel de aprendizaje y dominio de las competencias en estas áreas. (fuente: Icfes, 2022).

En lo que respecta a las Escuelas Normales Superiores (ENS), los resultados globales de las Pruebas Saber 2023 muestran el siguiente comportamiento: ENS de Caicedonia, en el 2016 obtuvo un puntaje global de 266 y en el 2023 de 257 puntos. La ENS de Guacarí, en el año 2016 obtuvo 263 puntos y en el 2023 obtuvo 248 puntos. La ENS de Roldanillo, en el año 2016 registró 275 puntos y en el 2023, 261 puntos. La ENS de Zarzal, en el año 2016 registró un puntaje global de 255 puntos y en el 2023, 227 puntos. (fuente. SED-Evaluación informe consolidado 2023).

A nivel de las áreas y por institución, el comparativo de los últimos cinco años deja ver un comportamiento dispar entre las cuatro Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca. La Escuelas Normal Superior "Nuestra Señora de las Mercedes" del municipio de Zarzal, en el área de matemáticas, en el año 2016, el puntaje de respuestas correctas fue de 49 y en el 2023 de 44. En lectura crítica, en el 2016 el promedio fue de 53 y en el 2023 fue de 49; en ciencias sociales y ciudadanas, en el 2016 fue de 50 y en el 2023 de 44; en ciencias naturales, en el 2016 fue de 52 y en el 2023 de 45 y en inglés, en el 2016 los estudiantes alcanzaron 53 puntos, pero en el 2023 sólo lograron 48 puntos.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La Escuelas Normal superior "María Inmaculada" del municipio de Caicedonia, en el área de matemáticas, en el año 2016, el puntaje de respuestas correctas fue de 52 y en el 2023 de 52. En lectura crítica, en el 2016 el promedio fue de 53 y en el 2023 fue de 54; en ciencias sociales y ciudadanas, en el 2016 fue de 52 y en el 2023 de 49; en ciencias naturales, en el 2016 fue de 56 y en el 2023 de 50 y en inglés, en el 2016 los estudiantes alcanzaron 53 puntos y en el 2023 sólo lograron 52 puntos.

La Escuelas Normal superior "Miguel de Cervantes Saavedra" del municipio de Guacarí, en el área de matemáticas, en el año 2016, el puntaje de respuestas correctas fue de 51 y en el 2023 de 50. En lectura crítica, en el 2016 el promedio fue de 59 y en el 2023 fue de 56; en ciencias sociales y ciudadanas, en el 2016 fue de 55 y en el 2023 de 51; en ciencias naturales, en el 2016 fue de 54 y en el 2023 de 48 y en inglés, en el 2016 los estudiantes alcanzaron 52 puntos y en el 2023 sólo lograron 48 puntos.

La Escuelas Normal superior "Jorge Isaacs" del municipio de Roldanillo, en el área de matemáticas, en el año 2016, el puntaje de respuestas correctas fue de 52 y en el 2023 de 50. En lectura crítica, en el 2016 el promedio fue de 54 y en el 2023 fue de 53; en ciencias sociales y ciudadanas, en el 2016 fue de 55 y en el 2023 de 51; en ciencias naturales, en el 2016 fue de 55 y en el 2023 de 51 y en inglés, en el 2016 los estudiantes alcanzaron 52 puntos y en el 2023 sólo lograron 54 puntos. (fuente. SED-Evaluación informe consolidado 2023).

En lo que respecta a la clasificación de planteles, las cuatro Instituciones Educativas, Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados ninguna se sitúa en la categoría A o A+. A pesar de esta situación, las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca cuentan con acreditación de sus Programas Complementarios de Formación Docente, programa que constituye un valor agregado para dichas instituciones.

En el año 2025: En el marco del proyecto: consolidación de los procesos curriculares y académicos de las Escuelas Normales Superiores en el departamento del Valle del Cauca, se formó 145 Docentes y directivos academicos, en aspectos pedagógicos, didáctico y de evaluación unido a los planes de área y de aula a directivos docentes y docentes y cuyo total se distribuye así: Escuela Normal Superior María Inmaculada (Caicedonia), Escuela Normal Superior "Nuestra Señora de las Mercedes, del municipio de Zarzal. Escuela Normal Superior "Miguel de Cervantes Saavedra" municipio de Guacarí. Escuela Normal Superior "Jorge Isaacs" municipio de Roldanillo.

Se formó, en aspectos pedagógicos, didáctico y de evaluación unido a los planes de área y de aula a los directivos docentes y docentes y cuyo total se distribuye así: Escuela Normal

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Superior María Inmaculada (Caicedonia), Escuela Normal Superior "Miguel de Cervantes Saavedra" municipio de Guacarí. Escuela Normal Superior "Jorge Isaacs" municipio de Roldanillo

Se formó, en aspectos pedagógicos, didáctico y de evaluación unido a los planes de área y de aula a los directivos docentes y docentes y cuyo total se distribuye así: Escuela Normal Superior María Inmaculada (Caicedonia), Escuela Normal Superior "Jorge Isaacs" municipio de Roldanillo.

En el tema curricular de ajuste respecto del proceso de acreditación del Programa Complementario de Formación Docente unido a los planes de área y de aula a los directivos docentes y docentes. Para la capacitación se contó con una experta del Ministerio de Educación Nacional, vía internet cuyo total se distribuye así: Escuela Normal Superior Jorge Isaacs, municipio de Roldanillo, Escuela Normal Superior María Inmaculada, municipio de Caicedonia. Escuela Normal Superior Nuestra Señora de las Mercedes, municipio de Zarzal.

Se formó a directivos docentes y docentes de las cuatro Escuelas Normales Superiores, en el tema de ajustes al PEI respecto del proceso de acreditación del Programa Complementario de Formación Docente unido a los planes de área y de aula. Lugar Escuela Normal de Zarzal.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

6.610 personas (6.272[1] Estudiantes, 338[2] Docentes y directivos docentes), afectados por el bajo alineamiento metodológico entre la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas en las Escuelas Normales Superiores

[1] Fuente: Informe Simat con corte a 30 de mayo 2024

[2] Fuente: Informe Humano con corte a 30 de mayo 2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3.3 Estructura del árbol del problema *(Esta estructura puede ser modificada según la necesidad del proyecto)*

Efecto Ind 1	*Efecto Ind 2*
Limitación en la calidad de la formación de los Normalistas Superiores que egresan al magisterio	*Incremento en la deserción escolar y en la tasa de no culminación de la trayectoria educativa*

↑ ↑

Efecto Directo 1	*Efecto Directo 2*
Bajos resultados en las Pruebas de Estado y en la clasificación de planteles	*Bajo dominio de las competencias básicas en las áreas fundamentales por parte de los estudiantes.*

↑ ↑

Problema Central
Deficientes capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales en los docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca

↑ ↑

Causa D 1
Bajo alineamiento metodológico entre la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas en las Escuelas Normales Superiores

↑ ↑

Causa Ind 1	*Causa Ind 2*
Limitada cultura de autoevaluación y mejora continua de los procesos pedagógicos en las Escuelas Normales Superiores	*Limitado acompañamiento en la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras.*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad: Valle del Cauca	Fortalecer los procesos curriculares de las Escuelas Normales Superiores	Cooperante	A través de la secretaria de Educación la Gobernación del Valle del Cauca dispones de recursos financieros y Humanos prestado asistencia técnica
Actor: Otro Entidad: Directivos Docentes y Docentes	Fortalecer sus competencias y habilidades curriculares	Beneficiario	A través de la secretaria de Educación la Gobernación del Valle del Cauca dispones de recursos financieros y Humanos prestado asistencia técnica

Posición: **Beneficiario: Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; **Cooperante**: Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; **Oponente**: Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; **Perjudicado**: Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.*

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

1.116 (docentes y directivos docentes), con deficiencias metodológicos entre la estructura curricular y las prácticas pedagógicas, didácticas, en la enseñanza- aprendizaje, en las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

60[3] docentes y Directivos docentes pertenecientes a las 4 normales superiores, con deficiencias metodológicas entre la estructura curricular y las prácticas pedagógicas, didácticas, en la enseñanza- aprendizaje, en las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca

5.3 Características demográficas de la población objetivo *(género, edad, etnia, grupo vulnerable, enfoque diferencial, etc.)*

Clasificación	***Detalle***	***Número de personas***	***Fuente de la información***
Etapa del ciclo de vida	*Primera infancia 0 – 5 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Infancia 6 – 11 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adolescencia 12- 18 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Juventud 14 – 26 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adultez 27 – 59 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Vejez 60 años y más*		
Etaria (Edad)	*0 a 14 años*		
Etaria (Edad)	*15 a 19 años*		
Etaria (Edad)	*20 a 59 años*	*60*	*FUENTE: Informe Humano con corte a 30 de mayo del 2024.*
Etaria (Edad)	*Mayor de 60 años*		
Grupos étnicos	*Pueblos Indígenas*		
Grupos étnicos	*Comunidades Afrocolombianas*		
Grupos étnicos	*Comunidades Raizales*		
Grupos étnicos	*Pueblos Rrom*		

[3] FUENTE: Informe Humano con corte a 30 de mayo del 2025

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

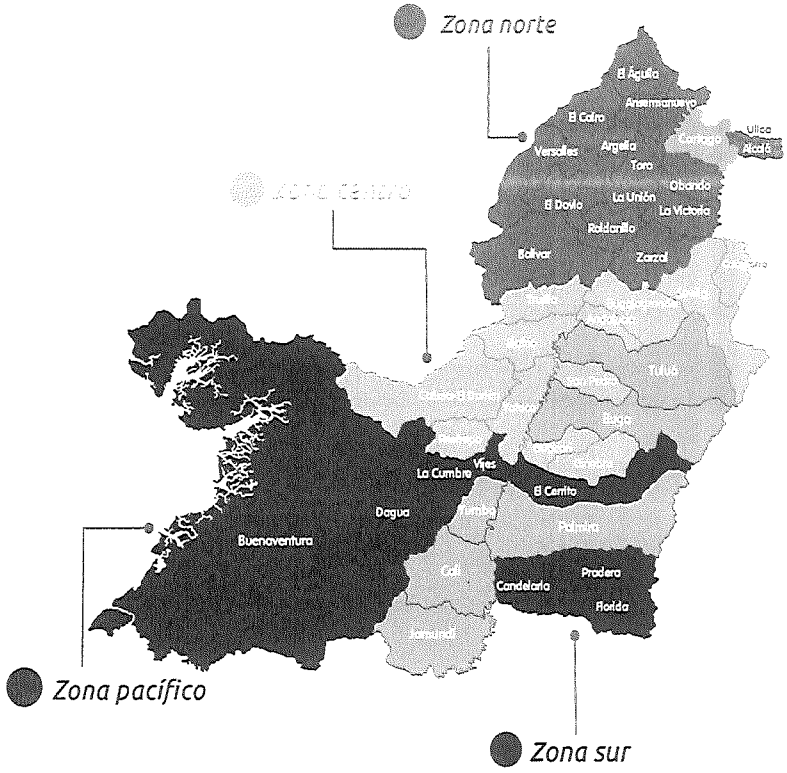
Clasificación	***Detalle***	***Número de personas***	***Fuente de la información***
Grupos étnicos	*Población Mestiza*		
Grupos étnicos	*Comunidades Negras*		
Grupos étnicos	*Comunidades Palenqueras*		
Género	*Masculino*	*36*	*FUENTE: Informe Humano con corte a 30 de mayo del 2025.*
Género	*Femenino*	*24*	*FUENTE: Informe Humano con corte a 30 de mayo del 2025.*
Población Vulnerable	*Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)*		
Población Vulnerable	*Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil*		
Población Vulnerable	*Desplazados*		
Población Vulnerable	*Personas con discapacidad*		
Población Vulnerable	*Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento*		

5.4 Localización de la población a intervenir *(Marcar los municipios según la lista desplegable)*

Municipio del Valle del Cauca	***Zona (Rural – Urbano)***
Caicedonia	*Urbano y Rural*
Guacarí	*Urbano y Rural*
Roldanillo	*Urbano y Rural*
Zarzal	*Urbano y Rural*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5.5 Mapa o Plano de localización (cuando aplique)



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

<table>
<tr><th>Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes</th><th>Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)</th></tr>
<tr><td>(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa
2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media
<table>
<tr><th>Transformación</th><th>Pilar</th><th>Catalizador</th><th>Componente</th></tr>
<tr><td>2. Seguridad humana y justicia social</td><td>02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar</td><td>03. Educación de calidad para reducir la desigualdad</td><td>a. Primera infancia feliz y protegida</td></tr>
</table></td><td>NACIONAL</td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><th>Programa PDD:</th><th>PR 24 – Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca</th></tr>
<tr><td>Subprograma PDD:</td><td>SUBPR2401001 – Construyendo y Mejorando la Educación</td></tr>
<tr><td>Meta de Resultado PDD:</td><td>24013 - Disminuir a 4,45 % la tasa de deserción escolar en básica y media en el departamento del valle del cauca</td></tr>
<tr><td>Metas de Producto PDD:</td><td>MP2401301182201049 – Capacitar a 1500 docentes de preescolar, básica y media en estrategias de mejoramiento de sus capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales, de 145 Instituciones Educativas Oficiales y 4 Escuelas Normales Superiores de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.</td></tr>
</table>
</td><td>DEPARTAMENTAL</td></tr>
</table>

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos. (

Fines Indirecto 1	*Fines Indirecto 2*
Incrementar la calidad de la formación de los Normalistas Superiores que egresan al magisterio.	*Disminuir la deserción escolar y la tasa de no culminación de la trayectoria educativa.*

↑ ↑

Fines Directos 1	*Fines Directos 2*
Mejorar los resultados de las Escuelas Normales Superiores en las Pruebas de Estado y la clasificación de planteles	*Fortalecer el dominio de las competencias básicas en las áreas fundamentales por parte de los estudiantes.*

↑ ↑

Objetivo General
Fortalecer las capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales de los docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca

↑ ↑

Objetivo Esp 1
Articular la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas de los docentes de las Escuelas Normales Superiores

↑ ↑

Medios	*Medios*
Fomentar la cultura de autoevaluación y mejora continua de los procesos pedagógicos en las Escuelas Normales Superiores.	*Garantizar el acompañamiento en la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras.*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	*Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media*
Medido a través de	*Actas e informe de supervisión*
Unidad de Medida	*Número*

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	***Objetivo Específico***
Bajo alineamiento metodológico entre la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas en las Escuelas Normales Superiores	*Articular la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas de los docentes de las Escuelas Normales Superiores*

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:
Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y especializado

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

Brindar capacitaciones a docentes y directivos docentes en temas curriculares

8.3 Alternativa seleccionada:
Alternativa 1: *Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y especializado*

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada *(Aspectos generales, análisis técnico y justificación conforme a la naturaleza del proyecto)*

La alternativa seleccionada se basa en la fortalecer el acompañamiento situado desde modelos pedagógicos y curriculares actualizados que implican mejorar los planes de área y de aula cuyo resultado debe ser el de obtener mejores resultados de los aprendizajes escolares garantizando mayor cohesión social, promoviendo una cultura pedagógica inclusiva, potenciando el capital humano, fortaleciendo la cohesión institucional,

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

afianzan lazos de identidad y de cooperación entre docentes, directivos y estudiantes.

Fortaleciendo a los estudiantes egresados como normalistas superiores contribuyendo con la calidad educativa a través de respuestas adecuadas a las necesidades educativas de las comunidades rurales y urbanas.

Por otro lado, el acompañamiento situado mejora los planes de área y de aula de las ENS contribuye a una mejor organización de la gestión pedagógica y en los resultados de las Pruebas Saber y la clasificación de planteles.

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA
(De acuerdo a la naturaleza del proyecto)

Con la alternativa seleccionada se realizarán las siguientes actividades en la consecución de los objetivos propuestos:

Justificación Técnica, Económica y Legal

Objetivo 1: Articular la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas de los docentes de las Escuelas Normales Superiores

Actividad I. Asistir en sitio los procesos de innovación pedagógica, didáctica y evaluación.

Acompañamiento situado en innovación pedagógica, didáctica y evaluación a los directivos docentes y docentes de las cuatro escuelas normales. Se busca empoderar a los directivos docentes y docentes de las cuatro instituciones educativas para que, a través de metodologías innovadoras, mejoren los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los aprendizajes de los estudiantes de las áreas fundamentales, grados y del programa Complementario de Formación Docente.

Cantidad: 4 Escuelas Normales Superiores
Para la actividad se requiere: Prestación de servicios profesionales

Actividad II. Evaluar el acompañamiento situado en innovación pedagógica, didáctica y evaluación de los aprendizajes.

Evaluar el impacto del acompañamiento situado en innovación pedagógica, didáctica y evaluación a los directivos docentes y docentes de las cuatro escuelas normales en los aprendizajes escolares a través del diseño de un instrumento de evaluación de las prácticas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

pedagógicas, didácticas y de evaluación en las áreas fundamentales, grados y el Programa Complementario de Formación Docente.
Cantidad: 4 Escuelas Normales Superiores
Para la actividad tres se requiere: transporte

***8.5 Marco Legal** (Describa brevemente los aspectos legales del proyecto)*

Ley No. 115 del 8 de febrero de 1994 (Ley General de Educación). Norma de mayor contenido para orientar los procesos educativos y de prestación del servicio en desarrollo de la Constitución Nacional. Define los fines de la educación y el tipo de ser humano que es objeto de la educación colombiana; los objetivos de aprendizaje en cada uno de los niveles y ciclos de la educación formal, la educación de adultos, y en general las pautas sobre los establecimientos educativos en relación con el currículo, el plan de estudios, el calendario escolar y el proyecto educativo institucional, entre otros.

Ley 715 del 21 de diciembre de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Ley 1324 del 13 de julio de 2009. Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 Decreto Reglamentario Único del Sector Educación. Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen al sector educativo. Contar con un instrumento jurídico único. Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones. Esta es de obligatoria consulta por parte de los operadores de los Modelos Educativos Flexibles de educación básica secundaria y media que admiten estudiantes adultos; en ella encuentran orientaciones sobre plan de estudios, flexibilidad de horarios, modalidades del servicio (escolarizado y semiescolarizado), institucionalización, entre otros.

Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Decreto 709 del 17 de abril de 1996. Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.

Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 Evaluación y promoción. Determina los componentes del sistema institucional de evaluación de los estudiantes, dentro de los cuales se cuentan las estrategias flexibles que determinarán las pautas para la evaluación, promoción, informes, y certificación de los estudiantes de los modelos. Este proceso se verifica con la articulación al PEI.

Plan de Desarrollo Nacional, Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026
Plan de Desarrollo Departamental "Liderazgo que transforma" 2024-2027.

Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 por medio del cual se establecen, en el desafío número cuatro, las necesidades de formación docente.
Resolución No. 000920 del 14 de diciembre de 2014 por la cual se establecen los puntos de corte para la Clasificación de Resultados de los Establecimientos Educativos y sus sedes a partir de la nueva estructura adoptada por el Examen de Estado para la Educación Media ICFES SABER 11º.

Decreto Ley 1278 de 2002 sobre normalistas superiores.

Decreto Ley 1278 de 2002 sobre ingreso, promoción, desarrollo y estabilidad de la carrera docente.

Resolución 5443 de 2010. define al Educador como "un profesional con formación pedagógica que, atendiendo a las condiciones personales y de los contextos, orienta procesos de enseñanza y aprendizaje y guía, acompaña y promueve la formación y el desarrollo de las competencias de sus estudiantes" (Art. 2); se enuncian también las competencias básicas y profesionales que definen el perfil del educador colombiano.

Guía No. 31 "Guía Metodológica. Evaluación Anual de Desempeño Laboral" (MEN, 2008).

Guía No. 34. Ministerio de Educación Nacional - 2008 Guía para el mejoramiento Institucional "De la autoevaluación al plan de Mejoramiento".

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Decreto 4791 de 2009 establece que "los recursos financieros que se obtengan por el pago de derechos académicos del ciclo complementario en las escuelas normales superiores deben ser incorporados en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos como una sección presupuestal independiente" (art. 8).

Decreto 1236 del 14 de septiembre de 2020 Por el cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 3 Parte 3 Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación-y se reglamenta la organización y el funcionamiento de las Escuelas Normales Superiores como instituciones educativas formadoras de docentes

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	Docentes y directivos docentes de las Escuelas normales Superiores del Valle del Cauca, con asistencia técnica especializada, para el fortalecimiento metodológica entre la estructura curricular y las prácticas pedagógicas, didácticas, en la enseñanza-aprendizaje.	Servicio de asistencia técnica a Docentes	Docentes de las Escuelas Normales Superiores con asistencia

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0	1.116	-1.116
2021	0	1.116	-1.116
2022	0	1.116	-1.116
2023	0	1.116	-1.116
2024	0	1.116	-1.116
2025	0	1.116	-1.116
2026	0	1.116	-1.116
2027	0	1.116	-1.116

9.4 Análisis ambiental (si aplica)

N/A

9.5 Localización de la alternativa de solución

Ubicación general Ubicación específica	*Ubicación general Ubicación específica*
Región: Pacífico *Departamento: Valle del Cauca*	*4 normales superiores del Valle del Cauca*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta. *(Esta estructura puede ser modificada según las vigencias que aplique)*

	1
Objetivo Específico	*Actualizar los docentes en procesos investigativos, pedagógicos y didácticos en la enseñanza*
Metas de producto Plan de Desarrollo	*MP2401301182201049 – Capacitar a 1500 docentes de preescolar, básica y media en estrategias de mejoramiento de sus capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales, de 145 Instituciones Educativas Oficiales y 4 Escuelas Normales Superiores de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.*
Producto MGA	*2201074-Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media*
Indicador	*220107400-Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades*
Unidad de medida	*Número*
Meta Vigencia 2024	
Meta Vigencia 2025	
Meta Vigencia 2026	*50*
Meta Vigencia 2027	*10*

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO *(de qué manera el proyecto permite su operación en su vida útil)*

EL proyecto es sostenible ya que dentro sus actividades aportan ae la Metas de Producto PDD: MP2401301182201049 – Capacitar a 1500 docentes de preescolar, básica y media en estrategias de mejoramiento de sus capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales, de 145 Instituciones Educativas Oficiales y 4 Escuelas Normales Superiores de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

El proyecto es sostenible ya que las Escuelas Normales Superiores, tiene la capacidad instalada para la prestación del servicio educativo ofrezca cobertura y calidad educativa y aportar a la Meta de Resultado PDD: 24010-Incrementar a 6,65 % el índice total de los planteles de las instituciones educativas oficiales de la entidad certificada territorial valle del cauca, a partir de resultados del examen saber 11 del icfes, durante el periodo de gobierno.

La educación ofrece a las personas los conocimientos y las competencias necesarios para la inserción profesional.

La constitución política colombiana desde el punto de vista normativo garantiza la prestación del servicio educativa como un derecho y el estado garantiza la asignación de recursos financieros para el mismo.

El proyecto tiene garantizado los recursos a través del POAI de la secretaria de educación durante el presente periodo de gobierno.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

AÑO 2026

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (2201074)	Asistir en sitio los procesos de innovación pedagógica, didáctica y evaluación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2		Evaluar el acompañamiento situado en innovación pedagógica, didáctica y evaluación de los aprendizajes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

AÑO 2027

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (2201074)	Asistir en sitio los procesos de innovación pedagógica, didáctica y evaluación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2		Evaluar el acompañamiento situado en innovación pedagógica, didáctica y evaluación de los aprendizajes		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

13. MATRIZ DE RIESGOS *(Identificar los riesgos y estimar su probabilidad de ocurrencia atendiendo las causas que los generan; Estimar el impacto en caso de materializarse los riesgos en términos de sus efectos; Clasificar la prioridad de atención y establecer medidas según la clasificación de los riesgos para aceptarlos, evitarlos, mitigarlos o transferirlos; Definir planes de contingencia en caso de materializarse)*

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	*Legales*	*Demoras en la iniciación de la ejecución del proyecto.* *Incumpliendo del servicio por parte del aoperador*	*Probabilidad:* *4.Probable* *3.Moderado*	*Impacto:* *4.Mayor*	*Disminución de beneficiarios*	*Alistamiento institucional en los procesos de contratación, Exigir pólizas de cumplimiento contractual.*
Productos	*De costos*	*Aumento de los costos de la en asistencia técnica,* *Aumento de los fletes de transporte*	*Probabilidad:* *3. Moderado* *4.Probable*	*Impacto:* *4.Mayor* *4.Mayor*	*Disminución de los beneficiarios del proyecto*	*Se oferta con operador público, quien puede mantener los costos de la matricula acordes a los del proyecto. Se realizan adendas y ajustes contractuales con el fin de mantener los precios iniciales.*
Actividades	*De calendario*	*Cruce del cronograma del proyecto con el calendario escolar*	*Probabilidad:* *3. Moderado*	*Impacto:* *3.Moderado*	*Demoras en la iniciación del proyecto*	*Articular el cronograma del proyecto con el calendario escolar*

Tipo de riesgo *(Operacionales, Legales, Financieros, De costos, Administrativos, Ambiental, Calendario, Tecnología, Seguridad y Salud, Mercado)*
Probabilidad *(Raro, Improbable, Moderado, Probable Casi seguro)*
Impacto *(Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico)*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO *(Según la naturaleza del proyecto se sugiere eliminar/adicionar vigencias o fondos si se requiere. Así mismo, las entidades descentralizadas agregar la casilla de Recursos Propios de la Entidad o en el código del fondo poner 9-9999)*

Fondo	*AÑO 2026*	*AÑO 2027*	*Valor Total Fondo*
121000 ingresos corrientes de libre destinación	$ 104.000.000		$ 104.000.000
1.2.3.2.29.95.01 Participación y derechos de explotación del ejercicio del monopolio de licores destilados y alcoholes potables monopolio preferente Educación	$ 608.000.000		$ 608.000.000
ICLD		$ 747.600.000	$ 747.600.000
Recursos Gestión			$ 0
Total Presupuesto	$ 712.000.000	$ 747.600.000	$1.459.600.000

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

15. ANEXOS *(En caso de aplicar)*

16. REFERENCIAS *(Bibliográficas, Otras)*

1. El papel de las Escuelas Normales Superiores[4]
2. Las Escuelas Normales, orientan la formación de maestros superiores, comprometidas con la educación y la práctica pedagógica investigativa[5]
3. LAS ESCUELAS NORMALES SUPERIORES: 25 años entre imaginarios y realidades (1997-2022)[6]

Fecha de formulación del documento: 05/12/2025

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: SILVIA CAROLINA CASTAÑO RIVERA
Cargo: Profesional Universitario -Especializado
Correo electrónico: silviacarolina0806@gmail.com
Celular-Teléfono 316 7484194
Firma del formulador: Silvia Carolina Castaño Rivera

DATOS DEL DIRECTOR/SECRETARIO DE DESPACHO QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Secretario(a)(*): OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Cargo: Secretaria Despacho de Educación Departamental
Correo electrónico: odorado@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 620 0000 ext 1500

Firma del Secretaria de Educación Departamental: _____

Nombre Completo: ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ.
Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión:620 0000 ext 1569

Firma del Subsecretaria de Calidad Educativa: _____

[4] https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-345504.html
[5] José Oliden Muñoz Bravo Escuela Normal Superior del Mayo, Colombia
[6] https://bibliotecadigital.magisterio.co/libro/las-escuelas-normales-superiores-25-os-entre-imaginarios-y-realidades-1997-2022

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Impreso el 15/12/2025 4:01:52 a. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento a la formación académica - curricular en las cuatro escuelas normales superiores en los municipios no certificados del Valle del Cauca

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202500000045807

Sector

Educación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 13/08/2025 15:47:14

Identificador: 1544120

Formulador Ciudadano: JADER TULIO MORALES POTES

Formulador Oficial : Deider Arboleda Riascos

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad	a. Primera infancia feliz y protegida

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de desarrollo departamental "Liderazgo que transforma" 2004-2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

24013 - Disminuir a 4,45 % la tasa de deserción escolar en básica y media en el departamento del valle del cauca,MP2401301182201049 – Capacitar a 1500 docentes de preescolar, básica y media en estrategias de mejoramiento de sus capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales, de 145 Instituciones Educativas Oficiales y 4 Escuelas Normales Superiores de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PR2401301 – Construyendo y Mejorando la Educación

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Deficientes capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales en los docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Por ocho años del Programa de Formación Complementaria que recibieron las escuelas, lograron la acreditación, lo que valido la calidad de la educación que ofrecen y refuerza su rol en la formación de docentes normalistas superiores. Estas iniciativas buscan mejorar la formación académica y los planes de estudio para que los futuros docentes tengan una preparación sólida, lo cual contribuye a la calidad educativa en el departamento. El fortalecimiento académico y curricular en las cuatro escuelas normales de los municipios no certificados del Valle del Cauca se centra en mantener la calidad educativa y la formación de docentes.

Lo anterior producto del desarrollo de las estrategias de mejoramiento de sus capacidades docentes en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales en las Escuelas Normales Superiores.

El fortalecimiento de la formación académica-curricular de los docentes en las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca es un programa para mejorar la calidad de la educación de maestros, actualizando y fortaleciendo los planes de estudio, las metodologías de enseñanza y la práctica pedagógica para que respondan a las necesidades del contexto local. Esto implica mejorar la calidad del futuro docente, asegurar la pertinencia de los contenidos, y adaptar la formación a las necesidades de las comunidades educativas en el departamento. Que se da en el largo plazo. Durante la pandemia, se generó una ausencia en el acompañamiento situado a la estrategia de mejoramiento de las capacidades de los docentes en los diferentes procesos pedagógicos se vio afectada negativamente, la brecha digital y la virtualidad forzada, que expuso las dificultades de acceso a tecnología y conectividad. Si bien la pandemia no suspendió los esfuerzos de mejora, sí implicó una reestructuración hacia la virtualidad, generando estrés y ansiedad en los docentes y agudizando las desigualdades preexistentes.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

6.610 personas (6.272 Estudiantes, 338 Docentes y directivos docentes), afectados por el bajo alineamiento metodológico entre la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas en las Escuelas Normales Superiores

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Bajo alineamiento metodológico entre la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas en las Escuelas Normales Superiores	**1.1** Limitada cultura de autoevaluación y mejora continua de los procesos pedagógicos en las Escuelas Normales Superiores
	1.2 Limitado acompañamiento en la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Bajos resultados en las Pruebas de Estado y en la clasificación de planteles	**1.1** Limitación en la calidad de la formación de los Normalistas Superiores que egresan al magisterio
2. Bajo dominio de las competencias básicas en las áreas fundamentales por parte de los estudiantes.	**2.2** Incremento en la deserción escolar y en la tasa de no culminación de la trayectoria educativa

Impreso el 15/12/2025 4:01:53 a. m.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Otro **Entidad:** Directivos Docentes y Docentes **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Fortalecer sus competencias y habilidades curriculares	A través de la secretaria de Educación la Gobernación del Valle del Cauca dispones de recursos financieros y Humanos prestado asistencia técnica
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Fortalecer los procesos curriculares de las Escuelas Normales Superiores	A través de la secretaria de Educación la Gobernación del Valle del Cauca dispones de recursos financieros y Humanos prestado asistencia técnica

02 - Análisis de los participantes

La alternativa tiene como medio la asistencia técnica donde se reúne con las instituciones educativas y sus docentes para concertar los medio y la forma de trabajo, como el seguimiento del impacto.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

1.116

Fuente de la información

1.116 (docentes y directivos docentes), con deficiencias metodológicos entre la estructura curricular y las prácticas pedagógicas, didácticas, en la enseñanza- aprendizaje, en las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	$ escuelas normales superiores, ubicadas en los municipios no certificados del Valle del Cauca

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

60

Fuente de la información

docentes y Directivos docentes pertenecientes a las 4 normales superiores, con deficiencias metodológicas entre la estructura curricular y las prácticas pedagógicas, didácticas, en la enseñanza- aprendizaje, en las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Deficientes capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales en los docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Objetivo general – Propósito

Fortalecer las capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales de los docentes y directivos docentes de las Escuelas Normales Superiores de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media	**Medido a través de:** Número **Meta:** 60 **Tipo de fuente:** Informe	Actas e informe de supervision

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Bajo alineamiento metodológico entre la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas en las Escuelas Normales Superiores	Articular la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas de los docentes de las Escuelas Normales Superiores
Causa indirecta 1.1 Limitada cultura de autoevaluación y mejora continua de los procesos pedagógicos en las Escuelas Normales Superiores	Fomentar la cultura de autoevaluación y mejora continua de los procesos pedagógicos en las Escuelas Normales Superiores.
Causa indirecta 1.2 Limitado acompañamiento en la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras.	Garantizar el acompañamiento en la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras.

Impreso el 15/12/2025 4:01:53 a. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Brindar capacitaciones a docentes y directivos docentes en temas curriculares	No	Completo
Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y especializado	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y especializado

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media

Medido a través de

Número

Descripción

Docentes y directivos docentes de las Escuelas normales Superiores del Valle del Cauca, con asistencia técnica especializada, para el fortalecimiento metodológica entre la estructura curricular y las prácticas pedagógicas, didácticas, en la enseñanza- aprendizaje.

Descripción de la Demanda

Docentes de las Escuelas Normales Superiores con asistencia

Descripción de la Oferta

Servicio de asistencia técnica a Docentes

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	1.116,00	-1.116,00
2021	0,00	1.116,00	-1.116,00
2022	0,00	1.116,00	-1.116,00
2023	0,00	1.116,00	-1.116,00
2024	0,00	1.116,00	-1.116,00
2025	0,00	1.116,00	-1.116,00
2026	0,00	1.116,00	-1.116,00
2027	0,00	1.116,00	-1.116,00

Alternativa: Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y especializado

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa seleccionada se basa en la fortalecer el acompañamiento situado desde modelos pedagógicos y curriculares actualizados que implican mejorar los planes de área y de aula cuyo resultado debe ser el de obtener mejores resultados de los aprendizajes escolares garantizando mayor cohesión social, promoviendo una cultura pedagógica inclusiva, potenciando el capital humano, fortaleciendo la cohesión institucional, afianzan lazos de identidad y de cooperación entre docentes, directivos y estudiantes.

Fortaleciendo a los estudiantes egresados como normalistas superiores contribuyendo con la calidad educativa a través de respuestas adecuadas a las necesidades educativas de las comunidades rurales y urbanas.

Por otro lado, el acompañamiento situado mejora los planes de área y de aula de las ENS contribuye a una mejor organización de la gestión pedagógica y en los resultados de las Pruebas Saber y la clasificación de planteles.

Alternativa: Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Otros

Alternativa: Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 1.459.600.000,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 1.459.600.000,00

Articular la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas de los docentes de las Escuelas Normales Superiores

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Número de docentes y agentes educativos **Cantidad:** 60,0000 **Costo:** $ 1.459.600.000,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 60 **Acumulativo o no:** Acumulativo **Población Beneficiaria:** 60	**1.1.1** Asistir en sitio los procesos de innovación pedagógica, didáctica y evaluación. **Costo:** $ 639.600.000,00 **Etapa:** Inversión
	1.1.2 Evaluar el acompañamiento situado en innovación pedagógica, didáctica y evaluación de los aprendizajes **Costo:** $ 820.000.000,00 **Etapa:** Inversión

Alternativa: Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y

Actividad 1.1.1 Asistir en sitio los procesos de innovación pedagógica, didáctica y evaluación.

Periodo	Mano de obra calificada
0	$312.000.000,00
1	$327.600.000,00
Total	**$639.600.000,00**

Periodo	Total
0	$312.000.000,00
1	$327.600.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Evaluar el acompañamiento situado en innovación pedagógica, didáctica y evaluación de los aprendizajes

Periodo	Mano de obra calificada
0	$400.000.000,00
1	$420.000.000,00
Total	**$820.000.000,00**

Periodo	Total
0	$400.000.000,00
1	$420.000.000,00
Total	

Alternativa: Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Legales	Demoras en la iniciación de la ejecución del proyecto	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Disminución de beneficiarios	Alistamiento institucional en los procesos de contratación
	Legales	Incumpliendo del servicio por parte del operador	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Disminución de beneficiarios	Exigir pólizas de cumplimiento contractual.
2-Componente (Productos)	De costos	Aumento de los fletes de transporte	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Disminución de los beneficiarios del proyecto	Se realizan adendas y ajustes contractuales con el fin de mantener los precios iniciales.
3-Actividad y/o Entregable	De calendario	Actividad/Entregable: Asistir en sitio los procesos de innovación pedagógica, didáctica y evaluación. Riesgo: Cruce del cronograma del proyecto con el calendario escolar	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Demoras en la iniciación del proyecto	Articular el cronograma del proyecto con el calendario escolar

Alternativa: Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro de las instituciones educativas, Normales superiores en asistencia técnica para la actualización curricular

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Escuelas normales superiores asistidas

Descripción Valor Unitario: Ahorro de las escuelas normales superiores

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	4,00	$290.000.000,00	$1.160.000.000,00
2	4,00	$320.000.000,00	$1.280.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$1.160.000.000,00	$1.160.000.000,00
2	$1.280.000.000,00	$1.280.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$712.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-712.000.000,0
1	$928.000.000,0	$0,0	$0,0	$747.600.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$180.400.000,0
2	$1.024.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.024.000.000,0

Impreso el 15/12/2025 4:01:53 a. m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y especializado					
$315.384.900,26	33,26 %	$1,23	$23.297.859,33	$1.397.871.559,63	$124.594.305,24

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)	$23.297.859,33

03 - Decisión

Alternativa

Implementar un sistema de acompañamiento especializado para la mejora continua curricular en las escuelas normales a través del acompañamiento situado y especializado

04 - Alcance

Actualizar los docentes en procesos investigativos, pedagógicos y didácticos en la enseñanza Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto) , Medido a través de: Número de docentes y agentes educativos, Cantidad: 60 Organizar las practicas pedagógicas de los docentes con los planes de área Servicio de asistencia técnica, Medido a través de: Número de asistencias técnicas, Cantidad: 4 con el fin de Fortalecer el acompañamiento especializado en el desarrollo de las estrategias de mejoramiento de sus capacidades en procesos pedagógicos, didácticos, investigativos, tecnológicos y digitales en las Escuelas Normales Superiores Servicios de asistencia técnica a las normales superiores en su fortalecimiento curricular, Número, 60 Valle del Cauca

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Articular la estructura curricular con las prácticas pedagógicas y didácticas de los docentes de las Escuelas Normales Superiores

Producto

1.1. Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Docentes y agentes educativos de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades

Medido a través de: Número de docentes y agentes educativos

Meta total: 60,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Actas e informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	50,0000	1	10,0000
		Total:	60,0000

Impreso el 15/12/2025 4:01:53 a. m.

Regionalización

Producto: Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación Inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Pacífico	Valle del Cauca				
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	712.000.000,00	712.000.000,00	50,0000	50,0000	50
1	747.600.000,00	747.600.000,00	10,0000	10,0000	10

Impreso el 15/12/2025 4:01:53 a. m.

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	*PI-102597*
Código BPIN o ID MGA:	*BPIN_2024003760189*
Centro Gestor / Dependencia:	*1105 – secretaria de educación departamental*
Sector PDD:	*36 – Cultura*
Programa PDD:	*32 – Identidades culturales*
Subprograma PDD:	*PR3200101 – Fomento a la Cultura, el Arte y la Lectura*
Meta de Resultado PDD:	*32001-Incrementar en un 2 % el número de personas que acceden a la promoción y protección de los derechos culturales por cada año de gobierno*
Metas de Producto PDD:	*3200101123301065 – Disponer en 149 instituciones educativas oficiales materiales que promuevan la lectura, la escritura y la oralidad, para desarrollar competencias comunicativas, anualmente*
Área Funcional:	*3632001010010000*

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema *(Debe ser redactado en negativo y teniendo en cuenta el árbol de problemas debe responder a: ¿Quién?, ¿Dónde?, ¿Qué?, ¿Cuándo y Por qué?; no debe ser definido como la falta o la ausencia de una situación. Características de la zona de estudio; Análisis de cada uno de los factores que hacen parte del problema y de las relaciones que se establecen entre ellos; Descripción de los antecedentes; Evolución reciente de la situación negativa identificada; Intervenciones realizadas diferentes a las que se proponen)*

Deficiencia de materiales pedagógicos y didácticos actualizados que promuevan la lectura como herramienta de trabajo lo que dificulta el proceso de aprendizaje dentro de las prácticas cotidianas, debilitando las habilidades comunicativas, la competencia comunicativa, la lectura crítica y las habilidades de pensamiento crítico y creativo en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El PILEO es un proyecto que busca convertir la lectura y la escritura en una forma natural de interacción escolar en todos los estamentos, a través de acciones a corto, mediano y largo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

plazo. Se inicia con acciones que involucran a los docentes, padres de familia y comunidad educativa en general. Es un conjunto de saberes, acciones, actitudes y valores incluidos en diversas estrategias que buscan hacer de la lectura, la escritura y la oralidad un fundamento del quehacer académico y pedagógico y de la formación personal y social.

Desde "El Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi cuento» (PNLE) busca que los niños y jóvenes de las escuelas de Colombia tengan la oportunidad de acceder a materiales de lectura de calidad; que cuenten con bibliotecas escolares como verdaderos lugares de aprendizaje y disfrute, y que mejoren sus competencias en lectura y escritura. Diversas investigaciones han demostrado que un buen lector no es aquel que asimila mucha información, sino el que logra, además de comprender, extraer conclusiones y avanzar hacia la toma de posición frente a la información. Con esto en mente, el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de su política de calidad educativa y a través del PNLE, trabaja para que todos los niños, niñas y jóvenes del país incorporen la lectura y la escritura de manera permanente en su vida escolar; para que tengan mejores resultados en sus aprendizajes y más oportunidades y facilidades al expresarse, comunicar sus ideas y comprender la realidad que los rodea" .

El Plan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad (PiLEO) tiene como propósito el fomento de las competencias básicas en lectura, escritura y oralidad en los niños, niñas, jóvenes y personas adultas en procesos escolarizados, La secretaria de educación del departamento del Valle de del Cauca, viene impulsado la implementación y la actualización en sus 149 instituciones educativas oficiales de los planes de lectura y escritura, los cuales necesitan promover la lectura como herramienta de trabajo que facilite el proceso de aprendizaje dentro de las prácticas cotidianas, fortaleciendo las habilidades comunicativas, la competencia comunicativa, la lectura crítica y las habilidades de pensamiento crítico y creativo en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, a través de los materiales de enseñanza didácticos.

Antecedentes

Se constituye un gran antecedente en materia de fortalecimiento de los procesos conducentes a mejorar las habilidades y competencias lectoras en Colombia los recursos aportados por la Fundación Bill y Melinda Gates a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se levantó un diagnóstico del estado de las infraestructuras, los computadores y los servicios bibliotecarios en cada municipio. Se contó con una radiografía para diseñar las acciones que la Red Nacional de Bibliotecas debería adelantar para lograr optimizar los servicios bibliotecarios, las necesidades de mejorar la conectividad y el nivel de formación de quienes atienden estos espacios y hacer que las bibliotecas sean el servicio cultural de mejor calidad en cada municipio de Colombia.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Cabe señalar que el impacto de 'Leer es mi cuento' fue positivo, ya que se presentó un aumento en los índices de lectura en el país. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Lectura 2017 del DANE, los colombianos leyeron un promedio de 2,9 libros al año en las cabeceras municipales, incrementando la cifra de 1,9 libros leídos para 2012 y se estima que al terminar el año 2019, dicha cifra pasó a 3.1 libros en promedio leído por los colombianos al año.

En cuanto a la gestión adelantada desde la instancia departamental es importante señalar que durante el cuatrienio 2016-2019 la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la Secretaría de Educcción Departamental, dedicó parte de sus esfuerzos a cumplir metas consignadas en el Plan Departamental de Desarrollo que apuntaron a mejorar los indicadores en términos de lectura entre los vallecaucanos, muy especialmente, en la población estudiantil de las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del departamento.

Entendiendo la administración departamental que la educación es una oportunidad de desarrollo de la que todos los vallecaucanos deberán hacer parte, sin importar las condiciones de vida, si está en el campo o en la ciudad, sin distinción de raza, género o edad y que debe ser prioridad para el departamento el cierre de brechas sociales que impiden la equidad, como es el acceso a educación de calidad consideró necesario formular una proyección futura para la generación de oportunidades que mejoren la calidad del sector educativo, entre ellas se establecen: los programas de cualificación docente y de manejo de las TIC, bilingüismo, Proyecto Institucional de Lectura y Escritura, con la posibilidad de formación docente, la creación de ambientes educativos sanos, el incremento de movilidad social gracias a incentivos a estudiantes destacados, fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas del Valle del Cauca y la inclusión al mundo del conocimiento global, lo cual es una oportunidad para que la persona que tenga los medios tecnológicos se pueda autoformar.

La Meta asociada al plan de Desarrollo fue: Implementar en el 100% de los establecimientos educativos oficiales el Plan de Lectura y Escritura de acuerdo a las características subregionales, para el fortalecimiento de las competencias lectoras y escritoras de los estudiantes de los diferentes niveles de la educación oficial de los municipios no certificados del Valle del Cauca, y fortalecer las acciones pedagógicas de la biblioteca departamental (Convenio biblioteca) del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.

Pensando, precisamente en la importancia que supone, para efectos de la excelencia en la calidad educativa, mejorar las competencias y habilidades lectoras y escritoras en los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del departamento del Valle del Cauca se estructuró desde la Subsecretaría de Calidad Educativa una guía para la construcción y la

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

implementación del Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad –PILEO- la cual fue socializada a gestores y líderes de lectura, profesores de lenguaje y bibliotecarios escolares de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

En año 2021 la secretaría de Educación Departamental orientó mediante una guía socializada en sendas reuniones, a líderes de los proyectos de lectura, escritura y oralidad y otros promotores de lectura, los lineamientos para la actualización de los PILEOS en sus respectivas instituciones educativas.

La guía antes referida contempló las siguientes etapas:
Conceptualización y caracterización del PILEO
Formulación de objetivos y justificación del PILEO
Objetivos específicos
Fortalecimiento interinstitucional para la implementación del PILEO
Constitución del Comité PILEO
Estrategias didácticas y metodológicas para la promoción y fomento de la lectura, escritura y oralidad.
Seguimiento y evaluación al PILEO
Actualización y/o rediseño constante del PILEO
Recursos y medios
Continuidad y vigencia del PILEO
Ejes de partida para incentivar la lectura, escritura y oralidad

La estrategia antes indicada ha permitido que, durante los años 2020, 2021, 2022 y 2023 las 148 instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca, cuenten con Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO, lo que ha contribuido a mejorar los indicadores de lectura entre los estudiantes y docentes.

Lo anterior para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo:

MP303010300202 Acompañar a las 149 instituciones educativas oficiales en los procesos de ajuste y actualización de los Proyectos Institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- para fortalecer las competencias lectoras, escritoras y orales en docentes y estudiantes, durante el periodo de gobierno.

Durante el acompañamiento se inició el proceso de revisión de los proyectos institucionales de lectura, escritura y oralidad- PILEO-, a las instituciones educativas y a los responsables de los PILEO las orientaciones para los respectivos ajustes en el PILEO 2023. Dado que no ha sido posible enviar , de manera conjunta con la biblioteca departamental, las secretarías de

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

cultura y TIC el documento correspondiente al Plan Territorial de Lectura, Escritura y Oralidad al Ministerio de Educación Nacional, se ha procedido a remitir a la doctora Sandra Bustos, funcionaria del MEN para el Plan Nacional de Lectura y Escritura, el Plan Territorial de Lectura y Escritura específico de la secretaría de Educación Departamental, para la respectiva revisión y validación del MEN.

MP303010300201 Dotar 40 bibliotecas escolares de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca con materiales didácticos, bibliográficos, lúdicos, tecnológicos y de ambientación para el fortalecimiento de las competencias lectoras, escritoras y orales de los estudiantes de los diferentes niveles de la educación, durante el período de gobierno. Por diversas circunstancias esta meta no se ha podido cumplir.

En la administración departamental en cabeza de la doctora Clara Luz Roldán González, a través del Plan Departamental de Desarrollo, Valle Invencible 2020-2023, se dispuesto en dicho plan, entre otras metas encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa, dos que en particular dan cuenta del interés de la actual mandataria y del equipo que la acompaña en la Secretaría de Educación Departamental por alcanzar mejores indicadores en lecturabilidad teniendo como principio rector, aunar durante el periodo 2020-2023, todos los esfuerzos posibles para lograr un Valle Incluyente, Educado y en Paz con el fin de alcanzar una educación profundamente humana, incluyente, acogedora e integral, dirigida al desarrollo armonioso del intelecto, de los valores, de la solidaridad y de la paz, para una niñez y juventud vallecaucana, sana, educada, creativa y emprendedora.

Sin lugar a dudas, una de las estrategias que conducen al mejoramiento de los indicadores en materia de calidad educativa es el fortalecimiento de las habilidades y competencias lectoras de los maestros y de paso, de los estudiantes de las instituciones educativas del Valle del Cauca, de ahí la importancia que tiene la implementación de un proyecto cuyas actividades apuntan en tal sentido.

Concordante con la visión de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca en el sentido de ser en el 2032 líder en cobertura y calidad en educación para los vallecaucanos, con pertinencia en las subregiones, permitiendo tener un recurso humano capaz de responder a las necesidades locales y globales que genere transformaciones en el entorno social, económico, cultural y ambiental, como agentes productivos, formados y con oportunidades para el desarrollo pleno de sus competencias en el marco de una sociedad con igualdad de oportunidades, se hace necesario continuar fortaleciendo la calidad y la cobertura educativa con el fin de potenciar el posicionamiento de nuestro departamento en el concierto regional, nacional y global.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Para el año 2025Se ha asistido técnicamente en el desarrollo de los planes institucionales de lectura, escritura, y oralidad para fortalecer las competencias lectoras, escriturales y orales en docentes y estudiantes a 36 instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.

Se ha asistido técnicamente en el desarrollo de los planes institucionales de lectura, escritura, y oralidad para fortalecer las competencias lectoras, escriturales y orales en docentes y estudiantes a 36 instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.

Se ha asistido técnicamente en el desarrollo de los planes institucionales de lectura, escritura, y oralidad para fortalecer las competencias lectoras, escriturales y orales en docentes y estudiantes a 46 instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.

Se ha dotado con el documento de ORIENTACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PILEO para fortalecer las competencias lectoras, escriturales y orales en docentes y estudiantes a 14 instituciones educativas más, es decir, entre febrero y mayo, son 60 instituciones educativas oficiales dotadas con dicho documento.

Se ha dotado con el documento de ORIENTACIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PILEO para fortalecer las competencias lectoras, escriturales y orales en docentes y estudiantes a 12 instituciones educativas más, es decir, entre febrero y junio, son 72 instituciones educativas oficiales dotadas con dicho documento.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia *(se registra la dimensión que tiene la problemática analizada sobre la base de la descripción de la situación existente, haciendo uso de uno o más indicadores asociados al problema central y de otros complementarios que brinden una idea del estado actual de las principales variables que forman parte de las causas y los efectos identificados; se pretende establecer la situación inicial o la línea de base del escenario en donde se va a implementar el proyecto)*

124.761 personas (119.328 estudiantes[1], 5.200 docentes[2], 233 Promotores de Lectura y escritura[3]) de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

1 Fuente: Informe Simat con corte al 2 de marzo del 2024.

2 Fuente Informe Humano, con corte al 2 de marzo del 2024

3 Fuente Informe Base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 2 de marzo del 2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3.3 Estructura del árbol del problema *(Esta estructura puede ser modificada según la necesidad del proyecto)*

Efecto Ind 1	Efecto Ind 2
Dificultad de comprensión de textos en el proceso de enseñanza - aprendizaje	Dificultades para presentar pruebas de estado de los estudiantes

↑ ↑

Efecto D 1	Efecto D 2
Bajo desarrollo de competencias básicas en el nivel oralidad y escritura en la comprensión de distintos tipos de textos	Disminución de la calidad académica de los estudiantes

↑ ↑

Problema Central
Deficiencia de materiales pedagógicos y didácticos actualizados que promuevan la lectura como herramienta de trabajo lo que dificulta el proceso de aprendizaje dentro de las prácticas cotidianas, debilitando las habilidades comunicativas, la competencia comunicativa, la lectura crítica y las habilidades de pensamiento crítico y creativo en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

↑ ↑

Causa D 1	Causa D 2
Bajo conocimiento de los materiales pedagógicos y didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad.	Bajo seguimiento de los avances de los planes de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas

↑ ↑

Causa Ind 1	Causa Ind 2
Limitada difusión de los materiales didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad	Baja inversión para seguimiento a los proyectos institucionales de lectura y escritura de las instituciones educativas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

3. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES. *(Se debe elaborar un registro de las personas o entidades relacionadas con el proyecto, describiendo la entidad a la que pertenece cada actor, sus intereses y expectativas frente al problema, y la posición que podría asumir dentro de las siguientes categorías: Beneficiario; Cooperante; Oponente; Perjudicado)*

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Actor: Departamental Entidad: Valle del Cauca	Incrementar la promoción de la lectura, escritura y oralidad en el Departamento del Valle del Cauca	Cooperante	Recursos financieros y humanos para asistir a las 149 Instituciones educativas, en la implementación. actualización de los planes institucionales de lectura , escritura y oralidad
Actor: Otro Entidad: Directivos Docentes y Docentes	Fortalecer la calidad educativa institucional a través de la implementación de los planes de lectura, escritura y oralidad	Beneficiario	Recurso humano para el desarrollo de las actividades de asistencia técnica.
Actor: Otro Entidad: Promotores de Lectura	Desarrollar las practicas lectoras en condiciones de calidad	Cooperante	Contribuyen con el conocimiento y el tiempo para desarrollar habilidades lectoras y de comprensión en los estudiantes

*Posición: **Beneficiario**: Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; **Cooperante**: Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; **Oponente**: Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; **Perjudicado**: Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO *(La población afectada corresponde al conjunto de individuos que padecen la situación negativa identificada en el problema central y se encuentran en el área de estudio donde esta se presenta. Dicha población hace referencia a un determinado grupo personas que carecen de la provisión de bienes o la prestación de servicios por parte del estado, tal como podría suceder en servicios de educación, salud, agua, energía, transporte o incluso deporte, cultura, ambiente y justicia. En algunos casos debido a restricciones de índole presupuestal, técnica o institucional se deben adelantar acciones de priorización para seleccionar la población que efectivamente se atenderá y a la cual se le denomina población objetivo. Es decir, que esta última termina siendo un subconjunto de la población afectada por el problema.)*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

124.761 personas (119.328 estudiantes[4], 5.200 docentes[5], 300 Promotores de Lectura y escritura[6]) de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

300 personas entre líderes de los Proyectos Institucionales de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- y/o promotores de la lectura de las 149 instituciones educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

5.3 Características demográficas de la población objetivo *(género, edad, etnia, grupo vulnerable, enfoque diferencial, etc.)*

Clasificación	*Detalle*	*Número de personas*	*Fuente de la información*
Etapa del ciclo de vida	*Primera infancia 0 – 5 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Infancia 6 – 11 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adolescencia 12- 18 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Juventud 14 – 26 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Adultez 27 – 59 años*		
Etapa del ciclo de vida	*Vejez 60 años y más*		
Etaria (Edad)	*0 a 14 años*		
Etaria (Edad)	*15 a 19 años*		
Etaria (Edad)	*20 a 59 años*	*300*	*Fuente Informe Base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30*

4 Fuente: Informe Simat con corte al 30 de mayo del 2024.

5 Fuente Informe Humano, con corte al 30 de mayo del 2024

6 Fuente Informe Base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30 de mayo del 2024 del 2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
			de mayo del 2024 del 2024
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años		
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	2	Fuente Informe Base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30 de mayo del 2024 del 2024
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas	5	Fuente Informe Base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30 de mayo del 2024 del 2024
Grupos étnicos	Comunidades Raizales		
Grupos étnicos	Pueblos Rrom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras		
Género	Masculino	165	Fuente Informe Base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30 de mayo del 2024 del 2024
Género	Femenino	135	Fuente Informe Base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30 de mayo del 2024 del 2024

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Clasificación	*Detalle*	*Número de personas*	*Fuente de la información*
Población Vulnerable	*Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)*		
Población Vulnerable	*Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil*		
Población Vulnerable	*Desplazados*		
Población Vulnerable	*Personas con discapacidad*		
Población Vulnerable	*Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento*		

5.4 Localización de la población a intervenir *(Marcar los municipios según la lista desplegable)*

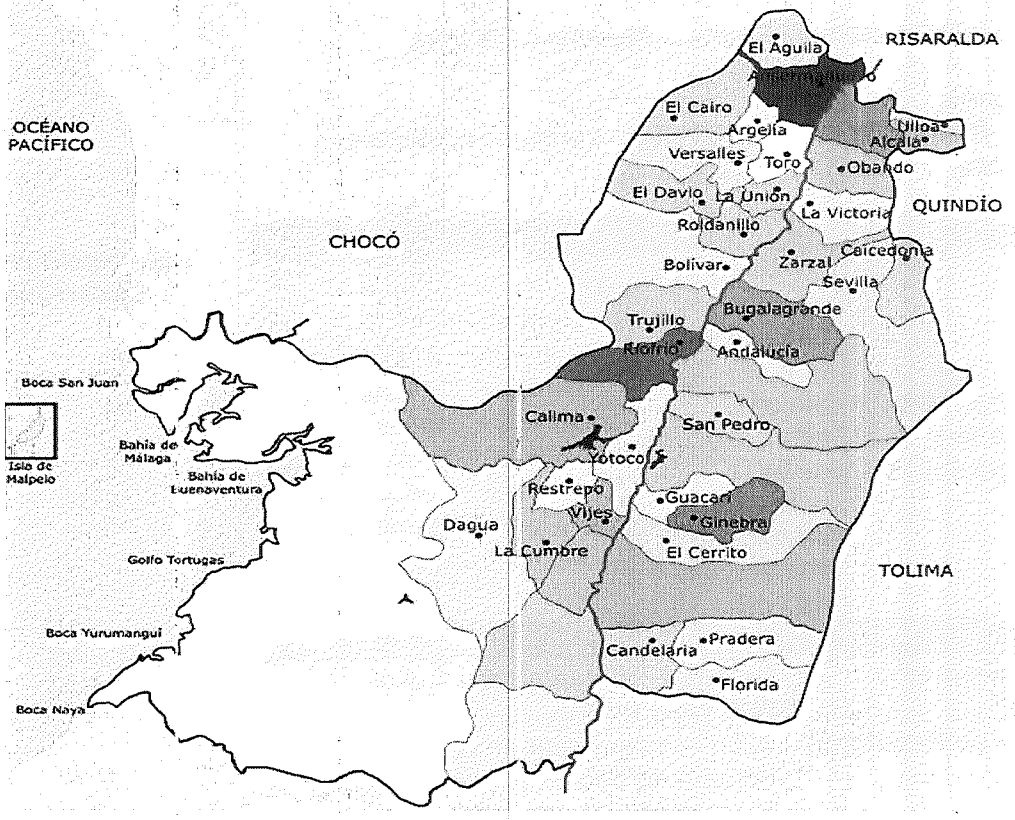
Municipio del Valle del Cauca	*Zona (Rural – Urbano)*
Vijes	*Urbano y Rural*
La Cumbre	*Urbano y Rural*
Dagua	*Urbano y Rural*
Ginebra	*Urbano y Rural*
El Cerrito	*Urbano y Rural*
Candelaria	*Urbano y Rural*
Pradera	*Urbano y Rural*
Florida	*Urbano y Rural*
Calima-Darién,	*Urbano y Rural*
Yotoco,	*Urbano y Rural*
Restrepo	*Urbano y Rural*
Guacarí	*Urbano y Rural*
Trujillo,	*Urbano y Rural*
Bugalagrande,	*Urbano y Rural*
Riofrío,	*Urbano y Rural*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Municipio del Valle del Cauca	***Zona (Rural – Urbano)***
Andalucía	*Urbano y Rural*
San Pedro	*Urbano y Rural*
El Águila,	*Urbano y Rural*
Ansermanuevo,	*Urbano y Rural*
El Cairo,	*Urbano y Rural*
Argelia,	*Urbano y Rural*
Cartago,	*Urbano y Rural*
Ulloa,	*Urbano y Rural*
Alcalá	*Urbano y Rural*
Obando	*Urbano y Rural*
Roldanillo,	*Urbano y Rural*
Versalles,	*Urbano y Rural*
Toro,	*Urbano y Rural*
El Dovio,	*Urbano y Rural*
La Unión,	*Urbano y Rural*
La Victoria,	*Urbano y Rural*
Roldanillo,	*Urbano y Rural*
Bolívar	*Urbano y Rural*
Zarzal	*Urbano y Rural*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

5.5 Mapa o Plano de localización *(cuando aplique)*



© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

<table>
<tr><th>Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes</th><th>Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)</th></tr>
<tr><td>Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer es mi cuento”

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa:
3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

<table>
<tr><th>Transformación</th><th>Pilar</th><th>Catalizador</th><th>Componente</th></tr>
<tr><td>2. Seguridad humana y justicia social</td><td>03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida</td><td>02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz</td><td>c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes</td></tr>
</table>
</td><td>Plan Nacional de Desarrollo</td></tr>
<tr><td>
<table>
<tr><th>Programa PDD:</th><th>32 – Identidades culturales</th></tr>
<tr><td>Subprograma PDD:</td><td>3200101 – Fomento a la Cultura, el Arte y la Lectura</td></tr>
<tr><td>Meta de Resultado PDD:</td><td>32001-Incrementar en un 2 % el número de personas que acceden a la promoción y protección de los derechos culturales por cada año de gobierno</td></tr>
<tr><td>Metas de Producto PDD:</td><td>3200101123301065 – Disponer en 149 instituciones educativas oficiales materiales que promuevan la lectura, la escritura y la oralidad, para desarrollar competencias comunicativas, anualmente</td></tr>
</table>
</td><td>Plan Departamental de Desarrollo</td></tr>
</table>

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos. *(Lo que en el árbol de problemas era el problema principal, se vuelve el objetivo general; Lo que se denominó como causas, en el árbol de objetivos se llama medios u objetivos específicos. 3. Lo que eran efectos directos e indirectos, en el árbol de objetivos se convierten en fines; Esta estructura puede ser modificada según la necesidad del proyecto)*

Fines Ind 1	*Fines Ind 2*
Mejorar la comprensión de textos en el proceso de enseñanza - aprendizaje	*Mejorar las herramientas académicas para la presentación de las pruebas de estado de los estudiantes*
↑	↑
Fines Dir 1	*Fines Dir 2*
Aumentar desarrollo de competencias básicas en el nivel oralidad y escritura en la comprensión de distintos tipos de textos	*Mejorar la calidad académica de los estudiantes*
↑	↑
Objetivo General	
Impulsar el uso de materiales pedagógicos y didácticos actualizados como herramienta de trabajo en el proceso de aprendizaje, desarrollo de habilidades comunicativas, la competencia comunicativa, la lectura crítica y las habilidades de pensamiento crítico y creativo en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca	
↑	↑
Objetivo Esp 1	*Objetivo Esp 2*
Promover el conocimiento de los materiales pedagógicos y didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad.	*Incrementar seguimiento de los avances de los planes de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas*
↑	↑
Medios	*Medios*
Incrementar difusión de los materiales didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad	*Gestionar la inversión para seguimiento a los proyectos institucionales de lectura y escritura de las instituciones educativas*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Servicio de asistencia técnica a instituciones educativas oficiales en la promoción de los materiales didácticos para el fortalecimiento de los planes de lectura y escritura
Medido a través de	Informes y actas de supervisión
Unidad de Medida	Número

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos *(Cada una de las causas debe expresarse en forma positiva convirtiéndose en un medio que permite contrarrestar los factores negativos identificados. En un medio para alcanzar el objetivo general y contribuir a la solución del problema; Se debe tener en cuenta que tanto las causas directas como las indirectas tienen que ser transformadas en positivo, pero solamente las primeras se convierten en objetivos específicos del proyecto y pasarán a formar parte de su cadena de valor; La cantidad de "Causas Directas" determinará la cantidad de "Objetivos Específicos")*

Causa Directa	*Objetivo Específico*
Bajo conocimiento de los materiales pedagógicos y didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad.	*Promover el conocimiento de los materiales pedagógicos y didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad.*
Bajo seguimiento de los avances de los planes de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas	*Incrementar seguimiento de los avances de los planes de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas*

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN *(son los diferentes caminos que se pueden tomar para llegar a cumplir el objetivo propuesto y por tanto modificar la situación actual, atendiendo las condiciones, características y tiempo esperados; se propone explorar todas las posibilidades que se tengan a disposición para el logro de los objetivos específicos y cumplir así con el resultado esperado por la intervención)*

8.1 Descripción de la alternativa 1:

Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

Dotación de medios tecnológicos para el fomento de la política pública de lectura y escritura en las Instituciones educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

8.3 Alternativa seleccionada:

Alternativa 1: *Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca*

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada *(Aspectos generales, análisis técnico y justificación conforme a la naturaleza del proyecto)*

La alternativa seleccionada busca actualizar los materiales pedagógicos y didácticos como herramienta para los planes de lectura, escritura y oralidad, implementados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, a través de la asistencia técnica en la promoción de la lectura, escritura y oralidad, gestionando la dotación de las bibliotecas escolares, el fortalecimiento de las habilidades y competencias lectoras, escritoras y orales de docentes líderes del PILEO y/o promotores de lectura y de los estudiantes

Aspectos generales y técnicos (ingeniería del proyecto)

Para aportar a la meta de resultado del plan de desarrollo "Liderazgo que Transforma" vigencia 2024 -2027, "MR32001-Incrementar en un 2 % el número de personas que acceden a la promoción y protección de los derechos culturales por cada año de gobierno" se realizaran las siguientes actividades relacionadas con su respectivo objetivo específico:

Objetivo específico 1: Promover el conocimiento de los materiales pedagógicos y didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad..

Actividades:

1. *Orientar a líderes del proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad con la utilización de materiales didácticos que promueven la lectura, escritura y oralidad.*

 Con esta actividad se proporcionara materiales en pdf para el desarrollo de la pedagogía y la didáctica dentro del aula de clase, orientando a líderes del proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad para la actualización de los planes de lectura, escritura y oralidad en el , marco de la política pública de lectura, escritura y oralidad (Ordenanza 453 de mayo de 2017) en las instituciones educativas oficiales de municipios no certificados.

 Subact. Conferencia dirigida a lideres PILEO de las 149 instituciones educativas. Se requiere salón, sonido, videobeam, transporte, refrigerios, almuerzo

2. *Efectuar encuentro de líderes PILEO con el fin de promover la utilización de materiales pedagógicos y didácticos en los planes institucionales de lectura,*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

escritura y oralidad en las 149 instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

Efectuar encuentro de experiencias significativas en torno a los proyectos institucionales de lectura, escritura y oralidad en las 149 instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

Subact. Reuniones con líderes PILEO por GAGEM.
Se requiere salón, sonido, videobeam, transporte, refrigerios, almuerzo.

3. *Actualizar las prácticas lectoras, escritoras y orales, a través de los docentes líderes del PILEO, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.*

 Orientar a estudiantes, a través de líderes PILEO, respecto de los lineamientos para participar en el concurso de autores vallecaucanos.

 Orientar a líderes PILEO para la realización de un concurso de producción literaria, entre estudiantes, de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

 Subact. Realización de conferencias con invitados especiales (escritores, promotores de lectura y lideres PILEO). Se requiere salón, sonido, videobeam, refrigerios, almuerzo

4. *Articular la actualización del plan lector con los materiales pedagógicos y didácticos de las instituciones educativas.*

 Realizar intercambio de textos usados, picnics literarios, lecturas en espacios no convencionales, implementación de la maleta itinerante e intercambio de saberes, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

 Subact. Orientaciones mediante circulares, Vistas a ieo para verificar el cumplimiento del plan lector

5. *Contar con los entornos educativos y ambientes de aprendizaje para el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias de lectura, escritura y oralidad de los estudiantes.*

 Realizar dotación de material bibliográfico a 149 bibliotecas escolares de las instituciones educativas

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Objetivo específico 2: Incrementar seguimiento de los avances de los planes de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas

6. *Coordinar las actividades de seguimiento de la actualización de los planes de lectura, escritura y oralidad desde la Secretaría de Educación Departamental.*

 Subact. Revisar el cumplimiento de las etapas del PILEO. PS

 Efectuar encuentro de estudiantes escritores, de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

7. *Efectuar seguimiento a los proyectos institucionales de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.*

 Subact. Visitas a las instituciones educativas para coordinar las actividades de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad.
 Se requiere transporte y alojamiento.

 Examinar la realización del plan lector, intercambio de textos usados, picnics literarios, lecturas en espacios no convencionales, implementación de la maleta itinerante e intercambio de saberes, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

8.5 Marco Legal *(Describa brevemente los aspectos legales del proyecto)*

Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas (PNLEOB) – LEO la Vida 2024.
Ley 1379 de 2010 – Ley de bibliotecas públicas
Plan Nacional de Desarrollo- (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida – Programa: 3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
Ley 1034 de 2006 - Mediante la cual se crea el Día de Lectura en los Parques y Establecimientos Carcelarios Colombianos y se dictan otras disposiciones en especial el Artículo 2º. El Día de Lectura en los Parques y Cárceles se efectuará el domingo de la tercera semana de abril.
Decreto 267 de 2002 - Por el cual se integra el Consejo Nacional del Libro y la Lectura y se reglamentan sus funciones

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Decreto 133 de 2006 - Por medio del cual se adoptan los lineamientos de Política pública de Fomento a la Lectura

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

(Para realizar el estudio de mercado del bien y/o servicio de la alternativa de solución es necesario como mínimo contar con los valores de dos años anteriores a la vigencia actual, así mismo los valores proyectados para la oferta de cada bien y/o servicio debe corresponder a la situación sin proyecto, es decir que no debe incluir el incremento de la oferta generada como consecuencia de la intervención particular en el horizonte de evaluación)

Bien/Servicio:	***Descripción del Bien/Servicio***	***Descripción de la Oferta***	***Descripción de la Demanda***
Servicio de asistencia técnica para la actualización de los planes institucionales de lectura y escritura en el Valle del Cauca	*Instituciones educativas oficiales con asistencia técnica para la actualización de los lineamientos de lectura y escritura*	*Asistencia Técnica a Instituciones Educativas Oficiales*	*Instituciones educativas oficiales con asistencia técnica*

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0	149	-149
2021	0	149	-149
2022	0	149	-149
2023	0	149	-149
2024	0	149	-149
2025	0	149	-149
2026	0	149	-149
2027	0	149	-149

9.4 Análisis ambiental *(si aplica)*

N/A

9.5 Localización de la alternativa de solución

(Requiere de un análisis juicioso, puesto que esta decisión depende de una serie de factores condicionantes entre los que se pueden destacar la ubicación de la población objetivo, el tamaño de la intervención, la reglamentación del uso del suelo, las condiciones de accesibilidad y el costo de los terrenos de llegar a necesitarse.)

Ubicación general Ubicación específica	*Ubicación general Ubicación específica*
Región: Pacífico *Departamento: Valle del Cauca*	*149 instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta. *(Esta estructura puede ser modificada según las vigencias que aplique)*

	1	2
Objetivo Específico	*Promover el conocimiento de los materiales pedagógicos y didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad.*	*Incrementar seguimiento de los avances de los planes de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas*
Metas de producto Plan de Desarrollo	*3200101123301065 – Disponer en 149 instituciones educativas oficiales materiales que promuevan la lectura, la escritura y la oralidad, para desarrollar competencias comunicativas, anualmente*	
Producto MGA	*3301127-Infraestructuras culturales dotadas*	*3301070-Documentos de lineamientos técnicos*
Indicador	*330112700-Infraestructuras culturales dotadas*	*330107000 documentos de lineamientos técnicos realizados*
Unidad de medida	*Número*	*Número*
Meta Vigencia 2024		
Meta Vigencia 2025		
Meta Vigencia 2026	*149*	*1*
Meta Vigencia 2027	*149*	*1*

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO *(de qué manera el proyecto permite su operación en su vida útil)*

El proyecto es sostenible, ya que con la prestación del servicio educativo se logra equitativa, se aumenta la prosperidad de las personas, las familias y las sociedades, consiguiendo el cumplimiento de los objetivos trazados.

Es sostenible ya que la Gobernación del Valle del Cauca, a través de la secretaria de Educación Departamental, tiene el recurso humano especializado y calificado para orientar los lineamientos del proyecto.

El proyecto esta alineado y articulado a la política pública nacional del plan de lectura, escritura y oralidad.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

La constitución política colombiana desde el punto de vista normativo garantiza la prestación del servicio educativa como un derecho y el estado garantiza la asignación de recursos financieros para el mismo

El proyecto es sostenible ya que con la promoción de los planes de lectura, escritura y oralidad se abre la participación de docentes, estudiantes y comunidad educativa para el cumplimiento de la MR 32001-Incrementar en un 2 % el número de personas que acceden a la promoción y protección de los derechos culturales por cada año de gobierno.

El proyecto es sostenible ya que brinda asistencia técnica en la promoción de los planes de lectura, escritura y oralidad en las 149 instituciones educativas permitiendo el cumplimento de la meta MP3200101123301065 – Disponer en 149 instituciones educativas oficiales materiales que promuevan la lectura, la escritura y la oralidad, para desarrollar competencias comunicativas, anualmente

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

12. CRONOGRAMA

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	3301127- Infraestructuras culturales dotadas	1. Orientar a líderes del proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad con la utilización de materiales didácticos que promueven la lectura, escritura y oralidad		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2		2. Efectuar encuentro de líderes PILEO con el fin de promover la utilización de materiales pedagógicos y didácticos en los planes institucionales de lectura, escritura y oralidad en las 149 instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
3		3. Actualizar las prácticas lectoras, escritoras y orales, a través de los docentes líderes del PILEO, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
4		4. Articular la actualización del plan lector con los materiales pedagógicos y didácticos de las instituciones educativas.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
5		5. Contar con los entornos educativos y ambientes de aprendizaje para el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias de lectura, escritura y oralidad de los estudiantes												
6	3301070- Documentos de lineamientos técnicos	6. Coordinar las actividades de seguimiento de la actualización de los planes de lectura, escritura y oralidad desde la Secretaría de Educación Departamental.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7		7. Efectuar seguimiento a los proyectos institucionales de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

13. MATRIZ DE RIESGOS *(Identificar los riesgos y estimar su probabilidad de ocurrencia atendiendo las causas que los generan; Estimar el impacto en caso de materializarse los riesgos en términos de sus efectos; Clasificar la prioridad de atención y establecer medidas según la clasificación de los riesgos para aceptarlos, evitarlos, mitigarlos o transferirlos; Definir planes de contingencia en caso de materializarse)*

Nivel	***Tipo***	***Descripción***	***Probabilidad***	***Impacto***	***Efectos***	***Medidas de mitigación***
Objetivo General	*De costos*	*Aumento de los costos de la asistencia técnica*	*Probabilidad: 3. Moderado*	*Impacto: 4.Mayor*	*Disminución de los beneficiarios del proyecto*	*Se oferta con operador público, quien puede mantener los costos de la matricula acordes a los del proyecto*
Productos	*De calendario*	*Demoras en la ejecución del proyecto*	*Probabilidad: 3. Moderado*	*Impacto: 4. Mayor*	*Deserción escolar*	*Realizar alistamiento institucional para la contratación del operador*
Actividades	*Legales*	*Demoras en el proceso de contratación*	*Probabilidad: 4. Probable*	*Impacto: 4. Mayor*	*Retrasos en la ejecución de la actividad*	*Realizar articulación entre el operador y los funcionarios de la secretaria de educación*

Tipo de riesgo *(Operacionales, Legales, Financieros, De costos, Administrativos, Ambiental, Calendario, Tecnología, Seguridad y Salud, Mercado)*
Probabilidad *(Raro, Improbable, Moderado, Probable Casi seguro)*
Impacto *(Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico)*

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

14. PRESUPUESTO *(Según la naturaleza del proyecto se sugiere eliminar/adicionar vigencias o fondos si se requiere. Así mismo, las entidades descentralizadas agregar la casilla de Recursos Propios de la Entidad o en el código del fondo poner 9-9999)*

Fondo	*AÑO 2026*	*Valor Total Fondo*
ICLD	*$ 804.162.200*	*$ 804.162.200*
Código Fondo 2		*$ 0*
Código Fondo 3		*$ 0*
Recursos de Gestión	*$ 6.325.984.461*	*$ 6.325.984.461*
Total, Presupuesto	***$ 7.130.146.661***	***$ 7.130.146.661***

15. ANEXOS *(En caso de aplicar)*

16. REFERENCIAS *(Bibliográficas, Otras)*

Proyecto PILEO de años anteriores

Plan Nacional de Lectura, Escritura y Oralidad "Leer es mi cuento"

Plan Semilla del MEN

Proyecto Piloto: Pásate a la Biblioteca Escolar.

Lineamientos curriculares de las áreas

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Jader Tulio Morales Potes
Cargo: Profesional Universitario
Correo electrónico: jadermorales@hotmail.com
Celular-Teléfono – Extensión: 620 00 00 Ext 1569

Firma del formulador: _____

Fecha de formulación del documento: (21/07/2025)- (04-08-2025)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:

Nombre completo de la secretaria: OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA.
Cargo: secretaria Despacho de Educación Departamental
Correo electrónico: odorado@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 620 00 00 Ext 1500

Firma de la secretaria: _____

Nombre Completo de la secretaria: ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ.
Cargo: Subsecretario de Calidad Educativa
Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 620 00 00 ext 1569

Firma de la Subsecretaria: _____

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Impreso el 29/07/2025 4:06:47 p. m.

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Tipología

General - Esquemas SUIFP's

Código BPIN

2024003760189

Sector

Cultura

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 28/09/2024 01:52:53

Identificador: 1127095

Formulador Ciudadano: JADER TULIO MORALES POTES

Formulador Oficial : robynson sandoval rebolledo

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida	02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz	c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de desarrollo Departamental "Liderazgo que Trasforma" 2024 - 2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

32 – Identidades culturales

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

PR3200101 – Fomento a la Cultura, el Arte y la Lectura, 32001-Incrementar en un 2 % el número de personas que acceden a la promoción y protección de los derechos culturales por cada año de gobierno,3200101123301065 – Disponer en 149 instituciones educativas oficiales materiales que promuevan la lectura, la escritura y la oralidad, para desarrollar competencias comunicativas, anualmente

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N/A

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

N/A

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

N/A

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Deficiencia de materiales pedagógicos y didácticos actualizados que promuevan la lectura como herramienta de trabajo lo que dificulta el proceso de aprendizaje dentro de las prácticas cotidianas, debilitando las habilidades comunicativas, la competencia comunicativa, la lectura crítica y las habilidades de pensamiento crítico y creativo en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El PILEO es un proyecto que busca convertir la lectura y la escritura en una forma natural de interacción escolar en todos los estamentos, a través de acciones a corto, mediano y largo plazo. Se inicia con acciones que involucran a los docentes, padres de familia y comunidad educativa en general. Es un conjunto de saberes, acciones, actitudes y valores incluidos en diversas estrategias que buscan hacer de la lectura, la escritura y la oralidad un fundamento del quehacer académico y pedagógico y de la formación personal y social.

Desde “El Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi cuento» (PNLE) busca que los niños y jóvenes de las escuelas de Colombia tengan la oportunidad de acceder a materiales de lectura de calidad; que cuenten con bibliotecas escolares como verdaderos lugares de aprendizaje y disfrute, y que mejoren sus competencias en lectura y escritura. Diversas investigaciones han demostrado que un buen lector no es aquel que asimila mucha información, sino el que logra, además de comprender, extraer conclusiones y avanzar hacia la toma de posición frente a la información. Con esto en mente, el Ministerio de Educación Nacional, en el marco de su política de calidad educativa y a través del PNLE, trabaja para que todos los niños, niñas y jóvenes del país incorporen la lectura y la escritura de manera permanente en su vida escolar; para que tengan mejores resultados en sus aprendizajes y más oportunidades y facilidades al expresarse, comunicar sus ideas y comprender la realidad que los rodea” .

El Plan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad (PiLEO) tiene como propósito el fomento de las competencias básicas en lectura, escritura y oralidad en los niños, niñas, jóvenes y personas adultas en procesos escolarizados, La secretaria de educación del departamento del Valle de del Cauca, viene impulsado la implementación y la actualización en sus 149 instituciones educativas oficiales de los planes de lectura y escritura, los cuales necesitan promover

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

124.761 personas (119.328 estudiantes , 5.200 docentes , 233 Promotores de Lectura y escritura) de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Bajo conocimiento de los materiales pedagógicos y didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad.	**1.1** Limitada difusión de los materiales didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad
2. Bajo seguimiento de los avances de los planes de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas	**2.2** Baja inversión para seguimiento a los proyectos institucionales de lectura y escritura de las instituciones educativas

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Bajo desarrollo de competencias básicas en el nivel oralidad y escritura en la comprensión de distintos tipos de textos	**1.1** Dificultad de comprensión de textos en el proceso de enseñanza - aprendizaje
2. Disminución de la calidad académica de los estudiantes	**2.2** Dificultades para presentar pruebas de estado de los estudiantes

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Departamental **Entidad:** Valle del Cauca **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Incrementar la promoción de la lectura, escritura y oralidad en el Departamento del Valle del Cauca	Recursos financieros y humanos para asistir a las 149 Instituciones educativas, en la implementación. actualización de los planes instituciones de lectura , escritura y oralidad
Actor: Otro **Entidad:** Directivos Docentes y Docentes **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Fortalecer la calidad educativa institucional a través de la implementación de los planes de lectura, escritura y oralidad	Recurso humano para el desarrollo de las actividades de asistencia técnica.
Actor: Otro **Entidad:** Promotores de Lectura **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Desarrollar las practicas lectoras en condiciones de calidad	Contribuyen con el conocimiento y el tiempo para desarrollar habilidades lectoras y de comprensión en los estudiantes

02 - Análisis de los participantes

La secretaria ha venido tiendo mesas de trabajo y seguimiento con los directivos docentes a los planes de lectura , escritura y oralidad donde de evalúa el acompañamiento y concerta la ruta pedagógica a seguir de acuerdo a la normatividad

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

124.761

Fuente de la información

Fuente: Informes Simat y humano; 119.328 estudiantes , 5.200 docentes , 300 Promotores de Lectura y escritura) con corte al 30 de mayo de 2024

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	149 Instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

300

Fuente de la información

Fuente: Informe base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30 de mayo del 2024 del 2024

Localización

Ubicación general	Localización específica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Centro Poblado:** **Resguardo:**	149 Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	165	Informe base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30 de mayo del 2024 del 2024
	Femenino	135	Informe base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30 de mayo del 2024 del 2024
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas	2	Informe base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30 de mayo del 2024 del 2024
	Comunidades Afrocolombianas	5	Informe base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30 de mayo del 2024 del 2024
Etaria (Edad)	20 a 59 años	300	Informe base de datos institucional de promotores de lectura, con corte al 30 de mayo del 2024 del 2024

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Deficiencia de materiales pedagógicos y didácticos actualizados que promuevan la lectura como herramienta de trabajo lo que dificulta el proceso de aprendizaje dentro de las prácticas cotidianas, debilitando las habilidades comunicativas, la competencia comunicativa, la lectura crítica y las habilidades de pensamiento crítico y creativo en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Objetivo general – Propósito

Impulsar el uso de materiales pedagógicos y didácticos actualizados como herramienta de trabajo en el proceso de aprendizaje, desarrollo de habilidades comunicativas, la competencia comunicativa, la lectura crítica y las habilidades de pensamiento cr

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Servicio de asistencia técnica a instituciones educativas oficiales en la promoción de los materiales didácticos para el fortalecimiento de los planes de lectura y escritura	**Medido a través de:** Número **Meta:** 149 **Tipo de fuente:** Informe	Informes y actas de supervisión

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Bajo conocimiento de los materiales pedagógicos y didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad.	Promover el conocimiento de los materiales pedagógicos y didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad.
Causa indirecta 1.1 Limitada difusión de los materiales didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad	Incrementar difusión de los materiales didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad
Causa directa 2 Bajo seguimiento de los avances de los planes de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas	Incrementar seguimiento de los avances de los planes de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas
Causa indirecta 2.1 Baja inversión para seguimiento a los proyectos institucionales de lectura y escritura de las instituciones educativas	Gestionar la inversión para seguimiento a los proyectos institucionales de lectura y escritura de las instituciones educativas

Impreso el 29/07/2025 4:06:48 p. m.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca	Si	Completo
Dotación de medios tecnológicos para el fomento de la política pública de lectura y escritura en las Instituciones educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Servicio de asistencia técnica para la actualización de los planes institucionales de lectura y escritura en el Valle del Cauca

Medido a través de

Número

Descripción

Instituciones educativas oficiales con asistencia técnica para la actualización de los lineamientos de lectura y escritura

Descripción de la Demanda

Instituciones educativas oficiales con asistencia técnica

Descripción de la Oferta

Asistencia Técnica a Instituciones Educativas Oficiales

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	149,00	-149,00
2021	0,00	149,00	-149,00
2022	0,00	149,00	-149,00
2023	0,00	149,00	-149,00
2024	0,00	149,00	-149,00
2025	0,00	149,00	-149,00
2026	0,00	149,00	-149,00
2027	0,00	149,00	-149,00

Alternativa: Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa seleccionada busca actualizar los materiales pedagógicos y didácticos como herramienta para los planes de lectura, escritura y oralidad, implementados en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, a través de la asistencia técnica en la promoción de la lectura, escritura y oralidad, gestionando la dotación de las bibliotecas escolares, el fortalecimiento de las habilidades y competencias lectoras, escritoras y orales de docentes líderes del PILEO y/o promotores de lectura y de los estudiantes

Alternativa: Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico **Departamento:** Valle del Cauca **Municipio:** **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:** **Latitud:** **Longitud:**	149 Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento

Alternativa: Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 18.342.748.811,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 17.111.992.330,00

Promover el conocimiento de los materiales pedagógicos y didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad.

Producto	Actividad:
1.1 Infraestructuras culturales dotadas (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de infraestructuras **Cantidad:** 149,0000 **Costo:** $ 17.111.992.330,00	**1.1.1** Orientar a líderes del proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad con los lineamientos actualizados de la política pública de lectura, escritura y oralidad" **Costo:** $ 749.892.330,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si
	1.1.2 Efectuar encuentro de líderes PILEO con el fin de promover la utilización de materiales pedagógicos y didácticos en los planes institucionales de lectura, escritura y oralidad en las 149 instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados. **Costo:** $ 579.300.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.3 Actualizar las prácticas lectoras, escritoras y orales, a través de los docentes líderes del PILEO, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca. **Costo:** $ 460.800.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	1.1.4 Articular la actualización del plan lector con los materiales didácticos de las instituciones educativas. **Costo:** $ 223.500.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No

Producto	Actividad:
1.1 Infraestructuras culturales dotadas (Producto principal del proyecto) **Medido a través de:** Número de infraestructuras **Cantidad:** 149,0000 **Costo:** $ 17.111.992.330,00	**1.1.5** Contar con los entornos educativos y ambientes de aprendizaje para el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias de lectura, escritura y oralidad de los estudiantes1 **Costo:** $ 15.098.500.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

2 - Objetivo específico 2 **Costo:** $ 1.230.756.481,00

Incrementar seguimiento de los avances de los planes de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas

Producto	Actividad:
2.1 Documentos de lineamientos técnicos **Medido a través de:** Número de documentos **Cantidad:** 3,0000 **Costo:** $ 1.230.756.481,00	**2.1.1** Coordinar las actividades de seguimiento de la actualización de los planes de lectura, escritura y oralidad desde la Secretaría de Educación Departamental. **Costo:** $ 691.872.000,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** No
	2.1.2 Efectuar seguimiento a los proyectos institucionales de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca **Costo:** $ 538.884.481,00 **Etapa:** Inversión **Ruta Crítica:** Si

Actividad 1.1.1 Orientar a líderes del proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad con los lineamientos actualizados de la política pública de lectura, escritura y oralidad"

Periodo	Mano de obra calificada
1	$255.579.088,00
2	$255.579.088,00
3	$238.734.154,00
Total	**$749.892.330,00**

Periodo	Total
1	$255.579.088,00
2	$255.579.088,00
3	$238.734.154,00
Total	

Actividad 1.1.2 Efectuar encuentro de líderes PILEO con el fin de promover la utilización de materiales pedagógicos y didácticos en los planes institucionales de lectura, escritura y oralidad en las 149 instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados.

Periodo	Mano de obra calificada
1	$215.400.000,00
2	$170.400.000,00
3	$193.500.000,00
Total	**$579.300.000,00**

Periodo	Total
1	$215.400.000,00
2	$170.400.000,00
3	$193.500.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Actualizar las prácticas lectoras, escritoras y orales, a través de los docentes líderes del PILEO, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
1	$135.400.000,00
2	$135.400.000,00
3	$190.000.000,00
Total	**$460.800.000,00**

Periodo	Total
1	$135.400.000,00
2	$135.400.000,00
3	$190.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.4 Articular la actualización del plan lector con los materiales didácticos de las instituciones educativas.

Periodo	Mano de obra calificada
1	$80.000.000,00
2	$80.000.000,00
3	$63.500.000,00
Total	**$223.500.000,00**

Periodo	Total
1	$80.000.000,00
2	$80.000.000,00
3	$63.500.000,00
Total	

Actividad 1.1.5 Contar con los entornos educativos y ambientes de aprendizaje para el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias de lectura, escritura y oralidad de los estudiantes1

Periodo	Mano de obra calificada
1	$7.000.000.000,00
2	$6.125.000.000,00
3	$1.973.500.000,00
Total	**$15.098.500.000,00**

Periodo	Total
1	$7.000.000.000,00
2	$6.125.000.000,00
3	$1.973.500.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Coordinar las actividades de seguimiento de la actualización de los planes de lectura, escritura y oralidad desde la Secretaría de Educación Departamental.

Periodo	Mano de obra calificada
1	$159.140.000,00
2	$249.400.000,00
3	$283.332.000,00
Total	**$691.872.000,00**

Periodo	Total
1	$159.140.000,00
2	$249.400.000,00
3	$283.332.000,00
Total	

Actividad 2.1.2 Efectuar seguimiento a los proyectos institucionales de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Periodo	Mano de obra calificada
1	$215.400.000,00
2	$138.767.573,00
3	$184.716.908,00
Total	**$538.884.481,00**

Periodo	Total
1	$215.400.000,00
2	$138.767.573,00
3	$184.716.908,00
Total	

Alternativa: Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	De costos	Aumento de los costos de la asistencia técnica	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Disminución de los beneficiarios del proyecto	Se oferta con operador público, quien puede mantener los costos de la matricula acordes a los del proyecto
2-Componente (Productos)	De calendario	Demoras en la ejecución del proyecto	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Deserción escolar	Realizar alistamiento institucional para la contratación del operador
3-Actividad y/o Entregable	Legales	Actividad/Entregable: Orientar a líderes del proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad con los lineamientos actualizados de la política pública de lectura, escritura y oralidad" Riesgo: Demoras en el proceso de contratación	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Retrasos en la ejecución de la actividad	Realizar articulación entre el operador y los funcionarios de la secretaria de educación

Alternativa: Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro de las instituciones educativas en asistencia técnica y dotación de materiales

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Instituciones educativas

Descripción Valor Unitario: Materiales y Asistencia tecnica

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2	70,00	$179.000.000,00	$12.530.000.000,00
3	60,00	$185.000.000,00	$11.100.000.000,00
4	19,00	$189.000.000,00	$3.591.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
2	$12.530.000.000,00	$12.530.000.000,00
3	$11.100.000.000,00	$11.100.000.000,00
4	$3.591.000.000,00	$3.591.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
1	$0,0	$0,0	$0,0	$8.060.919.088,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-8.060.919.088,0
2	$10.024.000.000,0	$0,0	$0,0	$7.154.546.661,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$2.869.453.339,0
3	$8.880.000.000,0	$0,0	$0,0	$3.127.283.062,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$5.752.716.938,0
4	$2.872.800.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$2.872.800.000,0

Impreso el 29/07/2025 4:06:49 p. m.

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Actualización de los Planes de Lectura, Escritura y Oralidad-PILEO- de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca					
$1.497.139.785,54	19,90 %	$1,09	$52.773.379,05	$15.832.013.716,25	$384.903.345,87

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Infraestructuras culturales dotadas (Producto principal del proyecto)	$99.330.647,80
Documentos de lineamientos técnicos	$343.915.731,25

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Promover el conocimiento de los materiales pedagógicos y didácticos dispuestos para los procesos de lectura, escritura y oralidad.

Producto

1.1. Infraestructuras culturales dotadas (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Infraestructuras culturales dotadas

Medido a través de: Número de infraestructuras

Meta total: 149,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Actas e informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	149,0000	2	149,0000
3	149,0000		

02 - Objetivo 2

2. Incrementar seguimiento de los avances de los planes de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas

Producto

2.1. Documentos de lineamientos técnicos

Indicador

2.1.1 Documentos de lineamientos técnicos realizados

Medido a través de: Número de documentos

Meta total: 3,0000

Fórmula:

Es acumulativo: Si

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Actas e informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	1,0000	2	1,0000
3	1,0000	**Total:**	3,0000

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Establecimientos Educativos Rurales Y Urbanos Ejecutando Planes De Mejoramiento Institucional Con Asistencia Técnica De La Secretaría De Educación

Medido a través de: Número

Código: 0700G060

Fórmula: Eepm

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Actas e informes de supervisión

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
1	70	2	60
3	19	**Total:**	**149**

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Subprograma presupuestal

0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION

Impreso el 29/07/2025 4:06:49 p. m.

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Recursos de Gestion	Privadas	Propios	1	$7.901.779.088,00
				2	$6.965.146.661,00
				3	$2.903.951.062,00
				Total	$17.770.876.811,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	1	$159.140.000,00
				2	$189.400.000,00
				3	$223.332.000,00
				Total	$571.872.000,00
	Total Inversión				$18.342.748.811,00
Total					**$18.342.748.811,00**

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Impulsar el uso de materiales pedagógicos y didácticos actualizados como herramienta de trabajo en el proceso de aprendizaje, desarrollo de habilidades comunicativas, la competencia comunicativa, la lectura crítica y las habilidades de pensamiento cr	**Servicio de asistencia técnica a instituciones educativas oficiales en la promoción de los materiales didácticos para el fortalecimiento de los planes de lectura y escritura**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Informes y actas de supervisión	**Se mantuvieron los costos propuestos por el proyecto**
Componentes (Productos)	1.1 Infraestructuras culturales dotadas (Producto principal del proyecto)	**Infraestructuras culturales dotadas**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Actas e informes de supervisión	**se cumplió con el calendario del proyecto**
	2.1 Documentos de lineamientos técnicos	**Documentos de lineamientos técnicos realizados**	**Tipo de fuente:** Informe **Fuente:** Actas e informes de supervisión	
Actividades	1.1.1 - Orientar a líderes del proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad con los lineamientos actualizados de la política pública de lectura, escritura y oralidad"(*) 1.1.2 - Efectuar encuentro de líderes PILEO con el fin de promover la utilización de materiales pedagógicos y didácticos en los planes institucionales de lectura, escritura y oralidad en las 149 instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados. 1.1.3 - Actualizar las prácticas lectoras, escritoras y orales, a través de los docentes líderes del PILEO, en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca. 1.1.4 - Articular la actualización del plan lector con los materiales didácticos de las instituciones educativas. 1.1.5 - Contar con los entornos educativos y ambientes de aprendizaje para el desarrollo de capacidades, habilidades y competencias de lectura, escritura y oralidad de los estudiantes1(*)	**Nombre: Establecimientos Educativos Rurales Y Urbanos Ejecutando Planes De Mejoramiento Institucional Con Asistencia Técnica De La Secretaría De Educación** **Unidad de Medida: Número** **Meta: 149.0000**	**Tipo de fuente:** **Fuente:**	**Se cumplió con los tiempos de contratación establecidos para el proyecto**
	2.1.1 - Coordinar las actividades de seguimiento de la actualización de los planes de lectura, escritura y oralidad desde la Secretaría de Educación Departamental. 2.1.2 - Efectuar seguimiento a los proyectos institucionales de lectura, escritura y oralidad de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca(*)		**Tipo de fuente:** **Fuente:**	

(*) Actividades con ruta crítica